

LA ESCUELA DE LA VIRTUD VINDICADA

PRESENTACION

Francisco Palau hubo de defender primero su tenor de vida; luego, su obra apostólica. Lo uno, en la Vida Solitaria; lo otro, en este libro. Es singular dentro de su producción literaria. También lo fue, en la vertiente de la acción, la empresa narrada y «vindicada»: la «Escuela de la Virtud».

Nunca logró éxitos tan resonantes como en esa obra: rápida en la concepción, excelente en la organización, intensa y extensa en la penetración socio-religiosa. Efímera, en cambio, en la existencia (noviembre 1851—marzo 1854). No por falta de vitalidad, sino por todo lo contrario. La magnífica institución catequética de la «Escuela» murió a golpe de calumnia y autoritarismo. Es historia bien conocida.

Motivación y finalidad del libro.— *Involucrada injustamente la «Escuela de la Virtud» en las huelgas y revueltas laborales que sacudieron a Barcelona en la primavera de 1854, las autoridades civiles y militares cargaron responsabilidades inexistentes sobre Francisco Palau, en cuanto director de aquella institución. En respuesta a los intentos de explicarse y justificarse de burdas acusaciones, se le confinó en la isla de Ibiza.*

Apenas halló en ella mínimo acomodo, se dedicó a salvar «los despojos de la Escuela» y a vindicar su nombre y su honor. Tal fue el origen y motivación de un proyecto que acabaría en libro: el que llena estas páginas. A los tres meses de estancia en Ibiza tenía ya redactada una sucinta apología.

Pensó publicarla clandestinamente en Francia, o en España sin pie de imprenta. Disuadido por consejo de amigos y anti - guos colaboradores, archivó sus cuartillas en espera de oca - sión más propicia.

La suprimida «Escuela de la Virtud» siguió produciendo suspicacias y noticias tras el confinamiento del director. Este fue recogién - dolas y ordenándolas con cuidado. Pudo así redondear el proyecto primitivo de defensa. Un año antes de recobrar la libertad tenía ultimado el libro y se lo ofreció al editor madrileño F. Gamayo, quien lo acogió generosamente en su imprenta. Apareció en 1859 con el título conocido: La Escuela de la Virtud Vindicada. Historia fidedigna y alegato apologético de la gran empresa palautiana. Eso quiso ser y eso resultó el libro.

Estructura y contenido. — *Se trata del escrito mejor construido y redactado de Francisco Palau. Se desarrolla a tenor del esquema siguiente:*

—Comienza sentando los principios que sirvieron de soporte pastoral y doctrinal a la «Escuela de la Virtud», sin - tetizándolos en estas afirmaciones básicas: la Iglesia tiene confiada la misión de predicar el evangelio. Debe realizarla buscando las formas más adecuadas a cada lugar y momen - to. Para ello ha de contar con plena libertad de acción en su propio campo religioso. La «Escuela» fue precisamente eso: una de las mil formas que puede y debe adoptar la predica - ción del evangelio de Cristo. Tal fue la razón de su existencia.

—A partir de esa justificación, el autor se detiene en des - cribir con minucia la organización, el funcionamiento, los métodos y los programas desarrollados en la enseñanza de la virtud. Insiste machaconamente en la finalidad perseguida como motivación última de la obra: educar en la virtud cris - tiana a los hombres, no sólo favorece su elevación cultural, sino que contribuye también a formar ciudadanos responsa - bles de sus deberes cívicos y sociales. No perseguía otra cosa la «Escuela».

—En la tercera sección reúne y repasa uno a uno «los cargos» lanzados como acusaciones malignas por la prensa sectaria y antirreligiosa. El repaso se desglosa en dos apar - tados: primero, acusaciones antes de la supresión, como campaña para desacreditarla; luego, infundios y calumnias al momento de la supresión. Los cargos más graves se hacían desde el flanco de la política, presentando a la «Escuela» como centro de intrigas y conspiraciones. A cada acusación sirve el autor cumplida respuesta, tomándola a veces de la prensa que le era favorable.

—Los «cargos» provenientes de la autoridad militar, para justificar su precipitada actuación, se examinan en la cuarta sección. Quedan al descubierto su arbitrariedad y falta de fundamento. Basta una narración precisa de los hechos para derrumbar la acusación injusta de «participar en el motín». La pluma del autor corre veloz y tajante acumulando datos. La serenidad de la inocencia no le arrastra nunca al despre - cio o a la injuria. Es capaz de disculpar errores y de eliminar malas intenciones.

—Concluye el relato apologético con los sucesos motiva - dos por el infausto viaje a Barcelona en 1857. Aprovecha la ocasión para resumir de nuevo los infundios de la prensa contra la «Escuela», cuando ya ésta era puro recuerdo. Carecía de toda base la sospecha abrigada por las autorida - des barcelonesas de que la «Escuela» había sido «un club comunista, socialista, mazziniano o algo parecido». Pura fan - tasía. Una desgracia el que tuviera tan arraigadas estas ideas el general Zapatero. Francisco Palau concluía lapidario su apología: «Ni mi conciencia me acusa ni menos los tribu - nales». El de más alta instancia reconocería poco después su absoluta inocencia.

Las páginas de este libro tienen valor documental indis - cutible. Constituyen la historia más verídica y autorizada de lo que fue la «Escuela de la Virtud». Su interés supera el ámbito de lo autobiográfico y el reducido alcance de episodio menor —casi anecdótico— de la Iglesia española en el siglo

pasado. Aborda problemas de fondo repetidos, con variantes secundarias, en otras épocas y en otros lugares, hasta en los momentos actuales. Es la problemática perpetua de la evangelización en su roce con la sociedad humana y su organización política.

La edición presente.— *Por voluntad del autor se hizo una tirada reducida del libro: los ejemplares suficientes para enviar a personas interesadas en conocer la verdad de la dramática historia narrada en él. Así se explica que, a vuelta de un siglo, el libro se haya vuelto auténtica rareza bibliográfica. Apenas se conoce un par de ejemplares de la edición original. Se reimprimió en 1979 (Roma) en la serie «Textos Palautianos», n. 6. Es el texto que se reproduce ahora, eliminando las notas eruditas no necesarias para una lectura sencilla.*

* * *

I

LA PREDICACION DEL EVANGELIO

EN NACIONES CATOLICAS

Praedicate Evangelium omni creaturae.

(Mc 16,15)¹

1. La predicación del Evangelio, vadeando los mares y penetrando por bosques y malezas intransitables, subiendo peñas y montes inaccesibles, levanta allí el magnífico, bello y firmísimo edificio de la Iglesia de Jesucristo. ¡Obra sobrehumana! ¡Empresa inspirada! Al pisar los misioneros de Dios esos vastos imperios, tribus y naciones infieles, les sale al encuentro la idolatría armada y, dado el ¿quién vive? y desplegadas las banderas, principia la lucha. Lucha Dios en sus sacerdotes con la espada de dos filos de su palabra; lucha a favor del salvaje, del incrédulo, del idólatra, y éste resiste, contradice, no con doctrinas sino con anfiteatros, con el acero, con los grillos y cadenas y con el cadalso. La carne es crucificada por el mundo y la Cruz triunfa. Pasan los martirios, viene la fe.

¡Somos ya católicos! ¡Está ya en pie el edificio de la Iglesia romana! La obra de Dios en el hombre ¿está ya consumada? ¿Ya no hay más batallas?

1. ed. orig., *criaturaem* (Math., c. XIV, v. 1).

La obra de Dios en los hombres está bosquejada, delineada y principiada. Principiada y nada más; porque la fe es el fundamento del edificio cristiano. ¡Adelante!

2. La predicación del Evangelio continúa su obra, y, si martirios y tiranos hay para plantar la fe, martirios y tiranos habrá para fundar la caridad y arraigarla en el corazón de la sociedad.

La predicación del Evangelio encuentra más obstáculos y dificultades para sostener la Iglesia de Dios en los países católicos que para fundarla de nuevo en los desiertos donde viven las tribus de los salvajes y en imperios donde está autorizada la idolatría y la infidelidad.

Extenderé esta proposición para que no se escandalice el flaco si ve en nuestros días a los misioneros destinados por Dios a naciones católicas entre cárceles y destierros, calabozos y cadalsos.

3. Se ha convertido ya el príncipe y sus vasallos, el sacerdote gentil y el pueblo, el magnate, el rico y el pudiente, y el desvalido y el pobre, el doctor, el sabio y las primeras capacidades, y el salvaje, el idiota y el rústico.

¡Somos ya católicos! La predicación del Evangelio ha triunfado contra la incredulidad; ya todo es fe: tenemos templos consagrados al Dios de Israel, sacerdotes según el orden de Melquisedech, culto religioso público. ¡Todo es Religión, todo es catolicismo! La incredulidad, la herejía, el cisma, son crímenes de lesa nación: no hay más Religión que la católica; tenemos el exclusivismo religioso prescrito por las leyes del Estado.

¡Todo es fe católica!

¿Tenemos fe?

Pues adelante; marchemos, progreseemos; se han de ligar con esta virtud la esperanza y el amor de Dios y de los prójimos. Marchemos siempre, siempre adelante, hasta llegar a ser semejanza e imagen de Dios; adelante siempre. La prudencia, la justicia, la fortaleza, la templanza, estas cuatro

jefes de virtudes morales con sus respectivos coros, han de ser compañeras inseparables. Busquémoslas y poseámoslas. ¡Adelante la obra de Dios!

¡Somos católicos! Bien, tenemos la fe; hemos dado el primer paso; continuemos y, para conducir la obra de Dios en el individuo y la obra de Dios en el cuerpo social a su última perfección, ¡cuánto tiene que trabajar la predicación! Ella principió; ella ha de continuar hasta la fin.

4. ¡Un retroceso! ¡Ay de los retrógrados! El que no va adelante va atrás. La obra ésta no puede detenerse en medio de su carrera; si se para esa máquina, se desconciertan sus piernas y quedan sin movimiento sus ruedas.

Somos ya todos católicos; la fe ha triunfado, ¿y la esperanza, y la caridad, y la prudencia, y la justicia, y la fortaleza, y la templanza? ¡Ah! Vienen las pasiones, se desencadenan, se desbordan, atacan, y he aquí una lucha encarnizada. El cristiano tiene fe; pero el uno ha sido derrotado por la avaricia, el otro ha caído en la impureza; allá ya prevalece la ambición, acullá la gula y destemplanza, y estos cristianos derrotados forman una liga para sostenerse perdidos. De esta liga nace lo que se llama mundo, y éstos, constituidos en mundo, resisten a Dios y a sus ministros, sacuden el yugo de la ley y ya no les queda más que la fe; son católicos, pero luchan contra Dios y su Iglesia para sostener la corrupción de sus costumbres. De aquí a la incredulidad ya no hay barrera, ya no hay más que un salto: Satanás continúa su obra y cuenta luego entre sus aliados los cristianos constituidos en mundo; cuenta, repito, luego príncipes, gobernantes, magnates, ricos, sabios y hasta sacerdotes, y con éstos caen de todas las clases y jerarquías sociales.

5. Así las cosas, entra el predicador enviado por Dios a ese pueblo, que se dice católico, ve allí la apostasía y todos los vicios en triunfo. ¿Qué hace? ¿Cual es su misión?

Ha de convertir a los sabios.

¡Misión ardua!

Ha de convertir a los poderosos y ricos.

¡Milagro!

Ha de convertir hasta al sacerdote.

¡Obra divina!

Ha de lidiar, ciencia con ciencia, elocuencia con elocuencia, con los pseudodoctores y pseudooradores, filósofos que se creen poseer la quinta esencia de la luz, y necesita dotes muy especiales para hacerse oír.

Ha de luchar brazo tendido con los espíritus fuertes y despreocupados que califican de fanatismo su misión, y se ha de preparar para recibir sus insultos, befas y desprecios.

Ha de haberlas con una fracción² político-religiosa de reformistas, quienes, poniendo en juego la intriga, la mentira, la impostura y la calumnia, le envolverán en las redes de la política y le combatirán como hombre de partidos y banderías; y para esto ha de tener la paciencia, la constancia y la magnanimidad de los mártires.

6. La incredulidad ha invadido ya todas las naciones cultas y civilizadas, y se ha de presentar armado, no sólo de doctrinas, sino de valor y vigor para sufrir cárceles, destierros y la muerte, pero con la prevención de que será tratado y perseguido como impío, como fanático y fanatizador, como enemigo de las artes y ciencias, en fin, como un malhechor; y le atacarán en nombre de Dios, y de la Religión, y de la virtud, y de la moral, como si fuera un blasfemo, un incrédulo y un hombre vicioso y corrompido.

7. La predicación del Evangelio en forma conveniente y debida está expuesta en naciones católicas a combates los más terribles, pues que ha de sostener desde la cátedra de la verdad, no sólo la fe católica, impugnada en todos sus flancos por la filosofía moderna, sino también todas las demás

2. Usa habitualmente esta palabra como equivalente a «facción», «partido».

virtudes cristianas y los principios de sana moral en que éstas se apoyan, contra ese Vesuvio devastador de doctrinas ateas y materialistas que vomita el mundo corrompido.

8. Dejemos los demás países y vengamos a nuestra casa. La predicación del Evangelio en España, como en todos los países católicos, se ha de mirar bajo dos formas: en la ordinaria, común y usual de panegíricos, discursos morales, o sermones sobre objetos y materias aisladas; y en forma extraordinaria, metodizada en un cuerpo de doctrinas, ordenada en necesidades especiales y gravísimas a salvar la fe católica y los principios de la sana moral contra la invasión de errores y corrompidas costumbres; en esta última forma es una misión divina o una misión dada por Dios, por el ministerio de su Iglesia, a los oradores sagrados, en casos y para épocas excepcionales³. Nos extenderemos.

1. *Misioneros y misiones en España*

Euntes docete omnes gentes.

(Mt 28,19)⁴.

9. La predicación del Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo es el Verbo Dios, en lengua elegida para órgano de la palabra del Padre y purificada al efecto por la virtud del Espíritu Santo.

En la Iglesia de Jesucristo ha habido siempre, y siempre habrá, sacerdotes llamados por el espíritu del Señor para emplearse exclusivamente al ministerio de la predicación de la palabra de Dios, bajo aquellas formas especiales que

3. Es fundamental para la comprensión del libro esta distinción entre la «predicación» ordinaria o tradicional y la especial exigida por circunstancias concretas en el sentido moderno de «evangelización diferenciada».

4. ed. (Marc. c. XXXIII, v. 10).

requieran las necesidades espirituales de los pueblos a los que son enviados. Se titulan *misioneros*.

10. Estos son en el reino de los cielos arcángeles enviados por el Señor, Dios de las misericordias, al socorro de las necesidades extraordinarias de la tierra.

Son astros que tienen su órbita en la esfera de las altas inteligencias y hacen su carrera elevados sobre los más sublimes montes de la política humana; y por esto, aunque agitada ésta por el vértigo de las pasiones se entumezca, se ensoberbezca, encrespe y espume sus irritadas olas amenazando engullírseles vivos, ellos siguen pacíficos su curso, derramando a su paso su influencia vivificadora, regeneradora y salvadora sobre el país a que son llamados.

Son cometas que se dejan ver y pasan por el firmamento de la Iglesia a tiempos preñados y fijados por la Providencia como signos extraordinarios que anuncian al mundo todas sus catástrofes.

Son las lenguas de fuego [Hch 2,3] bajo cuya figura y por cuyo órgano desciende el Espíritu Santo sobre la tierra para encender en ella el fuego del amor divino, extinguido por la concupiscencia de la carne.

11. Estos son en la corte de Jesús crucificado embajadores extraordinarios, reservados para casos excepcionales.

En los países infieles abren paso al catolicismo, y una tierra antes árida, estéril y seca da, empapada con su sangre, frutos de bendición; y en las naciones católicas, cuando no bastan los esfuerzos regulares y ordinarios para disipar errores y herejías nacientes y para detener el ímpetu amenazador de algún torrente de corrompidas costumbres, ellos son los que la restituyen su fe y las constituyen en orden, en un orden verdadero, sólido y duradero, cimentado sobre las virtudes cristianas.

Tal es el carácter alto, noble y distinguido de los sacerdotes a quienes la Iglesia romana llama *misioneros*. Basta su solo título para hacer temblar a quienes se creen y sienten revestidos de esta investidura.

12. Las misiones en este sentido son en la Iglesia de Jesucristo una institución veneranda como la predicación misma. No hay necesidad de probarlo; su solo objeto lo demuestra. Una misión fue la de los Profetas; una misión fue la de los Apóstoles, una misión fue la de los Franciscos de Asís, Domingos de Guzmán y la de otros tantos personajes bien conocidos en el mundo católico; ¿y qué fuera del mundo sin estas misiones?.

2. *Misiones españolas en España*

13. Cuando en un país católico se levantan herejías y se corrompen las costumbres, y para atajar ese mal no bastan los esfuerzos comunes y ordinarios de la Religión, para este caso, hemos dicho, son necesarias las misiones. Entonces la predicación del Evangelio deja su forma usual, común y ordinaria, y concentra todas sus fuerzas bajo aquélla que piden, requieren y exigen necesidades espirituales, gravísimas, urgentes y apremiantes, producidas por causas de la actualidad y por las circunstancias de la época; entonces, vista la llaga abierta en el cuerpo social humano por los errores que de presente circulan, examinada y bien conocida la índole del mal, sé prepara, se combina y se confecciona la medicina en el gran almacén farmacéutico de las verdades eternas, y se aplica; la predicación del Evangelio toma, varía, cambia, modifica y ordena sus formas según que cambian o varían las disposiciones, exigencias y necesidades de los pueblos a quienes se dirige.

14. *Misiones en España*: Este solo título es capaz de hacer saltar de sus sillas a nuestros opositoristas periodistas; pero, aunque les veo venir ya a mi encuentro, no importa; vengan enhorabuena; que declamen contra ellas, que griten, seguiremos pacíficos e impávidos nuestro camino.

Las misiones son la predicación del Evangelio en forma debida, en forma útil y fructuosa, necesaria, atendidas las cir-

cunstances, y siempre conveniente; son la palabra divina dirigida a su propio objeto; son, en fin, el ejercicio del ministerio de la predicación y, por lo mismo, son una de las atribuciones del episcopado católico y uno de sus más esenciales derechos, al que no renunciará jamás, y de que no se dejará despojar en ningún caso ni circunstancia el magisterio y apostolado cristiano.

15. ¿Necesita misiones la España de hoy? Sí, del mismo modo, y por causas mucho más graves, las ha menester tanto o más que la España de ayer y que la de antes de ayer. Necesidades gravísimas las reclaman y las exigen.

La incredulidad, semejante a un Vesubio, ha abierto en nuestro católico suelo sus horribles bocas; levanta contra el cielo inmensas nubes de humo cargadas de errores y herejías, y la lava que de entre sus llamas lanza y despide, cubre de polvo y ceniza el campo de la Iglesia, devastando y destruyendo las más heroicas y sublimes virtudes. La católica España, arrebatada por olas siempre crecientes de costumbres corrompidas, hijas de la incredulidad, corre impetuosamente y se precipita hacia los abismos de donde la sacaron, mediante la predicación, Santiago y los siete Obispos enviados a ella por los Santos Apóstoles, San Pedro y San Pablo. Retrocede hacia la idolatría e infidelidad⁵.

¡Ojalá lo que digo fuera una ilusión mía! ¡Que todo fuera fe y virtudes! ¡Ojalá fuera un hecho el que la Iglesia de Jesucristo en España no tuviera de qué lamentarse y llorar!

16. Las misiones fueron necesarias en España cuando era idólatra e infiel para imbuirla en la fe católica, y para esta grande obra fue enviado por Dios uno de los doce Apóstoles

5. Sigue la tradición sobre la evangelización de España por Santiago y los llamados «siete varones apostólicos». Datos básicos y bibliografía fundamental en B. LLORCA, *Historia de la Iglesia*, I (B.A.C. 54) 2ª ed. pp. 122-131; 153-155.

y, por éstos, los proto-mártires de España Torcuato⁶, Tesifonte Segundo, Indalecio, Cecilio, Hesiquio y Eufasio. Fueron necesarias, después de católica, para conservar y guardar puro e intacto el tesoro de su fe y perfeccionarse siempre más y más en todas las demás virtudes; por esto y para esto las ha habido siempre y, bajo las formas que han requerido las disposiciones de la época y las necesidades del pueblo, han funcionado protegidas por las autoridades seculares.

17. ¿Para qué sirven las misiones que se destinan a la China, a la Australia, al Africa, a las islas de Fernando Poo y a otros países infieles?

Para instruir en la fe católica a los incrédulos. Pues bien, también hay incredulidad, también hay herejías, apostasías y errores en nuestra cara patria; también hay en ella cismáticos; hay en ella ataques contra los principios de la sana moral; hay en ella una corrupción de costumbres universal, la que, rompiendo todos sus diques y saliendo de su propio cauce, ha extendido la corriente de sus aguas pútridas, mortíferas y envenenadas por todas las clases y categorías, y, filtrando por toda la Península, ahoga en ella las virtudes cristianas.

18. *Misiones en las capitales de primer orden.* Aquí no, me dirán los jefes de la mal llamada civilización de este siglo, en Madrid, en Zaragoza, en Barcelona. ¡Aquí misiones! En aldeas y pueblecitos, ¡bah!..., pero ¿en Barcelona? ¡Qué preocupación tan rancia!

¿Y por qué no? Si hay necesidad de misiones en España, quien más las ha menester son las capitales de primer orden. La razón es bien obvia y bien sencilla. Allí donde está el principio del mal, allí es donde se ha de aplicar y ha de obrar con más eficacia la medicina. Si hay en España

6. Los «siete varones apostólicos», suelen citarse en este orden: Torcuato, Segundo, Indalecio, Tesifonte, Eufasio, Cecilio y Hesiquio. En la ed. original se lee: Cresifonte y Hesiquio.

incredulidad y corrupción de costumbres, éstas tienen sus escuelas, sus maestros, la prensa, sus libros, sus autores, sus protectores, y sus defensores en las capitales de primer orden; la corriente del mal tiene ahí su naciente; pues bien, es aquí donde la predicación del Evangelio ha de dirigir todas sus fuerzas; es aquí donde ha de tomar una forma que sea adecuada y proporcionada al carácter y a la naturaleza del mal, a las disposiciones de la paciente, y a las necesidades que ha engendrado la actualidad. El Príncipe de los Apóstoles fijó su cátedra y su silla en Roma porque en Roma el error tenía sus fuentes. La fe católica y la incredulidad, las falsas moralidades y las virtudes cristianas tienen en España su campo de batalla en las ciudades de primera clase; aquí es, pues, donde la predicación del Evangelio ha de concentrar todas sus fuerzas, y correr en auxilio de la fe y de la virtud.

19. *Las clases altas e ilustradas no necesitan misiones. ¡Cómo que no! Praedicate Evangelium omni creatura e.* Menos las habrían menester los sacerdotes y, no obstante, teólogos consumados, doctores eminentes y hasta los mismos oradores sagrados oyen con reverencia y escuchan con emoción y respeto a Dios que se digna hablarles en boca de uno de sus hermanos en las misiones y ejercicios espirituales, que en todas las diócesis se dan al clero todos los años por orden de los Prelados. ¿Quién es ese grajo soberbio que cree no tener necesidad de oír de vez en cuando al Verbo Dios en lengua de alguno de los órganos que al efecto tiene sobre la tierra constituidos? Tampoco las necesitarían las vírgenes consagradas al Señor y enterradas vivas en los sepulcros del claustro; y, no obstante, son éstas las que más las desean, piden y solicitan, y las que con profundo silencio y atención las escuchan.

Comete un crimen de desacato contra la Majestad de Dios el que no recibe a sus enviados. *Qui vos spernit me spernit* [Lc 10,16]. ¡Ay de ti Jerusalén! Matas y persigues a los Profetas y a aquellos que venían a ti con misión de Dios» [Mt 23,37; Lc 13,34].

3. *Obstáculos a las misiones en España*

20. ¡Civilización! Al leer el vocablo misión, no te alarmes ni te asustes. No intento designar con este término exclusiva y únicamente aquella forma adoptada en España en estos últimos siglos por nuestros misioneros; sería sin duda alguna conforme a las exigencias de aquella época. No tendrán una tal forma las misiones anunciadas y preparadas para el África.

Misiones en España, en la España de hoy, significan la predicación del Evangelio en forma acomodada, adoptada y escogida en las capitales de primer orden para salvar su fe, la fe católica y, con la fe, los principios de la moral cristiana, puntos ambos horriblemente impugnados y combatidos teórica y prácticamente.

21. En este sentido, ¿tienen algún impedimento legal?

Ninguno encontramos en nuestro Código vigente⁷. Por la misericordia de Dios somos católicos por ley de Estado; y, por lo mismo, la predicación del Evangelio está apoyada y garantizada por las leyes y, en consecuencia, las misiones.

La predicación del Evangelio ha de ser libre en sus formas: *Verbum Dei non est alligatum* [2 Tm 2,9]. Si no lo fuera, seríamos anglicanos. Lo es en el terreno circunscrito por las leyes del Estado. Si el poder real se creyera con facultades para suspender, suprimir y dictar, variar o modificar las formas de que es susceptible la predicación del Evangelio, dejaríamos de ser católicos y pasaríamos a las filas del anglicanismo⁸. En la España de hoy, en la España oficial y legal, la

7. Más adelante cita explícitamente el Concordato vigente de 1851, en su artículo 3º, en el que se establece lo aquí propuesto

8. Entiende el «anglicanismo» como una iglesia estatal sin libertad en sus ministros para el ejercicio de sus funciones por depender del estado. Aunque algo exagerada, la idea responde a lo que es en origen y a lo que se practicaba con rigor en su tiempo en Inglaterra.

predicación es libre en sus formas; leemos su libertad estampada en el art. 3º del Concordato⁹.

22. ¿Y de hecho? ¿Somos libres para anunciar y predicar el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo en España bajo las formas que creamos más útiles, más fructuosas, más conformes y proporcionadas a las exigencias espirituales de la nación?

Dejo en blanco este artículo porque me propongo extenderlo en una pieza aparte titulada: *El Anglicanismo en España*¹⁰. Diré, no obstante, de paso que, como sabe la nación toda, la prensa de cierto color, bajo pretextos frívolos e infundados de política, ataca las misiones españolas de España; estos escritores representan una de las fracciones políticas que figuran en este terreno y, llegada ésta al poder, «de lo dicho a lo hecho no hay gran trecho». De los ataques de la prensa a la prohibición, suspensión y supresión no hay mucho que andar. Si la predicación del Evangelio, en lugar de ser protegida, fuera al contrario, como sospechosa, vigilada, y si llegara a perder en sus formas su libertad amplia y amplísima, si no la tuviere tan ancha como Cristo se la dio a la Iglesia, quedaría impotente para hacer frente a la incredulidad, al error y a la inmoralidad. O no es la palabra divina o ha de ser libre.

23. Compelido por la necesidad, voy a escribir una historia relativa a misiones españolas de España, la que nos descubrirá el terreno que pisamos: una historia sobre la *Escuela de la Virtud*, o sea, sobre estos principios reducidos a la práctica.

9. Se refiere al Concordato de 1851, en vigor hasta época relativamente reciente, y que había solucionado la situación creada en España a partir de la secularización y desamortización.

10. No queda huella de este escrito, si es que llegó a componerlo.

II

LA ESCUELA DE LA VIRTUD,

O SEA,

UNA MISION EN BARCELONA EN LOS AÑOS

DE 1851, 52, 53 y 54.

1. ESCUELA DE LA VIRTUD. Este es el título que representa una misión que dimos en Barcelona en los años de 1851, 52, 53 y 54. Como era de presumir, los escritores que las combaten todas impugnaron también la nuestra, con aquella calidad de armas que han sido especialmente fabricadas a este intento; y han tomado a pechos hacerla pasar por un club político, productor de motines y revoluciones. Movidos por la obligación que tenemos de vindicarla, damos al público su descripción, los cargos que le ha dirigido la prensa de cierto color y su contestación, con todo lo que ha mediado con las autoridades militares del principado de Cataluña en orden de esta materia.

2. ESCUELA DE LA VIRTUD: Este lema, grabado en el pendón de una Iglesia católica, si se refiere a objetos, representa la Cátedra del Espíritu Santo, el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo y sus doctrinas; si a personas, significa el magisterio y el discipulado católico, y en este sentido era el pueblo cristiano reunido y congregado en el templo de Dios para oír la palabra divina; y si al local, era el aula santa solemnísimamente consagrada y dedicada a este fin.

3. ESCUELA DE LA VIRTUD: Lo son todos los templos cristianos porque es aquí donde ésta se explica, se enseña, se describe y se define; aquí la pedimos al Señor, aquí nos la da y nos la infunde el Espíritu Santo por los caños de los Santos Sacramentos y en la oración.

Bajo este emblema, la Escuela de la virtud era el pueblo cristiano reunido por la autoridad competente todos los domingos del año para oír la palabra de Dios; era la predicación y la enseñanza del Evangelio bajo una de las formas acomodadas a las exigencias, disposiciones y necesidades del pueblo; era el cumplimiento de una misión que de parte de Dios creíamos haber recibido para el bien espiritual de la Iglesia española.

Vamos a ver su forma; ésta nos dirá lo que fue.

1. Una misión formalizada según las exigencias del pueblo español en 1851, 52, 53 y 54.

4. La predicación del Evangelio es una enseñanza: *eun - tes docete* [Mt 28,19] Enseñar sin forma, equivaldría a edificar sin plano y sin idea; esto ni en lo natural ni en lo artificial es dable. Una obra sin figura ni forma, es imposible.

Las doctrinas de la verdad son inmensos materiales destinados a levantar en los espíritus el magnífico, seguro y firmísimo edificio de la virtud. Enseñar estas doctrinas sin forma no fuera otra cosa que amontonar y nada más que amontonar echando remesas de ideas unas sobre otras, y en el mundo intelectual un montón de ideas cortadas, fracturadas y sin relación no son luz, sino tinieblas; no son ciencia, sino ignorancia; no son orden, sino confusión; no son plano alguno que pueda servir para edificar en el alma racional el bellísimo edificio de la moralidad, sino, al contrario, la imagen de una obra arruinada.

La verdad, fuente inagotable, purísima, clara y cristalina, siendo una y simplicísima en sí misma como lo es Dios, una

y simplicísima debe ser en los discursos que, para explicarla, aclararla, desenvolverla y desarrollarla, se pronuncian en toda enseñanza.

5. El acierto en la adopción y elección de una forma conveniente es en toda enseñanza de tal interés que de ella pende (dejando aparte las demás cualidades) el que sea ésta más o menos fructuosa.

Así vemos en las obras de la naturaleza y del arte darles sus autores, en su construcción intrínseca y exterior, la figura o forma según los efectos que con ella se proponen producir: si intentan dividir, disolver y destruir, dan al hierro dientes, corte y pica; si unir, clavos; y, si cerrar y abrir, cerrojos y llaves.

He dicho todo esto para que se vea y se entienda que la forma adoptada por la misión a que aludimos fue cosa no de rutina, sino muy estudiada y premeditada y, al escogerla, no íbamos a oscuras y al incierto ni nos guiábamos por nuestro antojo y capricho; teníamos reglas fijas a que atendíamos, que son las que vamos a proponer.

PRIMERA

Enseñanza del Evangelio y de sus doctrinas

6. *Euntes docete* [Mt 28,19]. Ahí hay una regla que nos dirige. Nos propusimos no pronunciar uno que otro discurso moral sino una enseñanza. Al efecto, nos dirigimos al reverendo cura párroco de San Agustín, de Barcelona, en los años arriba citados y tomamos sobre nuestra responsabilidad la carga que pesaba sobre sus encorvados hombros relativa al ministerio de la predicación. La Escuela de la virtud era, por consiguiente, aquella enseñanza cristiana; era aquella educación católica que por derecho natural, divino y eclesiástico se debe y se da al pueblo en una iglesia parroquial.

SEGUNDA

*Doctrinas en curso, o un curso de doctrinas,
o sea una enseñanza perenne y continua*

7. «Manda el santo Sínodo a los párrocos que expliquen la palabra divina a los fieles, y les den saludables avisos y les instruyan en la ley del Señor los días festivos y los solemnes en la Misa mayor o en los oficios divinos» (*Trid. ses. XXII, C. VII*)¹.

«Enseñad» nos manda nuestro adorable Maestro Jesucristo. ¿Y cuándo? ¿En qué tiempos y ocasiones? La Iglesia, representada por los Padres del Concilio Tridentino, nos da una regla que nos designa el tiempo destinado a la enseñanza religiosa que se debe dar en una iglesia parroquial: manda se enseñe los días de fiesta.

En la primera regla tenemos una enseñanza, y en la segunda, una enseñanza perenne y continua. Se han de administrar, pues, las doctrinas en curso continuo y que fluya siempre; y añade el Apóstol: «Predica la palabra de Dios; prédicala con instancia, con oportunidad o sin ella; arguye, persuade, reprende con mucha paciencia y con mucha doctrina [2 Tm 4,2].

Esta enseñanza continua es muy conforme al desarrollo de las facultades intelectuales del hombre y al progreso moral de sus virtudes. Ya en el mundo animal ya en el vegetal, los seres que existen, se mueven y viven en él se desenvuelven y adquieren su perfección progresivamente, poco a poco y con tiempo; las obras de arte se llevan a su complemento bajo el mismo orden y en la esfera de las inteligencias humanas la perfección sigue el mismo curso.

1. Como aclara inmediatamente se toma el texto del Concilio de Trento, sesión 22. El texto citado pertenece en realidad al cap. 8 de esa sesión: *Conciliarum Oecumenicorum decreta*, Bolonia 1973, 3ª ed. p. 735.

Siendo tal la constitución física y moral del hombre, su progreso y su marcha por el camino de las virtudes pide y exige una enseñanza paulatina y que dure toda la vida. El hombre en esta vida es una pieza de las más nobles en la gran máquina del universo, la que se está labrando, trabajando y perfeccionando en los talleres de la Iglesia militante. Siendo las doctrinas que fluyen del Evangelio su vida espiritual; su alimento y sus fuerzas, se le han de administrar a sus debidos tiempos, paulatinamente y con mesura guisadas, según su capacidad y disposición. En la escuela de Cristo el noviciado es toda nuestra vida.

TERCERA

Un curso anual

8. Las festividades ordenadas por la Iglesia para la celebración de los divinos misterios y oficios tienen por institución eclesiástica el curso de un año, y las doctrinas sagradas están distribuidas según el orden de este mismo curso.

En conformidad a esta orden, la Escuela de la virtud era un curso anual de conferencias morales predicables las fiestas del año².

CUARTA

El método

9. La lógica, esta parte esencial de la filosofía, suministra reglas estables y seguras, y que son indispensables para el buen uso de nuestros conceptos, ideas, juicios y racioci-

2. Es decir, los 52 domingos del año, como aparecen en *el Catecismo de las virtudes*.

nios. El método es auxiliar de la lógica; es el orden o la debida y conveniente forma impresa por el orador o maestro en las materias que se han de enseñar, y ese orden supone la buena elección de las doctrinas.

Tiene el método, por consiguiente, dos actos, el primero consiste en escoger las doctrinas que hacen al caso. La palabra, el verbo o la verdad, es en sí una y simple como Dios e infinitamente predicable, y de la infinidad de doctrinas que fluyen de ella es necesario para toda enseñanza hacer de ellas una colección justa, conveniente y adecuada al objeto y efectos que se intentan. Escogidas éstas, se combinan, se ordenan y se les da forma; y esta forma y este orden es la parte o el acto segundo del método.

QUINTA

Disposiciones del educando

10. Para metodizar cualquiera enseñanza se han de tener muy conocidas, estudiadas y meditadas las cualidades, disposiciones, capacidades, exigencias y necesidades de los educandos. Un error en esta materia haría estéril e infructuosa la doctrina, pues que a esto se ha de atender al escogerla y ordenarla.

Consiguientes en todos estos principios, al metodizar la predicación y la enseñanza del Evangelio y de sus doctrinas debida a una iglesia parroquial en una de las capitales de primer orden de España, como es Barcelona, nos fue indispensable tomar el pulso a nuestra enferma y agonizante patria, y tener bien conocidas las causas productoras de las horribles convulsiones en que se agita por la parte que tienen de espiritual y religiosa. Gracias a una fatal experiencia, son bien visibles sus plagas, sus úlceras y sus heridas, por cuya causa no tuvimos que hacer grandes estudios en esta ciencia médico-quirúrgica.

Las necesidades espirituales de la Iglesia en España, las llagas y heridas abiertas en su cuerpo por los errores de la actualidad y por la corrupción de costumbres debieron ser, y fueron, el cuadro donde fijamos nuestra atención para dar forma a nuestra misión. Para auxilio, socorro y remedio de éstas escogimos las doctrinas, las grabamos forma, y metodizamos, por consiguiente, la enseñanza religiosa debida al pueblo cristiano bajo el plan que vamos a exponer.

2. Plan de enseñanza. Desarrollo del mismo. Causas que le inspiraron

11. Redactamos y organizamos en dos grandes cuerpos de doctrina todas las materias escogidas para formar el curso anual, predicables en las cincuenta y dos dominicas de que consta el año eclesiástico. Estos dos cuerpos miraban el uno a la moral cristiana, y el otro a su pureza, santidad y divinidad; y por razón de esta división la enseñanza y funciones las estaban ordenadas en dos secciones.

A. SECCION PRIMERA

LA MORAL CRISTIANA BAJO LA FORMA DE VIRTUD

12. Analizamos bajo la noción de la virtud todas las materias relativas a la moral cristiana, formando de ellas un cuerpo de doctrinas en forma catequística. Este cuerpo estaba organizado en cincuenta y dos lecciones que, correspondiendo a las cincuenta y dos dominicas del año, constituían un curso anual completo.

Fueron, en nuestro concepto, gravísimas las causas que nos dictaron seguir este orden. Las manifestaremos para que se vean cuáles eran los móviles que nos guiaban.

PRIMERA

13. Cuando no hubiésemos tenido otros motivos, nos hubiera bastado ver redactados bajo esta misma forma la mayor parte de los catecismos que sirven para enseñar a los niños los rudimentos de la doctrina cristiana. Siendo nuestra Escuela una enseñanza de la doctrina cristiana dirigida a las clases adultas, nuestro Catecismo había de ser una extensión y ampliación del que aprendimos cuando niños.

SEGUNDA

14. Dijo con mucha originalidad el marqués de Valdegas haciendo lenguas al catolicismo: «Yo elegiré, dijo éste de sí, un siglo bárbaro y le llenaré de mis maravillas; y eligió el siglo XIII, y le adornó con los cuatro monumentos más soberbios del ingenio humano: la *Suma* de Santo Tomás de Aquino, la catedral de Colonia, etc.»³.

Abundamos plenamente en su sentido: las maravillas de la dicha catedral consisten en la figura impresa por el autor a la materia, y las de la *Suma* del Doctor ya citado, en la forma dada a las doctrinas.

Por lo que toca a la moral, la analiza toda a esta sencilla idea: «Dios es para el hombre su felicidad objetiva y la virtud su felicidad formal»⁴.

15. Se explica: la fe, la esperanza y la caridad, auxiliadas de los dones del Espíritu Santo que les corresponden, le

3. El texto de DONOSO CORTÉS literalmente es así: «Para hacer alarde de sus fuerzas, un día dijo de sí -el Catolicismo-: “yo elegiré un siglo bárbaro y le llenaré de maravillas”, y eligió el siglo XIII y le adornó con los cuatro monumentos más soberbios del ingenio humano: la *Suma teológica* de Santo Tomás; el *Código de las Partidas* de Alfonso el Sabio; la *Divina Comedia* de Dante y la catedral de Colonia»: Carta al director del *Heraldo*, París 15 de abril de 1852; *Obras completas*, ed. B.A.C., tom. II, p. 739.

4. S. TOMÁS, *Suma teológica* 1/2, 3-4. Tema de la primera lección del *Catecismo de las virtudes* (Textos palautianos 5) pp. 29-30.

espiritualizan, le divinizan y le unen con Dios; la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza le rectifican en los deberes que tiene para consigo mismo y para con sus semejantes, y en el roce que tiene con las criaturas puestas a su uso y servicio.

La sabiduría de Dios previó que en estos últimos siglos se levantarían falsos apóstoles y falsos doctores, quienes, para encubrir lo abominable de sus corrompidas costumbres y lo inundo de sus doctrinas, tendrían la audacia de invocar el nombre de la virtud y de la moralidad; y en los designios de su Providencia preparó un Doctor eminentísimo para que con anticipación la definiera, la describiera y la presentara delineada, grabada y pintada tras el relieve de una moral pura y santa con aquellos dorados vivos y brillantes caracteres, con aquellas insignias magníficas y reales, con aquellas notas claras y distintivas que son propias de su nobleza, de su belleza, de su grandeza y de su alta dignidad. Tal fue el sol de las escuelas, Santo Tomás de Aquino.

16. No es dable imprimir sobre la moral cristiana forma más sencilla, y a la par más sublime y elevada; no cabe ya en la concepción humana otra alguna que enaltezca y levante al mísero hijo de Adán a una mayor dignidad. Los siglos que han seguido al XIII la han visto y conocido, y los doctores estáticos la han contemplado y admirado; los místicos y ascéticos la han seguido; los seráficos la han poseído; la Iglesia de Dios la ha acogido, propuesto y aclamado por pura y verdadera, y sus hijos han amoldado su vida según ella; y, llegado el día y dada la señal de la lucha, de una lucha reñida y decidida, de virtud contra virtud, de moralidad contra moralidad, nos hemos encontrado prevenidos, preparados y de antemano provistos. Gracias al Dios de las misericordias y a su Doctor.

Teniendo por guía en esta materia al ángel tutelar de las escuelas, he creído marchar seguro.

TERCERA

No hay virtud, no hay moralidad verdadera fuera de aquélla que define y enseña la Iglesia católica

17. La virtud es la felicidad formal del hombre, por cuanto vincula el alma racional con el Ser Supremo con los lazos firmísimos de una especie de matrimonio espiritual; ella le da alas para volver al principio de donde procedió; allí reposa, allí descansa y allí goza; y ese reposo es la única felicidad verdadera. Reposo allí en fe, en esperanza y en amor, mientras vive en carne mortal; y esta felicidad, aunque imperfecta, es la única formal posible en esta vida. Fuera de aquí, por cuanto es todo movimiento y agitación, no hay descanso ni tranquilidad ni, por consiguiente, felicidad verdadera.

18. La virtud, aunque, por respecto a las dificultades y a los obstáculos que tiene que vencer y allanar para volver a su Criador salva y pura el alma racional, se especifique, se divida y subdivida en varios actos, es en sí misma siempre una y simplicísima. Es una simple entidad en el principio donde reside y de donde procede, y es una en orden en su principal objeto.

Es una forma simplicísima, impresa y grabada por el dedo de Dios a la vida del hombre, y esa forma alcanza todos sus actos internos y externos, privados y públicos; de hoy, de ayer y de mañana. Y esa forma le forma, le organiza y le amolda según la ley eterna de Dios; le simplifica, le diviniza, le transforma en Dios y le hace Dios por participación de gracias y de dones; y esa forma es una y, por consiguiente, no hay más que una sola virtud y una sola moralidad que sea verdadera, pura y formal; y esa virtud y esa moralidad descendió de los cielos, vino a reposar sobre la Iglesia católica; y la Iglesia católica apostólica romana, que la posee, es la única maestra que tiene la misión de definirla, describirla, explicarla y enseñarla, y, por lo mismo, a ella toca fijar los términos y voces que estime más propios para designar y des-

cifrar su naturaleza, sus especies y sus actos. De lo que se sigue que cuantos quieran delinear, bosquejar, grabar, esculpir y pintar su imagen, describirla, definirla y explicarla, han de tomar de los almacenes de la Iglesia romana todos sus chismes, términos, voces, conceptos, ideas y doctrinas.

19. Como demostraré luego, se han presentado a nuestras sociedades falsos doctores y escritores hábiles en el arte de engañar, pervertir y seducir, y toman con empeño la tarea de contrahacer y falsificar la verdadera virtud. Es de la más alta trascendencia tener de ella una noción cabal, una idea justa, recta y conforme a la realidad. Un error, una ilusión, un engaño en materia en que nos va la felicidad eterna es siempre de terribles consecuencias. Cualquiera preocupación nos es ocasión de graves extravíos y nos hace marchar de través.

20. Para preservar a nuestra patria de males de tamaño calibre, tomamos el encargo de definirla, describirla, explicarla y presentarla tan bella como Dios la crió, confrontando con ella las falsas virtudes y las mal tituladas moralidades de nuestros pseudodoctores y pseudoescritores.

CUARTA

La virtud contrahecha

21. Tres órdenes de artistas –escultores, grabadores, pintores– hábiles y peritos en las reglas de su arte, amaestrados con la práctica y larga experiencia, desempeñan la funesta y fatal misión de definir, describir y representar la virtud como un vicio y el vicio como una virtud.

¿Esto es un sueño?

No lo es; estoy bien despierto; es un hecho incontrastable. Estos artistas tienen sus escuelas, sus almacenes y sus talleres bien provistos, y reparten sus falsas imágenes en tal copia y cantidad que de ellas han llenado ya el mundo entero. A nadie sorprenda este hecho: ¡la virtud a la moda! Ya se

ve. Es acomodada al gusto, capricho y placer de cada cual, y se da tan a buen precio que no se usa ya de otra especie.

¡La virtud en moda!

¿Y la formal y verdadera?

22. Ya no está en uso y se ha echado a un rincón; y, aún más, si se presenta ante las falsificadas, es desconocida, despreciada, burlada, escarnecida, perseguida, hollada, lanzada entre escombros, maldecida, anatematizada y ultrajada como si fuera un vicio feo y abominable.

23. Si éste es un hecho, ya no hay mal que sea peor.

Lo que acabo de escribir es un hecho; y, porque es una verdad histórica, creímos ser necesario transformar en las capitales de primer orden una de las iglesias en almacén y en taller de imágenes de la virtud verdadera; en una Escuela católica que confrontara virtud con virtud, moralidad con moralidad, verdad con errores, luz con tinieblas, realidad con sombras, lo falso con lo verdadero; una Escuela que definiera y denominara por los nombres, voces y términos que le son propios a la virtud formal, y describiera los vicios por sus desastrosas y devastadoras propiedades. Tal fue la Escuela de la virtud.

24. Pero ¿quiénes son esos falsarios?

Delatadlos: son reos de lesa Majestad divina, pues que falsifican su imagen. Enhorabuena los vamos a delatar.

1º. *El siglo y sus pseudodoctores.* – Todos los sistemas, desde el ateo hasta el cismático, al desprenderse del catolicismo, vienen, aunque por diferentes derrumbaderos, a despeñarse sobre una misma roca. Un mismo abismo los devora y engulle todos: su moral falsificada y su virtud contrahecha.

Todos quieren para sí la virtud, pues que la han menester para acreditar con su nombre sus doctrinas impías, y ocultar y encubrir con sus vestiduras reales la corrupción y la putrefacción de sus costumbres; y por esto la invocan con

devoción y la llaman en su ayuda y favor. Perdida la fe católica y con la fe los principios de la sana moral, se ven luego en el compromiso de constituir una moral nueva y de fabricar una virtud según sus antojos y caprichos, y veis aquí luego en lucha virtud contra virtud, moralidad contra moralidad. Y no habiendo más virtud sólida, formal y perfecta que la que posee, define y enseña la Iglesia romana, ni más moralidad que la que ella practica, a ésta la dicen vicio y corrupción, y a los vicios, virtudes. Vicios los más infames, actos los más criminales, maldades abominables pasan por virtudes eminentes; se les destina premios, se les levantan monumentos, y se adornan con laureles, palmas y coronas. Mientras lo que hay de más sublime, de más heroico y de más grande en la virtud es calificado, insultado, atropellado, perseguido y castigado como vicios feos y actos culpables y criminales. «¡Ay de vosotros que decís luz a las tinieblas y a las tinieblas luz, bueno a lo malo y malo a lo bueno, dulce a lo amargo y amargo a lo dulce!» [Is 5,20].

Ese cambio de voces y de términos produce y da por efecto un choque horrible en el mundo ideal, y el sacudimiento que de él resulta no puede menos de conmover y hacer temblar y bambolear, hasta en sus propias bases, la virtud pura y la moral verdadera. Ese trueque de ideas nos trae la confusión, y con la confusión las tinieblas de una noche oscurísima. Y, cubiertos con este negro manto, los únicamente denominados filósofos pueden ya impune y libremente, seguros de no ser vistos y descubiertos, invocar el nombre de la virtud y perseguirla como monstruo asqueroso; proclamar moralidad y soltar bajo este vocablo un torrente destructor de corrupción; conjurar vicios y darla contra las virtudes destruyendo las reglas de la buena moral. ¡Noche fea, negra y horrible!

Nuestros modernos filósofos apuran sus ingenios y agotan sus talentos para perfeccionarse en esta criminal ciencia. No es cosa extraña, les va en ello la ruina de sus tenebrosos sistemas.

La virtud verdadera hace contraste con la nuevamente inventada; chocan, se excluyen y, no pudiendo las dos subsistir en un mismo país, se hacen una cruda guerra.

Fuera de la Iglesia romana, ¿qué virtud se forjará?

Un figurín, nada más que una sombra de ella.

Tenemos ya un orden de falsarios, de vendedores y de expendedores de falsas virtudes y de falsas moralidades. Pasemos a los segundos.

2º. *Las pasiones humanas.* – Las pasiones tienen una extrema pericia y habilidad para retratar sus ídolos como divinidades; sus gustos, goces y placeres con rayos de gloria, y sus actos, por viles, infames y degradantes que sean, como virtudes heroicas, y la corrupción misma como moral la más pura, la más santa. ¡Qué ingeniosa, qué despierta, qué diestra es una pasión para pintar lo que a ella place! Para ella es laudable, santo, bueno y virtuoso todo cuanto satisface su apetito; y, al contrario, vituperable, malo y vicioso lo que la contradice, refrena y modera.

Estas astutas y sabias retratistas, están y viven dentro y fuera del catolicismo; y por esto la virtud pura y formal se encuentra falsificada, atacada e impugnada dentro y fuera del santuario; las pasiones siguen al hombre doquiera que vaya, y éstas se internan, entran y penetran allá donde él está: ¡alerta, pues! El hombre, aunque católico, una vez derrotado, vencido y dominado por una pasión, se une con el incrédulo, para falsificar la verdadera y formal virtud, siempre y cuando le conviene encubrir y esconder su infamia e ignominia. Veamos ahora, por fin, quiénes son los otros falsarios de las verdaderas virtudes.

3º. *El ángel de tinieblas.* – Este ser desgraciado no perdió con su caída su natural habilidad. Es raro que encuentre quien le compre vicios a cuenta de vicios; y por esto los viste con el manto de virtud y, bajo este falso aparato, los trae a la pública subasta. Los justos le dan mucho que entender en

éste su abominable empleo, y no puede hacer en ellos sus ilusiones sino es trasformándose en ángel de luz y presentando lo malo con las apariencias de bueno y las virtudes como vicios. Para nuestro ejercicio y paciencia se le ha dado facultad y poder para contrahacer y falsificar la virtud; y en este arte y ciencia forma con los pseudodoctores y con las pasiones una triple alianza.

Nuestra Escuela, definiendo la virtud desde la cátedra de la verdad, se había propuesto desbaratar estos tres formidables aliados. Nuestras explicaciones estaban destinadas a desecar la fraseología y toda la hojarasca de voces, términos y nombres tras la que viven parapetados los primeros, y a desnudar de las insignias de la virtud y moralidad pura el maniquí y los idolillos de los segundos, y la fingida gloria del ángel rebelde dejándole con sus cuernos, cola y uñas, tan feo como le hizo su pecado de rebelión.

QUINTA

Ilusiones de la vida espiritual del hombre

25. Vista la habilidad y el empeño de parte del mundo, de las pasiones y del diablo en falsear la virtud y moral pura, el hombre en su marcha hacia Dios ¡a cuántos engaños, a cuántas ilusiones y a cuántas preocupaciones no ha de estar expuesto!

En las falanges de la política humana, ¡cuánta ilusión en materia de felicidad verdadera y formal es la virtud!

26. Dios es para el hombre su felicidad objetiva; la virtud, su felicidad formal; ésta, con sus actos purísimos, nos une con él y nos pone en posesión de ese bien inmenso. Esta grande verdad, que ha enseñado siempre el catolicismo, nos separa mediante un espacio infinito en el terreno de las ideas y de las prácticas de todos aquellos hombres de estado que no han reconocido otra deidad efectiva y real que

el bienestar y la comodidad material, carnal, sensual y temporal. Fijos ya en esta su felicidad objetiva, constituyen la forma en aquellos medios y actos, por malos y reprobados que sean, que sirven para el dicho fin. Honores, dignidades, altos puestos y empleos; gloria falsa y aparente; el oro, una fortuna colosal, la intriga, la injusticia, la barbarie, la crueldad, los horrores de una revolución, el derramamiento de sangre, todo es bueno, todo es santo, todo es laudable, todo es meritorio, todo es *virtud* mientras sirva a su diosa.

27. *¡Virtud!...* Para nosotros es virtud una vida formada según la ley eterna de Dios, ley desenvuelta, aclarada y explicada por los principios de la sindéresis, por los preceptos del Decálogo, por las leyes de la Iglesia y por las del Estado.

¡Civilización! Lo que para nosotros es virtud, para ellos es civilización; este vocablo designa una vida arreglada según las exigencias insaciables de las pasiones.

28. Estas aberraciones, cuando recaen en personas públicas, en hombres que disponen de los destinos de una nación, son siempre funestísimas. La sociedad humana para marchar a su destino no tiene más carriles que los fijados por su Autor y Criador, que son las virtudes cristianas. Desviada de aquí, ¿dónde irá a parar! Arrebatados e impulsados sus coches y vagones furiosa y velozmente por las locomotoras de las pasiones humanas correrá ahora por los excesos de la derecha, luego entre los defectos de la izquierda, caerá, se despeñará, se hará astillas; la anarquía, la disolución, la destrucción, la descomposición la confusión el desorden y la ruina serán su último paradero. La prensa sirve de hilo eléctrico que comunica estas ilusiones y preocupaciones, las transmite desde las altas esferas, donde tienen sus principios, a las masas de los pueblos, y, llegadas aquí, le corrompen, le perverten, le hacen carnal, sensual, materialista y ateo práctico.

Ilusiones aun dentro del santuario.

El que ha sacudido de sí el yugo del Señor no sufre más que un solo engaño, uno que los abarca todos juntos; pero el que con ánimo varonil marcha resuelto por los caminos de su

eterna salvación está expuesto a tantas ilusiones cuantas puede inventar, fingir, concebir y sugerir el diablo, la pasión y el mundo; éstas son infinitas.

29. La ciencia de los Santos, que se enseñaba en la primera sección de nuestro plan de estudio, las desvanecía todas.

Las definiciones y las explicaciones que sobre la virtud se dan desde la cátedra del Espíritu Santo son las farolas puestas de trecho en trecho en la carretera real que conduce a la vida eterna. Su luz descubre al hombre viador estas tres líneas: la vía recta; los precipicios de la derecha, que son los excesos, y los despeñaderos y montes inaccesibles de la izquierda, que son los defectos. El exceso y el defecto son los dos extremos por donde se extravía el que pierde el camino.

La ciencia de los Santos la aprendemos de memoria cuando niños, en los rudimentos de la doctrina, y se perfecciona el pueblo en ella con la práctica, el ejercicio y los actos de las virtudes cristianas, y con las explicaciones que sobre ella dan los doctores, maestros y oradores desde la cátedra de la verdad, y en el confesonario los confesores y directores de conciencias, y en los libros los escritores. O se ha de aprender por estos medios, que son los ordinarios, o, a falta de éstos, la infunde el Espíritu Santo o no se tiene. En este último caso anda el hombre en tinieblas, extraviado y perdido.

Al dar forma a la enseñanza del Evangelio, teníamos presentes todas estas ilusiones y preocupaciones en materia de virtud, y sus efectos y consecuencias, y por esto le dimos la que tenía.

SEXTA

*Hermosura, bellezas, honra, dignidad y glorias
del alma racional*

30. El alma racional tiene los principios de todas las virtudes naturales en su propio ser y naturaleza, y en la gracia santificante la semilla de todas las infusas y de los dones.

Con la práctica y con el ejercicio de las virtudes se perfecciona, se desenvuelve, se distingue, se caracteriza y se llena, y se forma el alma a imagen y semejanza de Dios; y esa su forma es en ella lo que en el cuerpo humano figura o fisonomía. Su forma es la expresión de la imagen de Dios impresa en ella; y una forma, figura o fisonomía semejante a la de Dios es bella, es hermosa, es honorable, es gloriosa como Dios mismo; esto es, participa de todas estas gracias y dones divinos.

31. Esa preciosísima y riquísima imagen está confiada para su construcción, formación y perfección al ministerio de los ángeles y de los sacerdotes. La Escuela de la virtud tenía el encargo de preservarla de los mil incidentes que pueden en su desarrollo y edificación trasformarla en un ser disforme y en un monstruo horrible; salvar su vida espiritual amenaza da de continuo por elementos infeccionados y pestíferos que la circuyen; custodiar su honor, su dignidad y sus glorias, que atentan eclipsar tantos sistemas impuros, obscenos, absurdos e impíos, y defender sus títulos y blasones de nobleza, sus grandezas, sus excelencias, sus bellezas, sus riquezas y su admirable hermosura, que trata de afeár, denigrar, envilecer y rebajar el vicio con sus mortíferas propiedades.

SÉPTIMA

La nación española en sus relaciones con Dios

32. La Iglesia de Dios es una obra que se está edificando a manera de una ciudad allá en los cielos: *Ierusalem quae aedificatur ut civitas*. (Sal 121). Entre la triunfante y la militante hay la diferencia que aquélla se construye en paz, para eterna morada y descanso de los escogidos, y ésta, en pie de guerra.

Para realizar el plano que allá en la eternidad concibió, delineó y estampó en su purísima mente el Supremo artífice de ella, hay en la tierra por disposición suya muchas órdenes

de operarios, que con sujeción, subordinación y bajo el gobierno de un jefe supremo, lugarterente de Cristo, la edifican.

33. Ordenes primeras: la jerarquía eclesiástica. Estas órdenes de trabajadores levantan paredes, construyen edificios, forman muros, edifican en ellos baluartes, erigen torres y las arman con todas las máquinas y pertrechos de guerra necesarios en ellas para sus ataques y defensas; y además la gobiernan, la dirigen, la administran, la vigilan, la guardan y la defienden contra formidables ejércitos que frente a ella tienen sus campamentos.

¿Ya no hay más que hacer?

34. Falta aún otra orden de operarios, y son sacerdotes, auxiliares de los primeros en la misma obra.

Estos artistas en los países infieles toman la misión de los primeros; pero en una nación católica su destino y sus ministerios están ordenados a labrar en ella, y a perfeccionar siempre más y más sus relaciones amigables con Dios. La unión del hombre con Dios, ved ahí el objeto de todos sus estudios y desvelos; y, bajo este punto de vista, ¡qué obra tan inmensa se descubre para su arte! ¡Qué labor tan delicada, primorosa y difícil, pero qué rica y qué preciosa! Como aquí se trabaja en fe, en esperanza, en amor, en gracia, en dones y con el material de las demás virtudes infusas y adquiridas, estas son las piezas que tienen en manos para amueblar, embellecer, enriquecer y adornar el interior del edificio moral de una nación.

35. Aprenden las reglas de su arte en la soledad, en el silencio y en el retiro de los claustros y de los desiertos, y su oficio requiere y pide de ellos todas las virtudes de una vida contemplativa.

A éstos pertenecen las órdenes religiosas.

Nuestros reformistas excluyen de los talleres y de las fábricas de la Iglesia militante estas órdenes de operarios. ¡Qué ilusión es la suya! En su sistema, con un solo sacer-

dote hay de sobra para una parroquia. ¡Qué ceguedad! ¿A quién han consultado? La obra del universo se ha de llevar a su perfección y cumplimiento bajo el orden fijado y prefijado por su Autor, y éste tiene destinadas, no una sola, sino muchísimas órdenes y clases de operarios y artistas para perfeccionar la sociedad humana. Unos son los que la edifican, y otros los que la adornan, embellecen y amueblan y hacen los trabajos de escultura, de pintura, de ebanistería y demás indispensables para su magnificencia y grandeza.

Destruídas en España las órdenes religiosas éstas han dejado en la obra de Dios un vacío irreparable. Las obras de sus manos eran indispensables y necesarias, si no para la integridad y organización del cuerpo de la Iglesia, sí para su adorno y perfección. Si no fuera así, Dios no hubiera acreditado su existencia y su misión con tantas y tan manifiestas muestras, notas y signos de divinidad y aprobación.

Nosotros nos proponíamos trabajar, y trabajábamos en lo que éstas. ¡Reformistas, no os alarméis! Os diré más en extenso el para qué ellas y nosotros servíamos.

36. Las virtudes cristianas producen los mismos efectos en una nación considerada en cuerpo moral que en un individuo. La fe, la esperanza, la caridad, auxiliadas de los dones del Espíritu Santo, la enlazan, la encadenan, la estrechan y la unen con su Dios. Entre el cuerpo de la nación y su Autor fundan y crean la cadena de íntimas y amigables relaciones, y esta cadena hace uno el trono de Dios y el de los hombres; una la corona, uno el cetro, uno el poder, una la autoridad, una la legislación, uno el reino, uno el gobierno, una la administración, una la espada y la fuerza material y moral, y uno el cuerpo de la nación con su Autor; y ésta tiene en tan sagrada unión todos sus méritos, su honor, su dignidad, sus glorias y grandezas; aquí sus fuerzas centrifugadas; aquí su apoyo y todos sus recursos; ahí garantizada su paz y prosperidad; ahí sólidamente constituido el orden público, y un orden estable y tan inalterable como la misma unión.

37. Si las virtudes divinas unen una nación considerada en cuerpo con Dios, su autor, su rey su legislador, su gobernador y su señor absoluto y soberano, las morales prudencia, justicia, fortaleza y templanza la edifican, la organizan, y la constituyen en cuerpo moral perfecto, bajo una forma no cualquiera, sino bajo aquélla que le es natural, que la caracteriza, que la distingue, le cuadra y le conviene como dada, impresa e inspirada no por una política errante, incierta y corrompida, sino por el dedo de Dios, que es su Criador. Así como corresponde el dar figura al cuerpo humano al que es su autor, porque lo es de su ser y de su orgánica constitución, del mismo modo toca al autor del cuerpo moral de una sociedad el organizarla, y organizándola le da figura y forma; y esa forma es su natural y distintiva fisonomía, la práctica de las virtudes cristianas es en ella el desarrollo de sus propias facciones. Sin ésta, toda sociedad es un ser disforme, feo, horrible y monstruoso.

Dadme un cuerpo de nación formado bajo las bases de las virtudes cristianas y tendrá leyes santas y justas, y éstas, siendo los nervios que unen fuertemente un miembro con otro miembro, se observarán con fidelidad. Tendrá orden y organización y, por lo mismo, robustez, vida, fuerzas y vigor.

38. La Escuela de la virtud, instalada en capitales de primer orden, como era Barcelona, tenía la alta misión de trabajar enseñando con materiales los más ricos y los más preciosos que existen en los cielos y en la tierra, cuales son gracia, dones y virtudes, en adornar, enriquecer, embellecer y poblar las estancias y las piezas interiores de la Iglesia de Dios en España. En ella, mientras se conserve católica, el Dios de la Majestad tiene su trono y altar; el Hijo de Dios su palacio; el Espíritu Santo su templo; y éstos edificios son de tal grandeza y magnificencia cual corresponde a la soberanía de Dios uno y trino; y éstas obras están construidas y formadas, no de piedras sino de corazones humanos, y están adornadas y amuebladas no con alhajas de oro, de plata, de cristal, de brillantes y de mármoles, sino de virtudes y de dones.

Su perfección y construcción están encargadas al ministerio de los ángeles y los sacerdotes.

39. La *unión* de España con su Dios, en fe, esperanza, amor; su organización moral bajo la forma de las virtudes cristianas prudencia, justicia, fortaleza y templanza, éste fue un punto de meditación que no debíamos descuidar al tomar asiento en la cátedra de la verdad. Si la salvación eterna del hombre, si su unión o separación de Dios eran asuntos de predicación considerado en individuo, mucho más mirando a éste formando cuerpo de nación.

La unión de una nación católica con Dios en fe, esperanza y amor; su apostasía y separación en y con herejías, errores, vicios y pecados; ved ahí materias que en calidad de misionero era preciso revolver. ¡Qué cuestiones tan vitales! Ahí teníamos nuestra misión.

40. Destruid, vosotros reformistas, todos los talleres donde se construyen obras de esta especie; suprimid órdenes religiosas, misiones, escuelas como la de la virtud; fugad de nuestro suelo patrio todos aquellos artistas que el señor, el dueño y el autor de las sociedades les envía, para perfeccionar, solidar y corroborar esa unión inefable que debe haber entre el cielo y la tierra, entre Dios y los hombres; ¿y sabéis qué os sucederá? Leed y medita. Veréis cómo los eslabones de esa unión divina se irán gastando, no sólo por el uso, sino también por el abuso y por tantos elementos disolventes que los liman y atacan; que se aflojen esos vínculos sagrados y se entibiarán nuestras relaciones y nuestra amistad con el Supremo Ser, se debilitarán poco a poco todas las virtudes, y éstas serán luego sustituidas y reemplazadas por sus contrarios. Vendrá el error, las herejías, la incredulidad y con estos vicios irán uno tras otro todos los demás que corrompen las costumbres, y, por fin, terminará todo en una apostasía general. Destruídas las virtudes cristianas, que son las bases de todo edificio social, ya no es posible orden alguno; la anarquía, los cataclismos, la confusión dominarán los espíritus.

41. Estas son las desgracias de que deseábamos ver libre nuestra patria y, para salvarla de ellas, en cumplimiento de nuestra misión la predicábamos, con toda la fuerza de nuestros pulmones, fe, esperanza, caridad, justicia, prudencia, fortaleza y templanza. Se las predicábamos entonces bajo formas las más solemnes que nos fue posible, porque creíamos esta predicación necesaria para constituirse el país en la parte que tenemos de religiosos y católicos, y las predicaremos ahora y después, y cuando la ocasión se nos ofrezca bajo las formas que las circunstancias nos dicten.

*Analogía entre la sección primera y segunda
de nuestro plan de enseñanza*

42. En vista del desarrollo que ha tomado la incredulidad en España, el orador ha de suponer que en ciudades como Barcelona en el auditorio hay cierto número de los que dudan y vacilan en la fe, y a veces de los que impugnan sus creencias, y casi todos los oyentes han oído ataques contra ellas. Esta circunstancia nos obligaba a describir las virtudes naturales y humanas, apoyándolas con el testimonio de la sindéresis, de la razón y de los filósofos, fuesen éstos católicos o gentiles.

Definidas las virtudes humanas, fácil cosa nos era poner en descubierto el vacío inmenso que dejan en el alma racional consideradas solas; y aquí teníamos escala para demostrar la necesidad de la gracia, de los dones y de las virtudes infusas y divinas.

Probadas éstas, fundándose en ellas todas nuestras relaciones con Dios, conseguíamos ya el objeto de la segunda sección, que era la divinidad de nuestra santa Religión católica.

Presentada la moral cristiana bajo este orden y forma, la primera parte era una introducción a la segunda.

He dicho lo suficiente para manifestar las intenciones rectas y puras que nos guiaban en la forma dada a la predicación del Evangelio en la primera sección. Pasemos a la segunda.

B. SECCION SEGUNDA

DIVINIDAD DE LA RELIGIÓN CRISTIANA Y PUREZA DE SUS DOCTRINAS

43. Todas las materias relativas a la divinidad de nuestra santa religión forman un gran cuerpo de doctrinas. Dividíamos este cuerpo en cincuenta y dos secciones o artículos, predicables por turno en las dominicas del año, y estas materias eran el objeto de la parte segunda de nuestro plan de enseñanza.

Tenía en la ejecución forma académica, en la que guardábamos el orden que sigue:

44. Terminado el curso, antes de principiar otro, hacíamos un estudio y un examen serio sobre los progresos, situación, marcha y desarrollo de la incredulidad en España, y, vistos los estragos que ésta hacía en las creencias de la nación y conocidos los errores y la clase de doctrinas que vomitaba contra nuestra fe católica, viniendo en auxilio de ésta, analizadas todas las materias relativas a la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, de su Evangelio y doctrinas y de la Iglesia católica romana que las proponía, formábamos de ellas un cuerpo perfecto, dividido en cincuenta y dos tesis o proposiciones, que eran las que más al caso hacían para solidar y fortalecer la fe católica, apostólica, romana; y teníamos ya aquí un curso anual completo sobre Religión.

45. Ordenado el programa, inaugurábamos el curso y principiaba nuestra Escuela su carrera al principio del año.

Llegada la hora de la función, por lo que mira a la primera parte, un coro de niños estaba encargado de recitar de memoria la lección asignada en el primer cuerpo y que correspondía a la dominica. Se explicaba y se interrogaba

sobre la inteligencia de la explicación dada a otra clase, la que proponía dificultades, ilusiones y preocupaciones sobre las virtudes, si las había; y mediando el canto de algunos salmos, se pasaba a la segunda sección.

46. En ésta el director proponía la tesis que tocaba, según el programa ordenado, y una clase de filósofos distinguida la discutía en los actos siguientes:

1º. La proposición se extendía, alegando las pruebas que tiene el catolicismo en su apoyo.

2º. Esta misma clase reproducía los sistemas opuestos a ella y sus argumentos.

3º. Disolvía las pruebas en que éstos descansaban y los pulverizaba.

4º. Terminaba la sección con un acto de fe relativo al artículo que se había discutido, apoyándole el director con un breve discurso, el que cerraba la última sección.

47. El trabajo de un solo orador se dividía en cinco o más actos y, funcionando en ellos diversos individuos, quitaba esta variedad el fastidio de una larga enseñanza, pues duraba ésta cerca de dos horas.

Estábamos hijos, aún lo estamos, en una sola cosa, y era el objeto de esta misión, a saber: en anunciar y predicar el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo y enseñar sus doctrinas. En cuanto a las formas, como dependen de las circunstancias, ni entonces ni ahora ni jamás hemos estado ligados a una; antes de principiar el año las examinábamos, las revisábamos, las modificábamos, las variábamos y cambiábamos según que nos las inspiraban las circunstancias.

48. Explicaremos las causas que nos dictaron esta segunda sección y su forma.

1º. *La divinidad de la moral cristiana.* – Aquella parte de moral sobre la que versan las virtudes puramente humanas podría explicarse por principios naturales; pero sin revelación no podíamos describir virtudes formales y perfectas, y deja-

ríamos las más sublimes y nobles, cuales son las infusas y divinas, y los dones; éstas no pueden definirse ni demostrarse, sino con doctrina revelada. Traía en consecuencia esta segunda parte la necesidad y el compromiso de presentar la divinidad de la moral cristiana.

En la primera exponíamos a la vista del pueblo cristiano el bellissimo edificio de las virtudes describiendo en detalle todas sus piezas, las de afuera, las de adentro, las de arriba y las de abajo; y en la segunda poníamos de manifiesto aquellas bases solidísimas sobre las que se apoya y descansa.

2º. *La fe católica en tiempos normales y de paz.* – Las doctrinas relativas a la divinidad de nuestra santa Religión, presentadas en cuerpo a la vista del que ya cree, ofrecen a su contemplación un cuadro bello, atractivo, halagüeño y encantador, y abren a su inteligencia un cielo nuevo, donde con un solo golpe puede, bajo el velo de la fe, ver a Dios, Ser Supremo, infinito e inmenso, uno en esencia, trino en personas, sus atributos, sus infinitas perfecciones, su providencia y todas las relaciones que median entre el Criador y sus criaturas, relaciones de padre a hijos, de señor y sirvientes, de rey y vasallos; relaciones y comunicaciones verbales y por escrito, autenticidad, veracidad y divinidad de estas escrituras, divinidad e infalibilidad de la Iglesia romana, que las guarda en depósito y las propone para que las creamos.

En estas materias tiene el hombre un jardín fértil, ameno, frondoso, fructífero, donde su alma nutre, sustenta, alimenta y robustece sus creencias religiosas.

Estas doctrinas, arrolladas y plegadas según las leyes del buen método, y luego desenvueltas, explicadas y administradas a sus debidos tiempos y bajo formas convenientes, tienen, por lo que es de su naturaleza, la virtud de infundir la fe al que no la tenga, volverla al que la haya perdido, vivificarla en quien la tenga extinguida, conservarla al que la posee viva y preservarla de las sorpresas de una perversa y astuta filosofía.

En países exclusivamente católicos, como el español, las doctrinas relativas a la divinidad de nuestra santa religión son en tiempos normales y de paz, y en épocas de fe, el sebo que nutre y alimenta la luz de esta antorcha y la preserva de las emboscadas que de continuo está tramando la incredulidad.

En el siglo XVIII y anteriores reposaba la nave de la Iglesia y estaba en España tranquilamente anclada en sus puertos, afianzada en las áncoras de ambos poderes eclesiástico y secular, quienes podían dispensarla, y efectivamente la dispensaban, una protección fuerte, activa y decidida. En estas épocas en que la incredulidad estaba fuera de la nación atacando nuestra fe en la parte exterior de sus muros, para estas circunstancias nuestro plan de enseñanza, en su sección segunda, fuera en las ciudades de primer orden preservador de una traición a nuestras creencias. Creemos, no obstante, que en sus formas hubiese sido inconveniente en las poblaciones de inferior orden, e inútil e infructuoso en el fondo mismo de sus doctrinas, pues que en éstas la fe estaba en toda su pureza. No así en las altas regiones del mundo social, porque la incredulidad no hablaba desde el extranjero tan bajo que no oyese sus envenenadas doctrinas las altas clases, y la fe debe ser predicada siempre y cuando y donde sea impugnada.

3º. *Una sorpresa a nuestra fe.* – Si en una nación católica por la ley de Estado, como España, la incredulidad entrara, la invadiera y la infestara con la peste de sus errores, y esta invasión fuese por sorpresa y por traición, y encubierta con el nombre mismo de la Religión católica, en este caso, ¿de qué sirviera nuestro plan de predicación en su segunda sección? ¿Sería necesario?

En tales circunstancias me adelantaré un poquito más y, sin temor de que nadie me haga retroceder, diré y demostraré que es una necesidad gravísima y apremiante presentar a la impiedad desde las capitales de primera clase las doctrinas relativas a los motivos de credibilidad, en cuerpo entero, predicable desde la cátedra de la verdad.

49. Esta hipótesis es un hecho, así es: la nación española ha sido cogida de sorpresa, de traición y de mala fe por la impiedad. Lo vamos a ver.

La España oficial es enteramente católica, no hay en ella herejías ni cisma ni errores ni infidelidad ni incredulidad; todo es fe; o si no, ¿dónde estaría la incredulidad?

S. M. la Reina doña Isabel II es católica; católicos son sus ministerios y gobiernos; católicas las Cortes y todos los cuerpos legisladores; católica la prensa de todos los colores, hasta la demócrata y socialista; católicas todas las fracciones políticas, moderadas, progresistas, absolutistas, carlistas; todo es catolicismo; católico el pueblo en masa y el clero.

Todo es fe, todo es catolicismo, todo es religión; en la España oficial no cabe la herejía ni la infidelidad.

Nadie es encarcelado, desterrado, fusilado y ahorcado como católico, no hay ni martirios ni tiranos; todo es fe.

¿Dónde está, pues, la incredulidad?

La incredulidad en España es un crimen de lesa nación, porque somos todos católicos por ley de Estado; está proscribida por las leyes fundamentales del país, y si existe ha de estar escondida, amagada y encubierta con el nombre del catolicismo.

La buscaremos, pues, en este disfraz, y la encontraremos en el cuerpo de la nación como un cáncer que carcome y mina las instituciones vigentes.

Hay en España incredulidad, y ha tomado y va tomando de día en día una marcha tan rápida que asombra.

La vamos a delatar; es nuestro deber, porque es una vasta y temible conspiración contra el orden social político-religioso: mas no, tendríamos que hacer de ella su apología, y formaría ésta un gran volumen y nos distraeríamos de nuestro objeto.

No obstante, daremos sobre ella una rápida mirada.

Si la llamamos por su propio nombre, no nos responderá, nos dirá que es creyente de lo que debe y le conviene creer, y que es tan católica como Pío IX, más ¡ay del día en que pueda ella presentarse despojada de su disfraz de hipocresía y a cara descubierta en batalla contra el catolicismo!

La descubriremos por sus actos y obras, y en ellas la conoceremos.

a. LUCHA ENTRE LA FE CATÓLICA E INCREULIDAD

50. La nación está sufriendo un horrible estremecimiento, temblor y terremoto, y ese sacudimiento y conmoción es producido, por lo que mira a la parte religiosa, por un huracán de sistemas, principios y doctrinas que están en oposición con el dogma católico, con las reglas de la sana moral y con la disciplina eclesiástica.

Entre la fe católica y la incredulidad hay una guerra sin treguas y decidida. Ambas partes son poderosas: la fe tiene sus escuelas, sus maestros, sus defensores, protectores y valientes adalides; y la incredulidad ataca y se defiende; cuenta con elementos fuertes; tiene sus libros y sus autores, sus defensores y prosélitos, escuelas, la prensa y otras armas, aunque prohibidas y malas, pero funestas y terribles en sus efectos.

51. Se dan las batallas en las capitales de primer orden, y de las derrotas y victorias de una y otra parte se resienten las restantes poblaciones de la Península.

Este es un hecho que nos enseña una experiencia fatal y la historia contemporánea, y por esto no tenemos necesidad de más pruebas para apoyarlo.

Esa lucha supone que la fe católica no sólo está perdida y muerta en los que la impugnan, sino en muchos y muchísimos que en la pugna sirven a los infieles y a los incrédulos de escuderos y campeones. Esa lucha produce los efectos que le son consiguientes: la extinción de la fe y, con la amor-

tización de ésta, la corrupción de todos aquellos principios que de ella toma la sana moral.

52. Pregunta el Doctor Angélico, Santo Tomás de Aquino: ¿En qué casos, en qué tiempos y ocasiones estamos obligados a una confesión pública y externa de la fe católica? (Véase la *Suma* secunda 2 ae q. 3. a.2). Resuelve, entre otros casos, en tiempos de herejías; y yo propongo otra cuestión: ¿Cuándo se han de predicar al pueblo aquellas doctrinas que son el pábulo, la leche, el pan, el alimento, la vida y las fuerzas de los que dudan y vacilan en la fe, y la conversión de los que la han perdido? Solución:

Cuando una nación católica pasa de la fe a la incredulidad arrastrada y envuelta por la impetuosa corriente de principios, de sistemas y de máximas corruptoras del dogma católico y de la moral cristiana.

53. Pues bien, en el curso de este siglo XIX la nación española ha sido en cuerpo y alma tentada. El espíritu del siglo le ha sugerido y le ha propuesto mil y un sistemas, opuestos todos a nuestras creencias religiosas. La tentación ha sido vehemente y fuerte y gravísima; y si no ha sucumbido, si ha resistido hasta ahora, si no ha caído en un cisma, lo hemos atribuido a un milagro de la gracia y a disposiciones altísimas de la Providencia. Esa tentación no se ha desvanecido aún; hay ocasiones en que, a vuelta de la rueda de la política, la sugestión aprieta, insta y le hace vacilar.

Esa tentación obra en las ciudades de primer orden, y allí donde está el tentador y la tentación, la lucha y el peligro, allí conviene correr en auxilio de los tentados. Allí, en nuestro pobre concepto, convendría tomar a la predicación del Evangelio la actitud que le corresponde cuando tiene frente a sí en país católico la incredulidad, parapetada y atrincherada y preparada para atacar y defenderse; y para desbaratar sus sistemas no basta, en nuestro juicio, uno que otro discurso aislado, sino que debe presentársele, bajo una forma solemnísimas, directa y adecuada, todo entero y completo, el cuerpo de doctrinas relativas a la divinidad de la Religión y de nuestras doctrinas.

54. Para tales apuros, para ocasiones tan solemnes, críticas y peligrosas, para una lucha donde se disputa no menos que el catolicismo español, la Escuela de la virtud recibió de Dios la misión de disipar al ángel tentador, fugar sus infernales sugestiones, desvanecer las dudas, corroborar la fe y dar una gloriosa victoria a nuestra patria en sus batallas contra la infidelidad. Tenemos la satisfacción, nos cabe la gloria de haber trabajado cuanto estuvo a nuestro alcance para conseguir este efecto.

La discusión

55. Hemos hablado hasta aquí de la conveniencia de la sección segunda de nuestro plan de predicación en cuanto a su fondo, que es presentar en curso completo y entero en capitales de primer orden las doctrinas que pertenecen a la divinidad de Jesucristo, de su Evangelio y doctrina, e infalibilidad de la Iglesia que las propone y enseña.

Vamos ahora a sus formas.

He dicho ya que no estábamos sujetos a ninguna que la adoptábamos según que nos la inspiraba Dios, la prudencia y las circunstancias que nos rodeaban. Diré más, que no teníamos en adoptar ésta antes que la otra más interés que los frutos que esperábamos recoger de nuestro ministerio. La que últimamente usábamos era académica. Diré las causas que nos movieran a tomarla.

La discusión y el libre examen

56. Al fijar nuestra atención desde las llanuras de la cátedra del Espíritu Santo sobre la situación del auditorio español, vimos... ¿qué es lo que vimos? Un fenómeno muy raro y extraño. Vimos trasformada la nación en una academia en la que, en sitios indecorosos y por personas incompetentes, y bajo formas bien extravagantes, se discutían, se impugnaban y defendían los misterios más venerandos de nuestra santa Religión. En los salones de las altas esferas

sociales y en el pobre tugurio del labrador, en los talleres del simple artesano, en las plazas y paseos públicos, en el horno y lavadero se disputaba, se altercaba, se arguía sobre la Trinidad y la Encarnación, sobre gloria, purgatorio e infierno, sobre el sacerdocio y sus ministerios, sobre la Iglesia y sus notas y caracteres de infalibilidad y demás dotes. Blasfemias, imprecaciones asquerosas, sátiras y sarcasmos servían muchas veces de entimema, dilema y silogismo.

57. En vista de un hecho tan lamentable, me pareció cosa muy natural trasladar esa funesta academia a lugar y sitio competente y, ya que no estaba en nuestra mano evitar la lucha y el duelo, creímos era menor mal y esperábamos convertirla en un bien dándola forma autorizada. Esta academia fue trasladada al sitio que le corresponde: la discusión se tenía en el templo de Dios, y ante la cátedra de la verdad se trataba de la credibilidad de nuestros misterios.

A más, tomamos esta forma para contestar con hechos que la cátedra de la verdad no huye ni teme la discusión.

«Tenéis la presunción, nos repite hasta el fastidio todos los días la prensa pseudocatólica, de despojar al hombre de la más noble de sus facultades, cual es la de discurrir, pensar y emitir libremente sus juicios, conceptos y pensamientos. Con un *Roma locuta est*, queréis arrebatarnos la libertad. Con la oscuridad y con las tinieblas de vuestra fe pretendéis eclipsar las luces de la civilización, y poner trabas al progreso y desarrollo de las ciencias y artes. Sois el oscurantismo y la ignorancia; y por eso teméis y huís de la lucha, del examen y de la discusión».

No podíamos desmentir asertos tan injuriosos, ultrajantes y denigrativos de un modo más formal y solemne que dando a la segunda sección de nuestro plan de enseñanza la forma que tenía.

A su vez haremos a la incredulidad un *retorqueo argumentum*: el error no es luz sino tinieblas; teme la incredulidad la discusión y la huye, pues sabe que para su ruina le basta presentarse ante el trono de las verdades católicas; y, porque la Escuela de la virtud era discutidora y académica, y acep-

taba el libre examen dentro los justos límites fijados por la misma razón, por esto fueron los librediscutidores los primeros en atacarnos.

58. *La Discusión*, órgano de la democracia española, recopiló con gran talento lo que en esta materia otros periódicos del mismo color, por milésima vez nos han dicho: ahí va su artículo del número que corresponde al 20 de julio de 1858:

«O la Iglesia aboga por una independencia que no quiere o debe renunciar a toda hostilidad contra el partido democrático. La democracia había de ser hoy su porvenir, su más bella esperanza. Es cierto, repetimos, que gracias a la absoluta libertad del pensamiento se vería el clero bajo nuestros principios empeñado en una viva y ardiente lucha contra los que negasen o interpretasen de una manera distinta sus doctrinas. ¿Mas acaso no había de hallar en esa misma lucha un estímulo para salir de su ignorancia? No debe hacerse ilusiones la Iglesia española; está hoy atrasada, desorientada, incapacitada para comprender los argumentos de la filosofía moderna. Las herejías pululan en nuestra patria: ¿cuándo levanta la Iglesia la voz como no sea para cubrirlas de estériles anatemas? Apela a todos los medios para reducir las al silencio; a todos, menos al más eficaz, al del debate. No parece sino que ha perdido la fe en su dogma, según teme abordar las cuestiones que se le suscitan. No ya sólo en los presbíteros, en los prebendados hay tan culpable ignorancia. Pastoraes hemos leído que bastaban para cubrir de vergüenza a todo pensador católico. Epítetos duros para calificar el objeto de sus iras no faltaban en esos escritos; faltaban, sí, razones. Contradecíanse unas a otras y llevaban la contradicción hasta en el fondo de sí mismas. Por no revelar que no conocen los sistemas filosóficos modernos, afectan nuestros prebendados mirarlos con desprecio como si no supieran que les están minando el terreno y arrancándoles todos los días numerosas turbas de prosélitos.

Le falta a la Iglesia, para salir de un estado de postración tan grande, precisamente esa lucha que tanto esquiva. La Iglesia en otros países es más ilustrada, merced a los rudos combates que ha de sostener constantemente contra adversarios temibles. Crece el hombre en la lucha; la necesita para el desarrollo de sus facultades. Cuando no tiene con quien combatir, cae fácilmente en un funesto letargo, pierde sus fuerzas intelectuales, deja de pensar de día en

día hasta sobre lo que más afecta la condición del hombre. ¿Qué más puede desear hoy la Iglesia española que la lucha? Es la falta de lucha la causa principal de su visible decadencia»⁵.

59. La libertad de robar y de asesinar es en el hombre un dote que reconocen por tal todas las leyes; y, no obstante, el uso es un crimen punible. La libertad de pensar mal también es una propiedad nuestra, y el emitir juicios perversos, publicar ideas subversivas, obscenas, impías, en uso de esa misma libertad, es otro crimen.

La Iglesia respeta las libertades del hombre, pero reprime, como lo reprime todo poder civil, el abuso de ellas.

b. LA MORAL CRISTIANA: SU DIVINIDAD

60. Estas son las dos partes en que tenemos ordenadas y divididas las doctrinas que, en cumplimiento de nuestro ministerio estamos encargados y tenemos la misión de predicar y enseñar en naciones y pueblos incrédulos, y en los que vacilan en la fe, y en los que luchan contra la infidelidad. Un conjunto de circunstancias nos dictan la forma que debemos imprimir a las doctrinas, a los actos y a las funciones religiosas.

Hemos dicho lo suficiente para dar a conocer nuestras miras en el asunto que nos ocupa. Lo que acabamos de escribir a favor de la Escuela de la virtud no es por interés que tengamos a que se restablezca. Ya he dicho que no estoy ligado a las formas de que es susceptible la predicación; lo he dicho sólo y puramente para nuestra justificación.

5. *La Discusión* periódico madrileño fundado y dirigido por Nicolás M^a Rivero fue el portavoz del partido demócrata, a la extrema del progresista, del que se escindió en 1849.

III

CARGOS DIRIGIDOS

DESDE LA PRENSA

A LA ESCUELA DE LA VIRTUD Y SU DIRECTOR

Y SU CONTESTACIÓN

1. Apenas nuestro programa fue anunciado por los periódicos de Barcelona, escritores de ideas tan avanzadas como las del Sr. D. J. M. Nin y Ribot nos impugnaron, y, con aquellas armas que usan contra misiones y sociedades religiosas, nos vinieron también a nosotros a la carga, y esas cargas fueron también las de costumbre; y las despreciáramos y guardáramos el silencio si el gobierno de S. M. la Reina doña Isabel II no las hubiese tomado a lo serio. Por esta única causa, y con el fin de despreocupar al ministerio sobre esta materia, revisaremos las acriminaciones que nos ha hecho la prensa.

2. Si en el mundo físico y material no hay realidad sin sombra, tampoco en el moral hay obra humana tan perfecta y acabada que no tenga sus sombras de defectibilidad y que, por consiguiente, no sea de este lado atacable y vulnerable; por cuya razón examinaremos sin pasión, sin preocupación alguna y con ánimo quieto, tranquilo y sereno los cargos que gravitan sobre la Escuela de la virtud y su director; buscaremos en nuestra conciencia y en la historia los datos en que puedan apoyarse y, si son fundados, con mucha humildad reconoceremos nuestros errores; confesaremos ingenua y francamente nuestras culpas; lloraremos nuestros extravíos y formularemos un voto de gracias para satisfacción de cuan-

tos han tenido la caridad y la amabilidad de avisarnos, corregirnos, impugnarnos y castigarnos. Si, por el contrario, nos creemos inocentes de los crímenes pésimos de que somos acusados, estas hojas nos justificarán, y vindicarán el honor ultrajado por la calumnia.

1. *Revista de la prensa*

3. *La Actualidad*, periódico progresista, apareció en Barcelona al mismo tiempo que nosotros. Eran sus redactores el Sr. D. Ribot y D. J. M. Nin¹. Estos escritores fueron los primeros que tomaron a su cargo impugnar la Escuela de la virtud y, con la Escuela, los Jesuitas y las sociedades religiosas y otros objetos sagrados; y por ser hostiles a la Religión, hostigándola con obstinación, fue suprimido en real decreto de 23 de octubre de 1852.

4. Decía contra la Escuela de la virtud que era jesuita y, más que jesuita, el noviciado del jesuitismo; y «por este motivo y por otros hemos pedido, decía en el número 446, hemos pedido tantas veces, que no se siga permitiendo que el Sr. Palau extravíe lastimosamente la juventud que tiene la desgracia de ser dirigida por el». Jesuita en su diccionario significa un hombre dejado de la mano de Dios; pues que les atribuye el regicidio, el parricidio, herejías y no sé qué diablos más. También nos trata de apóstol falso, de hipócrita.

1. Se trata de Antonio Ribot y Fontseré, médico, político y escritor (1813-1871), y de Joaquín María Nin, militar de profesión, escritor y periodista, que publicó varias obras históricas sobre las instituciones religiosas con marcada tendencia anticlerical. Ambos fueron redactores de *La Actualidad*, periódico barcelonés que se definía «político» y tenía por lema: «libertad, tolerancia y progreso». Fue siempre abiertamente anticlerical. Prohibido por el gobierno, según aquí se dice, terminó su publicación con el número 264 el 26 de octubre de 1852. Joaquín M^º Nin pasó a *El Constitucional*, de tendencias parecidas y también corta vida. Antonio Ribot, a su vez, dirigió *El Látigo*, y colaboró en otros periódicos.

Nosotros hicimos el más alto desprecio de sus cargos y nos dimos por desagraviados con la satisfacción que el Excmo. e Illmo. Sr. D. José Domingo Costa y Borrás les pidió, aunque contestaron que sus plumas se harían antes trizas; sus plumas que, dicen, habían arrancado tantas caretas a los apóstoles hipócritas...

5. Pervertíamos, ¿y cómo? Enseñando las doctrinas católicas. Y si nuestra Religión era corruptora con doctrinas de la juventud, ¿cuál sería la Religión de *La Actualidad*? Sin duda nuestra Religión no sería la que nos dejaron escrita en sus columnas. Nos anuncian en el núm. 151, 15 de octubre², que la Religión, perseguida por los sacerdotes, se había refugiado a las columnas de su periódico. ¿Quién podrá contener la risa al leer estos renglones? Esa religión refugiada a sus columnas, no sería, a buen seguro, la católica que nosotros predicamos; sería la de Mahoma o la protestante y quién sabe cuál la religión de estos redactores, no siendo la que nosotros enseñábamos, en su juicio pervertíamos. Sí, los principios de la suya no andaban acordes con los de la nuestra.

Dejemos a éste y vamos a otros periódicos de esta misma liga.

6. *El Clamor Público*. – Ya sabe el mundo literato cómo y qué piensa esa redacción sobre misiones, predicación y sociedades religiosas: es todo un absolutismo y clubs de conspiraciones contra el trono y las instituciones liberales. Le escribía, en fecha 2 de marzo de 1852, su corresponsal de Barcelona un artículo importante, delataba ante el gobierno de S. M. las instituciones religiosas como madrigueras o fábricas donde se urdían y tejían redes para cazar y prender tronos y libertades patrias y decía en su conclusión: «O si no, que se traslade el curioso expectador de seis a ocho de la

2. La Religión espantada por vuestro fanático jesuitismo, ha venido a refugiarse en las columnas de *La Actualidad*.- Nota original. [La publicación corresponde al día señalado de 1852].

noche, los domingos, en el grandioso templo de San Agustín y, entre ceremonias extrañas y lúgubres, verá la influencia que esa gente fanática ejerce sobre innumerables jóvenes confiados a su educación»³.

7. Esa *influencia* del articulista barcelonés sería aquella misma sobre la que su buena amiga, *La Actualidad*, escribía, núm. 188, 6 de agosto de 1852: «¿Queréis volver al clero su preponderancia? ¿Queréis restituírle esa inmensa y duradera influencia, que es duradera e inmensa porque se ejerce sobre una vida que no muere, sobre la vida de la humanidad?...»⁴.

Ya se ve, esas gentes quieren sacerdotes sin influencia y sin prestigio, desvirtuados, infames, vilipendiados; estrellas sin luz, fuego sin calor, máquinas fantásticas, sin vida, sin acción, sin doctrina y sin virtud. ¡Que tal será la religión de los que quieren y buscan sacerdotes de este carácter!

2. *Supresión de la Escuela de la Virtud*

8. Confiados en la rectitud de nuestras intenciones, muy distantes estábamos de creer que las autoridades militares del principado de Cataluña tomaran en cuenta declamaciones que, de puro rancias y fastidiosas, ya nadie se toma la pena ni siquiera de leer y que no creen fundadas ni los mismos escritores que las articulan. ¡Nos engañamos!

La política, esa rueda enorme que arrolla dentro de su círculo las mil y tantas fracciones, tantas banderías, tantos

3. Periódico madrileño, de tendencia progresista y anticlerical, desarrolló una campaña muy sostenida contra los obispos y las asociaciones religiosas. En esa línea se movía su corresponsal en Barcelona respecto a la Escuela de la Virtud y otras como la llamada «Corte de María» (cf. 18.4.1854).

4. Prosigue: «Más que sobre la del hombre, y se graba en la tierra con caracteres que vienen del cielo». Editorial del n. 188 correspondiente al viernes 6.8.1852. No trata directamente de la *Escuela*.

partidos, y que, moviéndose, los hace correr, subir y bajar; esa máquina fatal, dando una vuelta, nos prendió, nos cogió, nos envolvió dentro de su esfera y ha querido a todo trance que fuéramos hombres pertenecientes a su radio. Convino a cierta fracción hacernos pasar por políticos y, al girar la política, suprimió la Escuela de la virtud. Veremos lo que la prensa dice sobre ella.

9. La *Gaceta de Madrid*, en fecha 4 de abril de 1854, trae un parte del capitán general de Cataluña al ministro de la Guerra, en el que se atribuye a la Escuela de la virtud la causa del motín de Barcelona.

10. La *Esperanza*, en el número que corresponde al 19 de abril del mismo año de 1854, dice:

«Desde que vimos en la *Gaceta* la acusación que se lanzaba contra una asociación piadosa atribuyéndola una participación activa y directa en el motín ocurrido últimamente en Barcelona, esperábamos que los adversarios de las *sociedades religiosas* explotarian la causa y sentencia fulminada contra una de ellas por el capitán general de Cataluña. Pero no creíamos que ninguno llegase al punto de querer, como *El Tribuno*, aprovecharse hasta de las escorias de esta nueva mina, pretendiendo hacerlas pasar por mineral riquísimo.

Sin embargo, eso es lo que ha hecho nuestro colega. Después de poner por lema de su artículo las palabras textuales del diario oficial en que se dice que, según las noticias recibidas por la autoridad superior militar de Barcelona, ‘una sociedad religiosa formada en la capital y aumentada con empeño, y denominada *Escuela de la virtud*,’ tuvo gran parte en el motín, por lo cual la misma autoridad había ordenado la disolución de dicha sociedad, el diario progresista se expresa de este modo»:

11. «A poco de haber salido a luz *El Tribuno*, escribimos algunos artículos, cuyo *patriótico* objeto no fue otro que llamar entonces la atención del gobierno hacia el espectáculo que ofrecían por muchos pueblos de la Península *ciertas personas que, bajo el título de misioneros, iban inyectando en el ánimo de sus crédulos oyentes la semilla de la más estúpida reacción las máximas más opuestas al sistema político que la nación se conquistó con su sangre y con sus tesoros.*

De la predicación pasaron a las asociaciones, y, extendiendo este medio de propaganda por todos los ámbitos de la Península, apenas habrá pueblo que no forme un círculo más ó menos numeroso, que se ramifica y enlaza con otros reconociendo todos un centro común, al cual obedecen.

Cuando el gobierno sabe por sus delegados superiores que estas asociaciones han pretendido ensayar un motín en la segunda capital de España, no creemos estar en el caso de *indicar* el oportuno remedio. Naturalmente él se viene a las manos sin necesidad de grandes cavilaciones».

12. *Sin necesidad de grandes cavilaciones*, decimos a nuestra vez nosotros, *se viene también a las manos* la injusticia que encierra la *indicación* de *El Tribuno*. No tenemos más noticia de la asociación barcelonesa que la suministrada por la *Gaceta* refiriéndose al parte del capitán general, y, a pesar de esta falta de antecedentes, hallaríamos poco fundada la supresión de la *Escuela de la virtud* si, prescindiendo del concepto de que goza el general La Rocha, hubiéramos de formar nuestro juicio por solo el raciocinio que, según el diario oficial, contiene el parte que S. E. da al gobierno.

Vuelva *El Tribuno* a leer el lema de su artículo, y verá en él que el capitán general, para *probar* que el verdadero *objeto* del motín fue un *movimiento* de carácter carlista alega por única razón «que el partido liberal, hasta el más avanzado en ideas, no tomó parte alguna». Es decir, que a pesar de pertenecer las tres cuartas partes, por lo menos, de los operarios pronunciados a diferentes fracciones liberales, se considera ajeno al pronunciamiento el partido liberal, sin duda porque no iban capitaneados por sus jefes naturales, ni levantaron bandera alguna política. Y siendo necesario, a lo que parece, que uno de los dos partidos hiciese el movimiento, por no haber en Barcelona más que carlistas y liberales, claro es que, no siendo el partido liberal, tenía que ser el carlista quien promoviese la rebelión. También verá allí nuestro colega que insiguiendo el capitán general en su probanza de haber sido el verdadero objeto del motín no la cuestión fabril, come se creyó, sino un movimiento de carácter carlista, añade: «Además de que, según las noticias recibidas por dicha autoridad, una sociedad religiosa, etc.» Es decir, que por el hecho de haber tenido parte en el motín una sociedad religiosa se prueba que el motín es de carácter carlista o, lo que es lo mismo, que las

sociedades religiosas, por sólo serlo, son también carlistas. Aquí tiene *El Tribuno* en extracto el proceso en cuya virtud la susodicha sociedad ha sido suprimida.

13. ¿Puede semejante pieza servir ni siquiera de pretexto para la gravísima indicación de *El Tribuno*? ¿No pudo observar que, según la regla establecida por el capitán general de Cataluña en el parte que la *Gaceta* extracta, para absolver de todo cargo a la sociedad religiosa que allí se menciona bastaba la circunstancia de no haberse presentado en la calle procesionalmente, con pendón, y presidida por su jefe aunque, por otra parte, la mayoría de los obreros amotinados perteneciese individualmente a la *Escuela de la virtud*?

Pero, aunque *El Tribuno* no hubiera querido sujetarse a las reglas que implícitamente se consignan en la comunicación del capitán general La Rocha, nada podía dispensar a nuestro colega de observar las que la lógica prescribe. Una de éstas, la más general sin disputa, como que obliga a todo entendimiento regular, es la que prohíbe argüir de menor a mayor, de lo particular a lo universal y, por consiguiente, decir, como el diario demócrata, en sentido de afirmación, que *las asociaciones religiosas han pretendido ensayar un motín en la segunda capital de España*, y esto para probar que *todas las asociaciones religiosas deben ser en España suprimidas*.

14. La fortuna de ellas es que el gobierno sabe más que la oposición progresista de qué parte está el peligro que amenaza a las *instituciones*, y conoce lo que valen esas apasionadas declamaciones contra las cofradías, contra los misioneros y contra los párrocos celosos. Si fuera tan cándido como *El Tribuno* debe de suponer al *indicarle el oportuno remedio* contra las insurrecciones; si fuera tan cándido, repetimos, que creyese lo que el diario progresista afirma y no lo que acerca de las misiones le han dicho muchos gobernadores de provincia, no tardaría en ver España otro género de asociaciones, otra especie de misioneros, otra clase de ministros parroquiales que *inyectarían en el ánimo de los crédulos la semilla de la más estúpida impiedad*. Treinta y cuatro años de diferencia no privan a las mismas causas del poder de producir los mismos efectos y, no habiendo olvidado España las sociedades, las misiones y el ministerio parroquial *no religiosas* que reemplazaron hace treinta y cuatro

años a las religiosas, es bien seguro que preferirá éstas a aquéllas, a pesar de cuanto *El Tribuno* diga»⁵.

15. *El Diario de la tarde*, periódico barcelonés, dice a *La Esperanza*, en el número que corresponde al 24 del mismo mes, lo que sigue:

«BARCELONA 24 DE ABRIL

Dos palabras a LA ESPERANZA

Las sospechas⁶ concebidas por la primera autoridad militar de Cataluña sobre el origen que pudieron tener las ocurrencias de esta capital, sospechas que, con la franqueza y lealtad que le distingue, transmitió al gobierno de S. M. dieron lugar a *La Esperanza* para expresar en un artículo su mal disimulado despecho porque hubiese quien osase tocar a sus ídolos. Ahora, recientemente, en su número correspondiente al 19, con motivo de otra alusión de *El Tribuno*, vuelve a la defensa del partido carlista. Esta reincidencia no nos permite guardar por más tiempo el silencio que, para no recordar cosas y sucesos pasados, nos habíamos impuesto.

16. Es verdad que nuestra clase obrera no es, por regla general, carlista y aún añadiremos, en corroboración de lo mismo, que sobre este punto dice *La Esperanza* que sus cuestiones no pertenecen al orden político. Empero, por esto mismo que esas cuestiones no son políticas, se prestan más a que cualquier partido político, aun conservándose tras cortina, las avive y provoque, y las haga servir de inocente instrumento a sus particulares miras. Si no los tuviésemos en tiempos modernos y recientes, la historia de todos los siglos y países nos suministraría abundantes ejemplos de que no siempre los que ostensiblemente han profesado las santas máximas de paz y mansedumbre las han practicado en el mundo político, especialmente, que es de lo que ahora se trata.

Tan amigos como *La Esperanza*, si no más, del prestigio de la mejor de las instituciones, no diremos ni una palabra más sobre este

5. Artículo de réplica de *La Esperanza*, periódico católico de Madrid contra *El Tribuno*, anticlerical. Esta réplica apareció en el n. 2.913.

6. ¿Y nada más que sospechas? – Nota original.

punto. Lo único que nos permitiremos manifestar, y en ello verá el periódico madrileño que somos generosos, es que podría ser que las faltas en el particular cometidas no hayan sido siempre hijas de la malicia ni de un propósito deliberado, sino de la imprevisión e imprudencia, porque a veces la ignorancia no comprende que, animando demasiado al abatido, se le pone en peligro de sentir los efectos de una reacción vengativa. Que algo de esto haya podido tener lugar aquí lo sospechan los barceloneses sensatos que recuerdan ciertas máximas vertidas y ciertos consuelos dados en un lugar impropio. Rogamos a *La Esperanza* que aprecie nuestra prudente reserva.

17. Pasando al terreno político, donde cabe mayor expansión, diremos a nuestro colega madrileño, que cuando la acción es subterránea no pueden exigirse pruebas tan evidentes como la luz de sol, de que huyen los conspiradores; pero en ciertos casos hay coincidencias que los hombres pensadores no pueden admitir como efecto de la casualidad, sino de una meditada combinación. Cuando tiempo atrás tuvieron lugar en Berga sucesos análogos a los recientes de Barcelona, aparecieron en la alta montaña de Cataluña algunos caudillos latrofaciosos, que fueron lanzados del territorio español por los esfuerzos de nuestro benemérito capitán general. Y ahora, al mismo tiempo que Barcelona lamentaba el extravío de algunos de sus incautos hijos, esos mismos caudillos se han presentado en el campo de sus antiguas fechorías donde les ha sorprendido el ojo siempre vigilante de la autoridad.

Apelamos al buen criterio de nuestro cofrade y le rogamos que, despojándose de todo espíritu de partido, nos diga con lealtad si, encontrándose en la esfera culminante en que una autoridad superior se encuentra y desde la cual se ven más cosas y más claras que desde una redacción periodística, tomando en cuenta estas coincidencias y las razones que someramente dejamos insinuadas en el apartado segundo de este artículo, habría concebido las mismas sospechas que el excelentísimo señor capitán general indicó en su comunicación al gobierno de S. M.

18. Y para respondernos con más acierto, no olvide *La Esperanza* que nuestra autoridad no debió ignorar las esperanzas que la conducta del Zar ha hecho concebir a los legitimistas franceses y a los carlistas españoles, ni la agitación que en el ánimo de

unos y otros esas esperanzas, y tal vez algunas sutiles excitaciones, han producido, ni algunos pasos dados por ciertas gentes en la frontera francesa, ni los antecedentes y datos que tiene el gobierno francés y que no se ocultarán seguramente al gobierno español.

Además, debe tener presente *La Esperanza* que no nos sorprenderían ni el empleo de ciertos medios, por reprobados que parezcan, ni ciertas combinaciones y amalgamas, por repugnantes que se presenten. Ya sabemos que el poderoso Autócrata propende a unir la intriga con la fuerza, la astucia con la violencia, el oro con el plomo. No ignoramos que la personificación del absolutismo busca aliados en todas partes, tan pronto en medio de los partidarios del antiguo régimen como entre los flamantes innovadores, sean demócratas sean socialistas. Los correos y los telégrafos nos transmiten lo que pasa en el Norteamérica y en los clubs revolucionarios de Londres, y en los centros reaccionarios de Francia, y en los círculos de emigrados españoles. Cuando, pues, así procede el que personifica en Europa el absolutismo, ¿no había fundamento y razón para sospechar que los satélites de ese mismo absolutismo en España, y que son dóciles y ciegos instrumentos de aquél, sus simples maniqués, habrán obrado y obrarán de una manera análoga? ¿No es esto una consecuencia tan legítima como rigurosa?

Medítelo bien e imparcialmente *La Esperanza*, y comprenderá, ya que no confiese, que esto no lo esperamos ni pedimos, que no anduvo desacertado quien dio a las ocurrencias de esta capital un origen carlista»⁷.

* * *

La *Esperanza* de 1º de mayo de 1854.

19. «El *Diario de la tarde*, periódico que ve la luz en Barcelona, se ha propuesto impugnar los artículos en que *La Esperanza* habló de los sucesos de aquella capital. Sentimos principiar por decir a

7. Se trata del editorial publicado por ese periódico barcelonés que se definía, «periódico político-mercantil de avisos y noticias», de tendencia liberal. Corresponde el texto al n. 84.

nuestro colega barcelonés que ha perdido lastimosamente el tiempo en sincerar al Sr. La Rocha, porque su buen concepto quedaba mejor sentado en nuestros artículos, y eso que censuraban la manera de discurrir del parte extractado por la *Gaceta*, que en el artículo del *Diario de la tarde* de Barcelona. Para que nuestros lectores juzguen por sí mismos, vamos a poner a su vista lo principal que el *Diario* dice a este propósito, incluso el preámbulo, que es como sigue»:

«Las sospechas concebidas por la primera autoridad militar de Cataluña sobre el origen que pudieron tener las ocurrencias de esta capital, sospechas que, con la franqueza y lealtad que le distingue, transmitió al gobierno de S. M., dieron lugar a *La Esperanza* para expresar en un artículo su mal disimulado despecho porque hubiese quien osase tocar a sus ídolos. Ahora, recientemente, en su número correspondiente al 19, con motivo de otra alusión de *El Tribuno*, vuelve a la defensa del partido carlista. Esta reincidencia no nos permite guardar por más tiempo el silencio que, para no recordar cosas y sucesos pasados, nos habíamos impuesto».

20. Lo único que podemos contestar a nuestro enojado colega es que repase esos artículos nuestros a que se refiere; que los repase con ojos serenos, y notará que no existen ni el despecho que creyó ver en el primero ni el fin a que piensa iba encaminado el segundo. Uno y otro testifican que no hemos negado la posibilidad del hecho, tal como la explican las autoridades de Barcelona, y que solamente dudamos de él porque el *instante* de la acción y, más aún, el *lugar*, los *instrumentos* y hasta *la manera* de emplearla nos parecieron maliciosamente escogidos por los actores, y, además, consideramos sumamente débiles las razones en que aparecía apoyado el juicio que las mismas autoridades expresaron en el parte. La tarea del *Diario de la tarde* quedaba, por lo mismo, reducida a demostrar: primero, que nuestras observaciones con respecto a los que se decía haber dirigido el movimiento eran equivocadas o, lo que es lo mismo, que el tiempo, el sitio, los medios y el modo fueron adecuados al plan que se suponía; y, en segundo lugar, que del raciocinio expuesto en el parte del capitán general de Cataluña no podía deducirse otra consecuencia que la intervención directiva del partido acusado. El diario barcelonés, no obstante, ha creído deber

seguir otro método, método de cuya bondad juzgarán nuestros lectores por la siguiente muestra:

«Es verdad que nuestra clase obrera no es, por regla general, carlista y aún añadiremos, en corroboración de lo mismo, que sobre este punto dice *La Esperanza* que sus cuestiones no pertenecen al orden político. Empero por eso mismo que esas cuestiones no son políticas, se prestan más a que cualquier partido político, aun conservándose tras cortina, las avive y provoque, y las haga servir de inocente instrumento a sus particulares miras. Si no los tuviésemos en tiempos modernos y recientes, la historia de todos los siglos y países nos suministraría abundantes ejemplos de que no siempre los que ostensiblemente han profesado las santas máximas de paz y mansedumbre las han practicado en el mundo político, especialmente, que es de lo que ahora se trata».

21. Si este párrafo sirve para probar que el partido carlista *avivó y provocó e hizo servir de instrumento a sus particulares miras* la cuestión suscitada por los operarios de Barcelona, también puede servir para aplicar la misma nota al partido socialista, al comercio inglés, al gobierno de los Estados Unidos y hasta al Emperador de la China. Todo lo que de aquí viene a sacarse es la *posibilidad* de que agentes carlistas hayan intentado aprovecharse del pronunciamiento y a nosotros no nos ha ocurrido siquiera negar la posibilidad de que así hubiera sucedido.

22. Refiriéndose luego, si no comprendemos mal, a la parte que (no) pudo tener en aquellos sucesos la *Escuela de la virtud*, dice lo que sigue:

«Tan amigos como *La Esperanza*, si no más, del prestigio de la mejor de las instituciones, no diremos ni una palabra más sobre este punto. Lo único que nos permitiremos manifestar, y en ello verá el periódico madrileño que somos generosos, es que podría ser que las faltas en el particular cometidas no hayan sido siempre hijas de la malicia ni de un propósito deliberado sino de la imprevisión e imprudencia, porque a veces la ignorancia no comprende que, animando demasiado al abatido, se le pone en peligro de sentir los efec-

tos de una reacción vengativa. Que algo de esto haya podido tener lugar aquí lo sospechan los barceloneses sensatos, que recuerdan ciertas máximas vertidas y ciertos consuelos dados en un lugar impropio. Rogamos a *La Esperanza* que aprecie nuestra prudente reserva».

23. «Dejamos a la consideración de todo hombre imparcial la defensa que el *Diario de la tarde* hace de la medida adoptada contra la asociación religiosa a que parece aludir. ¿Era preciso llevar al último extremo la pena, constando al que la imponía no haber otra cosa que castigar más que *faltas*, y *faltas no hijas de la malicia* ni de un *propósito deliberado*, sino de la *imprevisión e imprudencia*? Si bastaba hacer comprender a la ignorancia que, animando demasiado al abatido, se le pone en peligro de sentir los efectos de una reacción vengativa, ¿por qué no limitarse a una previsor y prudente amonestación? El diario barcelonés nos disculpará si no sabemos apreciar en lo que vale su prudente reserva ignorando, como ignoramos, sus quilates; pero puede estar seguro de que, a lo menos, sabremos respetarla no insistiendo más en este punto.

24. Tampoco insistiremos en responder una por una a todas las razones que nuestro apreciable colega presenta. Diremos, sí, en globo, que también hubo coincidencia entre los sucesos de Berga y ciertas demostraciones liberales, lo mismo que entre los de Barcelona y los de Zaragoza, sin que por eso sea justo achacar a la oposición liberal, sólo por tal motivo, haber sido la promotora de unos y otros acontecimientos. Respecto a que se ve más y mejor desde una capitania general que desde una redacción de periódico, cúmplenos añadir que demasiado lo prueba la defensa que del capitán general hace el *Diario de la tarde*. Y, por último, en cuanto a que no pueden exigirse pruebas evidentes cuando se trata de delitos subterráneos, nada tendríamos que replicar si se emplease en el castigo de esos delitos la misma parsimonia que en aducir pruebas de haberse cometido»⁸.

25. Esas máximas vertidas en la Escuela de la Virtud de que nos habla el *Diario de la tarde* y de que hemos tomado nota ¿sabéis qué son? Ahí va un remitido nuestro insertado en *El Ancora* en el número que pertenece al 29 de octubre de 1853.

8. Este artículo de *La Esperanza* corresponde al n. 3.923 de su serie.

REMITIDO

«Sr. Redactor de *El Ancora*:

Esperamos de la bondad de V. se servirá insertar en su apreciable diario lo siguiente:

Hemos leído en el número de ayer del *Diario de la tarde* lo que sigue»:

«Recomendamos encarecidamente a nuestras autoridades lo utilísimo y necesario que sería el que en las conferencias dominicales de la *Escuela de la virtud*, que se celebran en la iglesia de San Agustín, estuviesen representadas por alguno de sus delegados. Las máximas que allí se vierten generalmente, y sobre todo en la conferencia de ayer que se tuvo bajo el tema de *frailes*, podemos asegurar que al estar allí representado el gobierno en las conferencias posteriores no tendrían que lamentarse ciertas frases, que no son muy edificantes».

26. Suplicamos a los señores redactores de *Diario* tengan a bien citarnos una sola expresión que no sea conforme al dogma católico y político, o bien una frase malsonante o no muy edificante que se haya vertido en nuestra Escuela, tanto en las conferencias anteriores como en esta última, en la que hablando de los *frailes* se probó que todas las órdenes religiosas aprobadas por la Iglesia son esencialmente buenas y virtuosas, contra cuya proposición no pudimos oír y disolver las objeciones de los contrarios por haber faltado el tiempo, y las que tendrán lugar el domingo próximo.

Respecto a las autoridades, siempre la *Escuela de la virtud* les ha destinado un lugar preferente para cuando tengan a bien honrarla con su asistencia, las cuales no pueden menos de quedar edificadas al ver la avidez con que un concurso tan considerable escucha las lecciones que sobre virtud le da la Escuela.

Francisco Palau, presbítero⁹

9. *El Ancora* fue el periódico barcelonés que más colaboró en la obra palautiana de la Escuela. En él se anunciaban las funciones y se recogían las noticias de la misma. De él se sirvió el P. Palau para defenderse en más de una ocasión.

27. Los redactores del *Diario de la tarde* ¿por qué enmudecieron a nuestra excitación? ¿Por qué no nos decían las frases y las máximas cuáles eran y qué contenían, y en qué mal edificaron?

Entonces no estábamos desterrados en medio del Mediterráneo; entonces podíamos defendernos y por esto guardaron silencio.

Se trataba en aquellas conferencias sobre las virtudes monásticas, castidad, obediencia, pobreza y demás. Las defendíamos, las vindicábamos, las definíamos y las explicábamos: Ahí está el escándalo. ¿Farisáico?

* * *

El Clamor Público

Lunes 17 de abril de 1854

28. «He aquí lo que escriben de Barcelona sobre la supresión de la *Escuela de la virtud*»:

«BARCELONA 10 de abril

En mi última carta les participaba que la Escuela de la virtud había sido disuelta de orden de la autoridad. Ahora debo añadir que su maestro y fundador, el tan célebre P. Palau, con algunos de sus dignos discípulos, han sido enviados a Ibiza.

Prescindiendo de las razones que han tenido estas autoridades para suprimir esa asociación jesuítica¹⁰, la cultura del siglo¹¹ reclamaba hace tiempo una medida tan justa, pues

10. Jesuítica; ¡cuidado con el jesuitismo!. — Nota original.

11. La cultura del siglo reclamaba hacía tiempo su instalación. ¿No sois vosotros los que declamais contra el oscurantismo y proclamáis la libre discusión, el libre examen y la libertad de pensar y de emitir el pensamiento? Ahí teníais, pues, una Escuela discutidora: ¿cómo? ¿No es de vuestro agrado? ¿Era parlamentarista, y ni por esas la admitís? ¿Qué hubierais dicho si nos hubiésemos presentado cargados de cruces y rosarios y escapularios? Yo tenía miedo de haber liberalizado nuestra misión y gracias a Dios he visto que no. ¿Qué es lo que reclama la cultura del siglo? Educación religiosa; reclama virtudes cristianas. Decidme sí o no. Si reclama virtudes, nosotros las definíamos y las explicábamos; reclama fe y religión y nosotros la defendíamos contra los sistemas opuestos. — Nota original.

eran en realidad ridículas las escenas¹² que se representaban en San Agustín, donde dicha Escuela tenía sus ejercicios. Puedo asegurarles que todo Barcelona¹³ ha visto con satisfacción la medida de la autoridad.

Existe, sin embargo, otra congregación religiosa de mayor trascendencia e importancia que la *Escuela de la virtud* y la cual el gobierno no debe echar en olvido. Es esta congregación la llamada *Corte de María*, que cuenta miles de afiliados, especialmente mujeres, y que reúne anualmente fondos considerables, cuya inversión se ignora. Hasta en el último rincón del principado tiene socios. Ahora bien, si la Escuela mencionada ha sido disuelta por creerla perjudicial a la pública tranquilidad y al régimen vigente¹⁴, ¿con cuánta más razón no debía serlo igualmente la *Corte de María* de tan extensas relaciones y de tantos recursos en toda Cataluña?»¹⁵

* * *

El Constitucional

29. Pasado más de un año después de suprimida la Escuela, *El Constitucional*, periódico barcelonés, vuelve a la carga contra ella, a pesar de notar que nosotros guardábamos silencio.

Ahí va entero su artículo de fondo.

12. Las escenas eran ridículas: eso no; una cosa bien sencilla: preguntar la doctrina, explicarla y responder. Proponer una verdad católica, desenvolverla y defenderla contra los errores sobre que se le argüía; y dirigir cánticos al Señor Dios de las virtudes.- Nota original.

13. Todo Barcelona, no; se han de exceptuar las doscientas mil almas que son bautizadas y católicas; porque los católicos promueven y buscan, aman y aprecian la instrucción religiosa que se da en las iglesias.- Nota original.

14. «Perjudicial a la pública tranquilidad y régimen vigente». Eso no lo admitimos; no pasa. ¿Qué régimen es ése que le contraría la enseñanza de la doctrina cristiana?.- Nota original

15. La comunicación del corresponsal de Barcelona se publicó en el periódico madrileño *El Clamor Público* el 18 de abril de 1854.

«BARCELONA 28 de junio de 1855¹⁶

La Polonia y la Escuela de la Virtud

Mil veces lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo. La táctica de los enemigos de la libertad es apelar a la rebelión sembrando al mismo tiempo la desconfianza entre los defensores de la libertad.

En Cataluña, y muy particularmente en Barcelona, la coalición cristino-carlista está representada por los *polacos* y por los neófitos de la *Escuela de la virtud*¹⁷.

Ignoramos hasta qué punto llegará la osadía de esos mancomunados enemigos de la libertad, pero no sabemos hasta qué punto llegará nuestro sufrimiento.

Nosotros podemos hablar muy alto, podemos siempre presentarnos con el rostro descubierto y la cabeza erguida.

30. Cuando en 1852 nadie se atrevía a atacar frente a frente esa vasta asociación jesuítica, llamada por escarnio *Escuela de la virtud*, cuando muchos, que ahora por cobardía o por traición hacen alarde de un mentido liberalismo, se arrastraban a los pies del Prelado que protegía aquella congregación tenebrosa, nosotros arrojamos un guante al protector y a los protegidos, desafiando las iras del gobierno, los anatemas de la teocracia, las venganzas de los hijos de Loyola y los puñales de sus sicarios.

Mientras en aquella época de prueba muchos liberales del día siguiente, apadrinados por los reformistas y los polacos, nos acusaban al general La Rocha para que nos desterrase de Cataluña, nosotros, los liberales de la víspera, no nos dejábamos arredrar por

16. Con la fecha indicada, se publicó este artículo al día siguiente, 29 de junio (a toda plana, p. 1). *El Constitucional*, subtítulo «periódico del partido liberal», dejó de publicarse el 30 del mismo mes de junio de 1855.

17. Con los nombres «Polonia» y «polacos» se designaba una facción política caracterizada por su moderación y tendencia conservadora; era adicta a la línea de Narváez. Los adversarios políticos la bautizaron con ese nombre por verla encarnada en el periodista de origen polaco Luis José Sartorius, que llegó a presidente del Consejo de ministros (1853-1854), después de haber ocupado la cartera de Gobernación (1847-1851). Fue derrocado por O'Donnell.

el interesado maquiavelismo de nuestros enemigos, y ofrecíamos en el ara santa de la libertad el holocausto de nuestra suerte y de nuestra vida.

No será extraño que nuestra generosidad se acabe, que nuestro sufrimiento se agote y que empecemos a rasgar antifaces y a arrancar caretas hasta hacer bajar la cabeza a muchos que se creen con el privilegio de llevarla ahora tan alta como en los tiempos de los Costa y Borrás, de los La Rochas, de los Lasalas, de los Forondas, de los Ordóñez y de los Dupuys¹⁸

31. Después de la revolución de 1854, el partido liberal, siempre bueno, siempre magnánimo, siempre tolerante, siempre generoso, olvidó la traición de que fue víctima en 1843, tendió sus brazos a los que se presentaban como arrepentidos, echó un velo al sangriento pasado y, lleno de abnegación y de desprendimiento, no tuvo necesidad de perdonar, porque el corazón liberal nunca olvida el bien que se le hace, pero jamás recuerda las injurias que recibe.

32. La *Polonia* no estaba reducida a los cinco hombres que, bajo la presidencia de Sartorius, esquilmaron, desmoralizaron y tiranizaron la España, en beneficio de la funesta y execrable familia de Riánsares¹⁹.

La *Polonia* contaba con la mayor parte de altos y bajos puestos de la España oficial, con los que en su servicio medraban y se enriquecían, con una pandilla en cada pueblo, y con numerosísimos agentes en todas partes.

La *Polonia*, al ver vacilar a Sartorius y a la fatal napolitana²⁰, hizo un cambio convencional de frente y abandonó, en la apariencia, a sus héroes; pero no abandonó, ni por asomo, los principios, no

18. Con esos nombres pluralizados se citan las autoridades de Barcelona en los años de funcionamiento de la Escuela de la Virtud: el obispo de la diócesis, José Domingo Costa y Borrás; el capitán general de Cataluña, Ramón M^º La Rocha; el alcalde corregidor de Barcelona, Santiago Luis Dupuy, y los gobernadores civiles Martín de Foronda, Manuel Lassala y Melchor Ordóñez.

19. El ducado de Riánsares fue otorgado en 1844 al teniente general don Agustín Fernando Muñoz, que había contraído matrimonio con doña M^ª Cristina de Borbón.

20. «Napolitana» se llamaba, aludiendo a su origen, a la reina madre M^ª Cristina de Borbón, malvista de los progresistas.

abandonó los hábitos, no abandonó las tendencias reaccionarias, ni abandonó tampoco la cínica y repugnante inmoralidad.

¿Dónde está esa *Polonia* contra la cual se sublevaron en 1854 los hombres honrados de todos los partidos?

La *Polonia* se ha dispersado, pero no ha desaparecido: está entre nosotros, ahora lo mismo que antes; se ha introducido en la Milicia, en las municipalidades, en el Congreso, en los círculos políticos.

33. Son los *polacos* los que más se agitan, ellos los que más vociferan, ellos los que más alardes hacen de pureza y de liberalismo, ellos los que nunca hallan una palabra para atacar a los reaccionarios y a los absolutistas, pero que en cambio censuran y calumnian a los liberales de toda la vida, ellos los liberales de cuatro días.

Un club polaco es el que agita, sostiene, atiza, enciende y envenena las cuestiones de los fabricantes, explotándolas en pro de sus planes maquiavélicos y reaccionarios.

El polaquismo convierte en un antagonismo peligroso lo que sólo debió ser una disidencia amigable.

El polaquismo esteriliza los buenos deseos de muchos industriales y las amistosas indicaciones de los delegados del gobierno.

En la *Polonia* hallamos el origen de todas las discordias, de todas las desavenencias, de todas las desuniones y de todas las calumnias.

Los *polacos* no conspiran determinadamente para echarse a la calle, porque son demasiado cobardes; conspiran, sí, para atacar al gobierno por hambre, para entorpecer la circulación de los capitales y para mantener un foco de agitación perenne, hacinan combustibles, prontos a encenderse a la primera chispa que brote de un choque inesperado o tal vez previsto.

34. La *Escuela de la virtud*, por su parte, obra de acuerdo con el polaquismo, por más que aparente estar en oposición contra ese bando tan reaccionario como ella²¹.

Esa sociedad, más política que religiosa, se organizó en esta capital bajo los auspicios de don José Domingo Costa y Borrás,

21. ¿En qué?. — Nota original.

Obispo de esta diócesis, y bajo la dirección del inmoral²² y absolutista ex fraile D. Francisco Palau.

La *Escuela* celebraba sus funciones públicas en la iglesia de San Agustín, y sus conciliábulos secretos en las numerosas casas²³ que el P. Palau tenía establecidas en esta ciudad, en las cuales vivían en comunidad varios de los neófitos predilectos. El P. Palau residía indistintamente en todas.

A esas casas²⁴ concurrían muchas penitentas de vida pública y escandalosa, y aventureros de la alta montaña, que desde 1823 tienen escondido el puñal y el trabuco para defender el trono y el altar.

35. Esa *Escuela*, por confesión propia del director, contaba en mayo de 1852²⁵ con más de seiscientos neófitos. En abril de 1854 había llegado a reunirse el número de mil cuatrocientos. Ignoramos su estado actual²⁶

El general La Rocha pudo en 1854 haberse apoderado del *registro matriz*, en el cual estaban inscritos los nombres verdaderos de todos los afiliados. No lo hizo; sabe Dios la razón que a ello le indujo y Dios también sabe los males que con esto se hubieran evitado.

La *Escuela* tomó en poco tiempo un vuelo asombroso²⁷; extendió sus ramificaciones en el antiguo principado, y quedó cubierto por una red misteriosa²⁸ todo el terreno que encierra el Cinca, el Ebro y el Pirineo.

Algunos sectarios de la *Escuela* eran conocidos, pero la mayor parte de ellos estaban envueltos en el más impenetrable secreto²⁹.

22. Inmoral: distingo, con in-moralidad en sentido católico, no lo admito; con in-moralidad constitucionalista *transeat, lo dudo*; tal vez sí. Eso de moralidades, alerta.- Nota original.

23. ¿Conventos de frailes?.- Nota original.

24. ¡No faltaba más; fundador de casas de prostitución! Serían conventos de monjas. — Nota original.

25. Venga el registro y lo veremos. — Nota original.

26. ¡Lástima!. — Nota original.

27. Subió a los cielos. — Nota original

28. Era el *faciam vos fieri piscatoics hominum* [Mt 4, 19], era no red de pescar y de cazar tronos y libertades patrias, sino de pescar y cazar almas para Dios. — Nota original.

29. ¿Quién te lo ha revelado? El ciego con su romance, ¿no es verdad?

A esa sociedad pertenece tal vez la mano del amigo que apretamos entre las nuestras, los brazos del enemigo que perdonamos y estrechamos entre los nuestros, la mujer que amamos, el criado que tenemos³⁰.

Nadie sabe quiénes son y en qué se ocupan esos sectarios; sin embargo, algunos hechos recientes aclaran hasta cierto punto este misterio.

36. Constantemente hemos creído que el mismo papel que juega la polonia entre los fabricantes representa la *Escuela de la virtud*³¹ entre los operarios.

En sus manifiestos la clase obrera protesta contra esa creencia, que cree una acusación contra ella. Estamos íntimamente convencidos de que sus declaraciones son leales y sinceras.

La clase proletaria es, en general, amante de la libertad; pero, ¿ha olvidado ya que entre esa clase es donde contaba principalmente sus adeptos la jesuítica *Escuela*? ¿Cree acaso la sencilla clase trabajadora que todos los que hacen alarde de liberalismo son tan liberales como pregonan? Si entre doce Apóstoles del Divino Maestro hubo un Judas, ¿será imposible que entre cien mil jornaleros de Cataluña existan mil³² instrumentos del hipócrita y malvado jesuitismo?

37. Tal vez midiendo el corazón de los demás por el suyo, cree la clase obrera³³ que la *Escuela de la virtud* no tuvo por objeto un fin político. ¡Ojalá fuese cierto!

Oíd.

Estaba secretamente afiliado en la *Escuela* un militar³⁴ antiguo oficial carlista, hombre tan resuelto como fanático.

30. Véase el romance de la pág. 112.- Nota original.

31. Sería socialista. Cuidado que el socialismo y la polonia, no van acordes; tal vez democrática. — Nota original.

32. ¿De cien mil, nada más que mil? Poco adelantáramos. ¡Malvados jesuitas!. — Nota original.

33. Ya lo pueden creer con ojos vendados. — Nota original.

34. Venga el registro matriz; no encontramos un tal nombre; pero, ¿y si así fuera? No conocimos el tal sujeto; sería tal vez alumno externo de la clase de los oyentes como todos los cristianos. — Nota original.

Ese militar se confesaba diariamente en la iglesia de Santa María del Mar con el presbítero Mosen Pedro Naudó. En seguida oía la Misa de las once.

En 1854 seguía el militar sus confesiones diarias y su asistencia a los oficios divinos.

Pasó a Zaragoza, se hallaba en situación de reemplazo; tenía varios hijos; supo interesar al general Gurrea en su desgraciada suerte, y este liberal y generoso patricio le hizo colocar en un cuerpo de caballería, a cuya arma pertenecía el oficial.

El día 3 de mayo último ese militar se sublevó contra su general y protector, y en el mismo día quiso asesinarle traidora y villanamente en los campos de Alfamén³⁵.

El neófito de la *Escuela de la virtud*, el penitente de Santa María del Mar, el traidor de Zaragoza, era el rebelde capitán Corrales.

Este desgraciado, perseguido encarnizadamente por las tropas leales, abandonado de la mayor parte de los suyos y rendido de cansancio, fue a concluir su vida, su carrera y sus proezas en donde el P. Palau había empezado sus proezas³⁶, su carrera y su vida; en los llanos de Lérida.

¡He aquí el dedo de Dios!

¡Operarios! Huid de la *Escuela de la virtud*³⁷.

¡Fabricantes! Huid de la *Polonia*.

J. M. N.»³⁸.

* * *

35. Provincia de Zaragoza, partido judicial de La Almunia de Doña Godina.

36. ¡Qué coincidencia! El uno fusilado, y el otro... ahí está el dedo de Dios. — Nota original.

37. Operarios, huid de la *Escuela de la Virtud*; allí se enseña penitencia, abstinencia, castidad, pureza, oración, modestia, templanza, obediencia, ¡huid de aquí! venid y os enseñaremos... ¡infelices! Huid de la instrucción religiosa que los días festivos se os ofrece en los templos; y ya saldréis bien parados, bien ricos y bien sabios de las escuelas del vicio. — Nota original.

38. Las iniciales corresponden al periodista ya citado Joaquín M^o Nin.

Un romance

38. El romance que sigue le cantaban los ciegos por las calles y plazas de Barcelona. Según se deja ver por el estilo y fraseología, está redactado por las mismas plumas que el artículo que antecede. Le copiamos todo entero porque creemos se divertirán los lectores un rato y al mismo tiempo es la calumnia daguerrotipada al vivo y al natural, con todas las notas de su atrocidad, fealdad y monstruosidad. Es uno de aquellos documentos que no necesitan comentarios ni refutación, porque la traen impresa en lo negro de sus tintes; ni la necesitan ni la merecen. Ahí va, pues, todo limpio, puro y sin comentarios³⁹.

(El siguiente romance iba encabezado con una estampa, cuyos objetos figuraban un subterráneo oscuro y lúgubre y en él tres frailes con su capuz, sentados frente a una mesa; en la pared un Crucifijo con dos cirios ardiendo; de los lados dos esqueletos; frente a la mesa un quidam con los ojos vendados en ademán de prestar juramento, y otro individuo de cara descubierta. Sobre la mesa una especie de misal, un pergantino, pluma y tintero, y dos cirios ardiendo y un reloj de arena; en el cubremesa una calavera pintada. Estos eran los debajos de San Agustín.)

LA ESCUELA DE LOS VICIOS O LA NUEVA INQUISICIÓN

39. Manifestación franca y liberal, hecha por un afiliado a la inmundada y jesuítica secta llamada *La Escuela de la Virtud*, después de haber conocido los planes inicuos y diabólicas tramas que abrigaban los pérfidos sectarios de la para siempre abolida sociedad.

39. El «romance» que sigue suele atribuirse al citado periodista Joaquín M^o Nin, redactor primero de *La Actualidad* y luego del *Constitucional*. Desde ambos atacó duramente a la Escuela de la Virtud. Quizás el romance es obra en colaboración.

Conciudadanos amigos,
supuesto que hoy en verdad
brilla para todo el pueblo
la luz de la Libertad,
supuesto somos iguales
debajo su resplandor,
debemos quitar la máscara
a todo infame traidor.

Y sin miedo a los sectarios
de la nueva inquisición,
debemos, mal que les pese,
publicar lo que ellos son;
canalla vil y ruin,
de la sociedad la hez;
nos atraen con la cruz
para clavarnos después.

Estos que veis embozados
son causa de todo mal;
tienen la cara de ángel
y el corazón infernal.
¡alerta, pues, pueblo mío;
alerta, pueblo infeliz!
Escucha bien mis palabras,
si quieres verte feliz.

Me confieso antes de todo
de haberme afiliado yo
a una secta que mi mente
de pronto no comprendió:
hablo de la secta infame
que a la incauta juventud
deslumbraba con el nombre
de Escuela de la Virtud.

Bello nombre que halagaba,
lema hermoso a la verdad,
pendón que nos prometía
de gloria una eternidad;
mas pendón que visto luego
causaba a todo hombre horror,
siendo, cual era, la capa

de un jesuita traidor.

A su sombra se afilaban
las espadas y el puñal
para clavarse en el seno
del partido liberal;
y entre sombras y misterio,
y en negra conspiración,
se atentaba contra el trono,
partiendo la nación.

Invocaban sus sectarios
del Evangelio la luz,
y la *verdad* apagaban
los diablos tras de la Cruz.
¡Virtud, virtud predicaban;
virtud, pureza, honradez!
Y abrigaban en sus almas
la mas fétida hediondez.

¡Ay del hombre liberal,
de sus hijos y mujer
si la *virtuosa* escuela
llegado hubiera a vencer!
¡Ay del pueblo, ay de Isabel!
La escuela de la virtud
sólo nos quería dar
misericordia y esclavitud.

Y en prueba de lo que os digo,
oíd la fiel relación
de los inmundos misterios
de esta infame asociación.
Seducido y engañado
por la doctrina infernal,
quise suscribir mi nombre
en el registro social.

Una noche oscura y fría,
previa cita que admití,
con una venda en los ojos
por dos conducido fui
llamaron en una puerta
y a poco rato se abrió;

entramos y me sentaron,
y la venda me cayó.

Entonces, frente a una mesa
oculta en negro tapiz,
al resplandor de dos cirios
tres curas sentados vi.
–¿Quieres entrar, me dijeron,
en nuestra asociación?
–Sí, les respondí.–Pues oye,
estos tus deberes son:

Oír Misa diariamente,
diariamente confesar
con el padre confesor
que se te debe nombrar;
asistirás por las noches
a la lección doctrinal
y al púlpito algunas veces
tendrás que subir a hablar.

De cuanto veas y oigas
guardarás secreto fiel:
con la vida entre nosotros
paga el que nos es infiel,
en un todo perteneces
a nuestra asociación:
*ac si perinde cadáver*⁴⁰:
estos tus deberes son.

Después me hicieron jurar
y un librito se me dio,
y vendándome los ojos
hasta fuera se me guió.

Desde aquel día infeliz
no fui nada para mí,
nada, no; en cuerpo y alma
a aquel club pertenecí.

El confesor que me dieron
me obligaba a confesar
hasta el menor pensamiento,
la plática más trivial.

Y así sagaz se enteraba
de lo mío el confesor,
y me mandó renunciar
a la amistad y al amor.
«Nada de mundo, decía,
nada terreno y mortal,
quien se desprende del mundo
gana la gloria eternal.

San Ignacio de Loyola
nos dice con su saber,
que la más grande virtud
es saber obedecer.
Lo mismo nos predicaban
cuando al dar el día fin
nos juntábamos los neófitos
todos en San Agustín.

Allí, entre sombra y misterio,
y en silencio sepulcral,
alrededor de un estandarte,
negro pendón funeral....

Asistían a la cátedra,
donde había escasa luz,
unos de unas luengas barbas,
vistiendo negro capuz
y allí de todo se hablaba
so capa de religión,
vertiéndose hasta herejías
durante la discusión.

De esta manera lograron
fanatizarme en verdad,
que era un cadáver que andaba

40. Referencia a la obediencia ignaciana «como de un cadáver»; cf. *Constituciones* de la Compañía de Jesús, 6ª parte cap. 1: «Como si fuese un cuerpo muerto», MHSJ 64, p. 523.

sin fuerza y sin voluntad.
En tan triste situación,
en situación tan servil,
bien pronto me vi empleado
en ser su instrumento vil.

Cuando me creyeron ya
muerto para todo bien,
en sus misterios me entraron
y en sus secretos también;
me fueron comunicados
sus planes... sus medios vi,
y hasta en sus juntas secretas
también admitido fui.

Yo tenía reparado
que al acabar la sesión
aquellos de las luengas barbas
quedábanse en oración,
y luego, con gran misterio,
por entre la oscuridad
se alejaban y perdían
del templo en la inmensidad.

Después pude conocer
que la pública lección
era el preludio no más
de la secreta sesión.
Por unas quebradas y radas
de negro mármol glacial
se bajaba desde el claustro
a un recinto sepulcral.

Allí, allí se juntaban;
allí, en horrible complot,
se trataba contra el trono,
la libertad y el honor...
partes secretos de aquí,
conspiraciones de allá,
mensajeros misteriosos,
viles espías de acá.

Personas de toda clase,
de todo sexo y edad,

desde el conde hasta el mendigo
eran de la sociedad.
Falsarios, hasta asesinos
contaba el centro infernal.
¡Quizás si el infeliz Cuello
fue muerto por su puñal!

A la mujer recatada,
que no quería acceder
a los brutales deseos
del director Lucifer...
por mil medios tenebrosos,
y por mano criminal,
se le sembraba cizaña
en su lecho conyugal.

¡Ay del pobre afiliado
que a la Escuela fuera infiel!
le esperaba una mazmorra,
y hasta la muerte tal vez.
Un sacristán jorobado
era el espía mayor;
ya se vestía de majo,
ya fingía un Labrador.

Conspiraciones carlistas,
del pueblo incauto un motín,
todo, todo se fraguaba
debajo San Agustín.
Sería nunca acabar,
el seguir la relación
de los inmundos misterios
de la nueva inquisición.

Básteos saber por de pronto
que, sin que sea acritud,
era una escuela de vicios
la Escuela de la virtud.

Yo, al reconocerla tal,
su espía me constituí,
y al publicar sus misterios
cumplí lo que prometí.

Alerta, pues, más y más;
ved que son conspiradores
estos jesuitas traidores,
hermanos de Satanás;

y ved que, aunque el fuego leal
destruyó sus madrigueras,
viven rabiosas las fieras
y su veneno es mortal.

FIN

40. Se me ha extraviado un número de cierto periódico, del que no he podido recordar el nombre; pero sea quien fuere, atacaba nuestras doctrinas; nos acusaba de que exhortábamos a la clase jornalera a la inacción, al ocio y a la rebelión; predicábamos, en una palabra, el socialismo más puro. Esto es inexacto, es falso; éramos todo lo opuesto. Si se nos citara el día en que se habló de esta materia, contestaríamos.

3. *Contestación a la prensa*

41. Hasta aquí la prensa; y, antes de dar nuestra contestación, se nos hace indispensable prevenir que la Escuela de la virtud no fue sociedad alguna religiosa, ni cofradía, ni congregación; fue la enseñanza de la doctrina católica, bajo nuestra dirección, en una de las iglesias parroquiales; aquella que por derecho canónico se debe a los feligreses en los días de fiesta.

El gobierno de la provincia nos exigió en cierta ocasión que la legalizáramos, esto es, que formuláramos sobre ella estatutos; y no nos fue posible complacer a la autoridad civil, porque no fue jamás nuestra idea erigirla en cofradía o sociedad religiosa; y, siendo lo que ya he expuesto, tenía ya sus leyes y sus estatutos, aquellos que rigen al predicador del Evangelio y a los oradores sagrados en la cátedra de la verdad.

42. Vengamos ahora a los cargos que se nos hacen.

Lo que queda estampado contra la Escuela de la virtud y su director exige y pide una contestación.

La requiere, en primer término, mi propia seguridad personal. Si los cargos fueran fundados, la cárcel, el destierro y la horca fueran penas debidas a un traidor a su patria; y, aunque no lo fueran, a lo que veo, mi silencio y mi paciencia y resignación me hace criminal ante el gobierno de S. M., y, aun cuando no fuese más que por meras sospechas, estaría toda mi vida expuesto a las vejaciones, persecuciones, al odio y al anatema de la fracción política que desde la prensa ha formulado tan arbitrarias y quiméricas imposturas. Sufriré, pero me defenderé por todos los medios legales que estén en mi mano; ¿y quién sabe si se me arrebatará hasta la libertad de defensa? ¡Qué digo yo! Estoy despojado de ella.

La exige el honor y el respeto debido al Evangelio de Jesucristo, al ministerio de la predicación y a sus ministros, cuyos objetos sagrados se impugnan bajo el título *Escuela de la virtud*.

La exige la verdad histórica, cuyos hechos son maliciosamente falsificados y adulterados por nuestros opositores.

La exigen otras muchísimas causas, que dejamos en blanco. Las leyes vigentes nos autorizan a responder y el honor nos compromete e impulsa a la defensa. Defendámonos, pues, y entremos en lid; revisemos el campo del raciocinio, y veamos quiénes son los que nos provocan a la lucha y con qué uniforme van revestidos, cuáles sus armas y de qué color su bandera, y por qué nos atacan.

43. Los cargos más graves que los citados periódicos nos han hecho y los que tienen la costumbre de hacer, se refunden a estas dos proposiciones.

1º. La Escuela de la virtud era una institución política por esencia, y religiosa en apariencia y en cuanto convenía a la política.

Queréis decirnos esto, ¿no es verdad?

2º. Esa institución tenía por objeto la ruina del trono de doña Isabel II y de las libertades patrias.

¿Contestaremos?

Lo veo inútil. Con la descripción que hemos hecho de la *Escuela de la virtud*, quedamos sobradamente justificados; pero como volverán a darnos una y mil veces la misma carga, extenderemos las dos proposiciones que hemos sentado⁴¹.

1ª *Institución política por esencia.*

44. Vosotros decís que era la *Escuela de la virtud* política por institución.

Dad pruebas: os esperamos para rechazarlas.

Yo os he dicho que era única y exclusivamente religiosa, era puramente la predicación del Evangelio y la enseñanza de sus doctrinas bajo la forma que creímos más fructuosa.

Lo he dicho: ¿queréis pruebas? Os las daré.

Se trata de un objeto que estuvo expuesto a la expectación pública todos los días festivos, durante el período de tres años, en una de las capitales de primer orden de España, como es Barcelona. Funcionó por espacio de dos horas en medio de un concurso escogido y constantemente de gran afluencia de gente, convocada al efecto por la autoridad legítima, y estas funciones no se tenían en salones, ni en oratorios de particulares, sino en la grande basílica de la iglesia

41. No sigue luego esta disposición rigurosamente en el texto, sino un esquema externo un tanto irregular en la forma siguiente: «La política» (sin numerar); «primera [proposición]: conspiraba contra el trono y las libertades patrias», que en el esquema propuesto sería la segunda proposición; «segunda: las virtudes cristianas», que no corresponde a ninguno de los enunciados propuestos; «tercera: religiosa en apariencia», que sería una parte de la primera proposición aquí enunciada y que no desarrolla más que en una línea; «cuarta», sin título o epígrafe, que completa lo anunciado como propio de la tercera tesis. Adaptamos el esquema a lo aquí anunciado, introduciendo numeración correcta y eliminando las divisiones que crean confusión. Se advierte el cambio en cada lugar.

parroquial de San Agustín. Sus actos no eran secretos ni en escondido, sino todos públicos; no a puertas cerradas, sino abiertas y franqueadas a todas las clases, edades y sexos; y esto en una población donde residen las primeras autoridades del Principado, quienes podían asistir a ellas, verlas por sí mismas y juzgarlos. Enseñó ante un pueblo culto e ilustrado, en el que las ciencias y las artes están perfeccionadas según el grado y a la altura de las primeras capitales de Europa, por cuya circunstancia contenía nuestro auditorio altas inteligencias y grandes capacidades, poco susceptibles de ilusiones y de preocupaciones vulgares. El programa de todas sus funciones, actos y doctrinas, era anticipadamente anunciado por los diarios de una capital donde residen las principales redacciones de los periódicos y estaba, por lo mismo, expuesta a sus ataques y defensas.

Tal fue el carácter, la naturaleza y la índole de la obra que hemos descrito en la primera parte de este cuaderno.

45. Repito ahora: la Escuela de la virtud fue una obra pura y únicamente religiosa, sin mezcla de política. Esta es una verdad histórica; es un hecho ¿queréis testigos auriculares y oculares, y que viven, y que saben hablar y escribir? Si los queréis, tenemos de ellos a millares.

Volvamos a la política.

Política significa que nos reuníamos en la Iglesia para tratar de materias relativas a fracciones, a partidos, a banderías que se disputan y lidian por intereses materiales. Esto es completamente falso, es inexacto en todas sus partes.

Si era política, ¿en qué parte de ella estaba? ¿Estaba en su forma? ¿En sus actos? ¿En su objeto? Que la demuestren; la veremos y serán creídos.

Ni la *Escuela de la virtud* ni su director eran de la cofradía de los políticos.

Para que vea la nación que sufrimos no como políticos, sino como sacerdotes, ministros de la palabra de Dios, y para que vean los gobiernos de doña Isabel II lo que en esta mate-

ria somos y cómo opinamos, ya que la política sirve de manto para amagar y esconder una persecución sin treguas contra la religión católica y sus ministros, nos vemos en el compromiso de hacer sobre este artículo nuestra profesión de fe.

46. Creemos:

1º. Que no hay más que un solo Dios, uno en esencia y trino en personas.

2º. Que es la inteligencia primera, y el origen y principio de donde proceden todas las cosas criadas.

3º. Que en razón de tal le compete, como un atributo que le es propio, un poder legislativo, absoluto, independiente y universalísimo.

4º. Que en virtud de ese poder ha dictado leyes, las que alcanzan a todas las criaturas que existen, se mueven, sienten, viven y entienden, y esas leyes son las bases propias y naturales que constituyen orden, cualquier orden que lo sea de veras.

5º. Según ellas rige Dios todas las criaturas, conduciéndolas a cada una de ellas a su destino particular, y a todas juntas a un fin común y universalísimo; y, este régimen siendo otro de sus atributos, es, por esta razón, con toda propiedad el Legislador, el Rey, el Rector y Gobernador, el Señor absoluto de todos los seres.

6º. Es, por consiguiente, Dios legislador de los legisladores, rey de los reyes, señor de los señores y gobernador de los gobernadores; y, bajo este concepto, su reino es eterno, su trono incorruptible, su corona inamovible, su cetro recto intransferible. Los tronos de acá son la peana y gradas del de allá; a su poder están sujetos todos los poderes y a su autoridad todas las autoridades.

7º. La legislación humana, ya sea eclesiástica ya civil, no es más que una explicación, una extensión y el desarrollo de la divina; y la que no tiene este carácter no es legislación, sino el abuso y la usurpación del poder.

8º. Toda ley humana que, próxima o remotamente, no está basada, no venga o se refiera a la divina no puede constituir orden, y mucho menos si se le opone o le es contraria o poco conforme. Tales leyes no son bases, sino minas prontas siempre a explotar y a enarbolar el edificio social que sobre ellas se pretenda levantar.

Nos paramos aquí.

47. Estos principios son el dogma político según y por el que se rige y gobierna la corte de Jesús Crucificado; y la política que en él se funda es divina. En este sentido somos hombres de política, pues que, bajo el carácter de sacerdotes de Dios y ministros de su palabra, estamos interesados en que reine Dios sobre la tierra, y trabajaremos infatigables para que la sociedad humana marche al fin que su Autor le ha designado, por aquellos caminos que en su sabia Providencia le ha trazado y le tiene abiertos.

¿Queréis que los ministros del altar y los sacerdotes del Señor Dios seamos unos meros autómatas y fríos e indiferentes espectadores de las ruinas del hombre? Eso no; celaremos por la ley santa del Señor, para que sea acatada, respetada y observada de todos los hombres, de todos sin distinción de clases, y a este fin y para este objeto hemos recibido de El, y no de los hombres, la misión de anunciarla, predicarla, explicarla y enseñarla, cuyo ministerio cumpliremos, ya tengamos gracia y favor o persecución de parte de los poderes seculares.

48. Somos hombres de política, lo confesamos; pero nuestra política es aquella que rige a los ministros de Dios en el desempeño de sus respectivos ministerios; es política divina. Desde las alturas de ésta juzgaremos ahora de la humana.

¿Qué nos interesa a nosotros una forma de gobierno antes que la otra? ¿Y uno antes que otro personal en los empleos? Nada. Deseamos una forma que sea buena en sus efectos, y en el mando, hombres que cumplan con sus deberes. Lo deseamos y lo pedimos de veras todos los días al

Señor. Lo deseamos y nada más. Vendrán los demócratas y nos dirán: «Sólo bajo nuestro sistema la Iglesia será libre; uníos a nosotros». ¿Contra quién? Contra... Eso no. Lo mismo nos prometerán las demás fracciones políticas. Nosotros obedeceremos a los gobiernos y a los poderes constituidos, sea cual se quiera su personal y sus formas, y nos regiremos en lo civil según sus instituciones. El reino de Dios puede subsistir y ser protegido de los demócratas del mismo modo que de los progresistas, moderados, absolutistas y carlistas, y también perseguido. Estos nombres democracia, monarquía y aristocracia, son para nosotros vacíos, representan un reino para el que no tenemos misión. ¿Quién nos ha asegurado que la fracción tal o cual será fiel a sus deberes? ¡Ay de nosotros si, para echar por tierra un bando político que creyéramos contrario, nos uniéramos a otro en el estado actual de la política española!

49. Somos enteramente extraños a la política, porque en este terreno no tenemos misión ni representación alguna. Es política humana todo cuanto dice relación a la felicidad temporal y material de los pueblos. A este fin deben guiarlos los príncipes que han recibido de Dios la misión. Política divina es lo que atañe a la felicidad espiritual y eterna de los mismos, y dentro de este radio tenemos misión.

Protestamos, pues, contra todas cuantas suposiciones se nos han hecho, mirándonos complicados en la política española y extranjera, como gratuitas, infundadas, falsas y calumniosas.

50. Por lo que mira a la Escuela de la virtud, convocábase al pueblo en nombre de la Religión y los concurrentes tomaban asiento en derredor de la cátedra de la verdad, no como políticos sino como hijos dóciles de la Iglesia de Dios, y en calidad de alumnos de aquella gran escuela cuyo registro matriz, signado con la sangre del Cordero sin mancha, obra en los archivos de la curia imperial de Jesús Crucificado, allá en las regiones del empíreo. En los bancos de esta aula, el demócrata sentábase al lado del carlista; y

demócratas, carlistas, progresistas, moderados, absolutistas, todos estos hombres que en el círculo de la política se hacen una guerra sangrienta y que se devoran unos a otros, y con sus uñas y dientes de acero y de bronce se despedazan sus carnes, se matan y degüellan, todos fraternizaban, todos se unían, todos formaban un solo coro para cantar himnos al Señor Dios de las virtudes. No nos conocíamos allí por partidarios de Pedro ni de Apolo [1 Cor 1,12]. La Iglesia de Jesucristo no es una facción ni fracción alguna; es un reino que extiende sus dominios de un polo a otro polo y que abraza como hijos a todos los bautizados, uniéndolos todos en una sola escuela, que es la de Cristo.

La Escuela de la virtud no era cosa política; tomaba su vuelo por las altas y sublimes regiones de las verdades eternas, y en ellas tenía su domicilio. Era pura y exclusivamente religiosa y, si alguno dice lo contrario, yo le reto a que se explique y presente datos.

2ª *Conspiraba contra el trono y las libertades patrias*

51. O conspiraba como política, en representación de algún partido, o como religiosa, en nombre del Evangelio y de sus doctrinas. No en el primer caso, porque no tenía ese carácter; veremos, pues, si como religiosa.

Una Escuela hace todo su bien o todo su mal con sus doctrinas; la revisaremos en sus efectos y hallaremos todo lo opuesto.

Las virtudes cristianas

52. Los efectos propios y naturales de nuestro plan de enseñanza en su primera parte son constituir un país en su parte religiosa; esto lo hemos extensamente demostrado y no hay que insistir más en ello.

En una nación donde reinen las virtudes cristianas un niño de doce años, sin ejércitos, sin tesoro, sin cárceles, sin

ciudades fortificadas, la gobernará mejor que un Napoleón I y III, y mejor que Alejandro Magno. Dadme un pueblo donde reine Dios con el imperio de las virtudes y habrá unidad, uniformidad, orden y justicia; seremos unos con Dios en fe, esperanza y amor; constituiremos una sola familia; caerán la soberbia, la ambición, la avaricia, la envidia, el lujo y demás cánceres que pudren y carcomen el cuerpo de una nación, y estos vicios serán reemplazados por la fraternidad, por la simplicidad, por la modestia, por la abnegación y demás calidades regeneradoras y salvadoras.

53. Desligad los vicios, desencadenad las pasiones, y luego el hombre apostatará de Dios, maldecirá su santo nombre, se rebelará contra sus semejantes, conspirará contra el orden público, atentará contra los poderes y las leyes; y, para detenerle en su marcha fatal, se organizarán ejércitos, se levantarán ciudades fuertes, se construirán cárceles y cadalsos; aumentará el lujo y la vanidad, se impondrán enormes tributos. Y todo este aparato y alarde de fuerza material no podrá sustituir las virtudes cristianas en el milésimo de sus grados de perfección, de honor, de gloria, de grandeza y de esplendor. Y el orden no se constituirá o, si se constituye, será fuera de sus propias bases, y, por consiguiente, no subsistirá. ¿Y los tronos? ¿Qué son los tronos que no están cimentados sobre las virtudes? No son otra cosa que sillas de un peso inmenso levantadas sobre un gran catafalco de maderas, adornadas por la parte de fuera, pero podridas y corrompidas por dentro en sus columnas y en los pies que las sostienen; los que, mientras una falsa política los presenta seguros y firmes, caen de repente y de improviso, quedando envueltos entre ruinas y escombros, polvo y ceniza los que estaban sentados sobre ellos. Sin virtudes no hay trono que esté firme, ni corona segura, ni cetro que sea recto. Para los reyes les sirve más un ejército de virtudes que un millón de bayonetas. No en el acero, sino en la virtud, tiene un reino su fuerza, su gloria y sus grandezas.

En fuerza de estas nuestras convicciones predicábamos, definíamos y enseñábamos las virtudes cristianas, creyendo

con esto mover elementos de virtud inmensa para robustecer el trono de doña Isabel II y sus instituciones.

54. Pasemos a la segunda sección⁴².

¿Sabéis qué es lo que mina el trono de doña Isabel II y sus instituciones políticas?

El cisma, las herejías, el error y tantos y tan absurdos sistemas abortados por la incredulidad contra el catolicismo español; éstos son los principios que desorganizan el cuerpo de la nación; son crímenes de lesa patria, y sus autores, defensores y protectores, los verdaderos y temibles conspiradores. A estos principios anticatólicos y antisociales oponíamos, como verdaderos y leales españoles, un cuerpo de doctrinas que demostraba la divinidad de nuestra santa Religión; y esto era constituir el país en sus propias bases; esto, en el juicio recto de cualquier hombre sensato, era el proceder fiel de ministros de la palabra de Dios; esto era cooperar directa y francamente, como españoles, a la salvación de la patria en tiempos difíciles y malos, en circunstancias críticas y apuradas, y por medios legítimos, justos y legales; esto era, en fin, en tiempos de ruina y destrucción, de desorden y de anarquía, de tinieblas y confusión, poner en juego y mover aquellos resortes que para salvar la patria están ordenados por Dios, inteligencia primera, como medios seguros, infalibles y ciertos. Estando, como está en España, conmovido en sus fundamentos el orden religioso y moral y espiritual, mientras éste bamboleara y tremolara vanamente buscarán los políticos un orden material, y cuanto mayor creciente tomara la incredulidad, más imposible se hará éste.

55. La Escuela de la virtud no conspiraba como política, porque no lo era; ni como religiosa, porque bajo este carácter imposibilitaba, al contrario, toda conspiración y toda revolución.

42. La ed. original no hace aquí división tipográfica ni pone epígrafe. De hecho desarrolla parte de lo prometido en p. 121 (ed. original) sobre el tema de la conspiración contra el trono de Isabel II.

¿Podríamos conocer el blanco donde nuestros adversarios asestan sus tiros?

Todo el mundo lo ve, como que es cosa tan pública.

¿Por qué, pues, nos combaten? De la Escuela de la virtud, ¿qué es lo que atacan?

Su representación.

¿Y qué representaba?

Ya lo hemos dicho: representaba el Evangelio, el apostolado, en el ministerio de la predicación; el magisterio eclesiástico y la cátedra de las verdades católicas.

No creemos tan ciegos, tan necios y tan estúpidos a nuestros enemigos que desconozcan la obra que impugnan; siendo un objeto tan público, se ha de suponer que están al corriente de todo y se ha de presumir que la combaten por lo que es, esto es, su representación.

Si como nosotros prescindimos de política, la política hubiese dejado intacta la Religión, la Escuela de la virtud hubiera seguido pacífica su carrera.

56. Revisemos las falanges de la política.

¿Hay alguna fracción de éstas que se ocupe de religión? ¿La hay que intente reformarla? ¿La hay que, como Robespierre y Saint-Just⁴³, tenga el sistema de disolver todo orden social, político y religioso, y que crea necesaria esa disolución que se llama *revolución* para plantear su falso sistema de regeneración?

Cualquiera de éstas que exista en España nos dirá que conspiramos; pero en tanto que seremos⁴⁴ católicos por ley de Estado, como católicos, en representación del catolicismo, y como ministros del Evangelio, en representación de éste,

43. Francisco José Robespierre y su fanático seguidor Antonio Luis Saint-Just fueron los principales protagonistas de la Revolución francesa en la época del terror. De ahí esta alusión.

44. Parece ser que hay alguna deficiencia en el texto y debe leerse así: «pero en tanto que seremos / o seamos».

no podremos conspirar, sino que imposibilitaremos toda conspiración.

Si somos atacados, calumniados, perseguidos y desterrados por nuestra representación, lo somos como católicos, lo somos como predicadores del Evangelio y dispensadores de sus doctrinas. Por esta causa sufrimos con resignación, con gusto y con mucha satisfacción, y nos honramos y nos gloriamos en nuestros padecimientos, creyéndonos indignos de tanto honor y de tanta gloria⁴⁵.

Religiosa en apariencia

57. ¿Y nada más? Pero era puramente religiosa. Ese aparato religioso era un pretexto y un manto que encubría designios perversos, planes inicuos, maniobras secretas, redes, telas y lo demás.

¡Ya lo habéis dicho! Está ya escrito y estampado.

Lo habéis estampado y habéis impreso una calumnia atroz.

Justificaos; demostradnos esas redes y esas telas de coger pájaros; corred el velo del secreto; no más reticencias ni reservas; explicaos. Presentad nuestro crimen a la execración pública, probadle, alegad al menos sospechas.

Dejemos que cruja la prensa y vamos al tribunal de los hombres.

45. La ed. original escribe inmediatamente como epígrafe «tercera» (proposición o sección), pero se habían anunciado dos (p. 124) y de hecho aquí no hace otra cosa que enunciar en el epígrafe parte de la primera proposición: que era política por esencia y religiosa en apariencia. Luego de la línea explicativa: «¿Y nada más? Pero era puramente religiosa», añade como epígrafe: «cuarta» (proposición), también inexistente en el esquema. No lleva título propio. Se eliminan estas dos numeraciones que crean confusión.

IV

**CARGOS HECHOS POR LAS
AUTORIDADES MILITARES**

DEL PRINCIPADO DE CATALUÑA
A LA ESCUELA DE LA VIRTUD, Y SU DEFENSA

1. Barcelona en marzo de 1854 presentaba un aspecto formidable; agitada en sus masas por una de aquellas horribles tempestades que tantas veces vemos formarse en las altas regiones de la política, levantaba furiosa sus encrespadas olas, amenazando envolvernos en el caos de una sangrienta revolución. A la orden y señal dada por media docena de descamisados, que corrían seguros las calles, paráronse los talleres, enmudecieron las fábricas, y masas inmensas y compactas de jornaleros ocupaban, con las manos cruzadas, las plazas y todos los sitios públicos. Las tropas estaban sobre las armas; dobles retenes recorrían la ciudad, las puertas estaban cerradas y un terror pánico se había apoderado del pacífico ciudadano. *Pan, disminución de las horas de trabajo, aumento de salario*, tal era el lema que los descontentos escribían en las puertas de las tiendas, de los almacenes, de los talleres y de las fábricas.

2. Esa agitación procedía de los dolores de la revolución que abortó el mes de julio del mismo año; la historia se ha encargado de descubrir la verdadera causa de demostraciones de este carácter. No hay que ocuparnos de ella, pues que es bien conocida de todo hombre literato.

Para cierta fracción política es ya una costumbre, que ha pasado a ser una ley vigente, el achacar, atribuir e inculpar los movimientos revolucionarios, los motines y las conspiraciones a la gente que más dista y que más opuesta está a ellos... Esta vez cayó la suerte de llevar la culpa a la Escuela de la virtud.

3. El general La Rocha conocía la Escuela de la virtud y, no obstante, la suprimió. Además, en el parte que comunicó al ministerio de la Guerra, le atribuyó la causa de ese motín monstruo.

La inculpación era gravísima a no poder más. A ser fundada, el director y los principales agentes debían, según los bandos vigentes, ser encarcelados, pasados por consejo de guerra y fusilados.

4. En aquellas críticas y apuradas circunstancias me encontraba yo fuera de la ciudad, libre y sin que nadie me hubiese dirigido cargo alguno. A juzgar de la marcha de las cosas por su curso regular, no tenía más remedio que o la muerte o la fuga; ésta tenía visos y apariencias de complicidad en el crimen atroz de que era acusado y, bajo este punto de vista, no me era lícito esconderme ni escaparme, a pesar de tener libertad. Tampoco creía oportuno ni prudente ni honorable, esperar a que me prendieran y me asesinaran, y, despreciando los temores fundados de una muerte que creía segura, voluntaria y libremente me presenté al Sr. Ordóñez, que era entonces gobernador civil, con el objeto de oír y contestar a los cargos que gravitaban contra mi cabeza. O la Escuela de la virtud era inocente o, si era culpable, toda la culpabilidad recaía y cargaba sobre su autor y director, y, si era causante del motín su autor debía ser fusilado. La justicia de Dios tenía en manos la cuchilla de la revolución; pedía otras víctimas más sobre las muchísimas que en las aras de la patria han sido sacrificadas en expiación de los crímenes de ésta. Me ofrecí de buen grado y no aceptó el Señor mi ofrenda; no fui digno de tanta gracia y favor, y salvó mi vida gravemente comprometida por una horrible calumnia. ¡Cuál

fue mi sorpresa! Su Excelencia me recibió con frialdad, y me despachó sin cargar sobre mí responsabilidad alguna. La Escuela de la virtud, ella, era ella la que tenía toda la culpa: ¿y su autor y director? Era inocente, y le dejaron libre, sin costas.

5. Nosotros esperábamos se nos llamara ante un consejo de guerra y que allí se nos hicieran cargos en forma debida; pero no tuvimos esta satisfacción.

«La Escuela de la virtud tuvo una parte muy activa en el motín». Esta fue la acusación.

¿Quién lo ha dicho?

El general La Rocha.

A Su Excelencia se lo dirían.

¿Qué datos había para creerlo?

Ahí la cuestión es apurada.

¿Iba la Escuela, pendón tendido, dirigiendo por las calles turbas de trabajadores?

Eso no. ¡Pobrecitos de nosotros si tal hubiera sucedido!

¿Fue sorprendido, al menos, alguno de sus principales actores capitaneando en las plazas cohortes de trabajadores?

Tampoco; y, aun cuando esto hubiera sido, nada probaba.

¿Acaso tramó el motín el personal de la Escuela o las doctrinas que enseñábamos?

¿Predicamos acaso la inacción, la rebelión o la desobediencia, o nos metimos en cuestiones fabriles o comerciales?

Nada de eso.

¿Qué, pues?

6. La revolución pidió una víctima y el general La Rocha, no creyéndose con fuerzas para negársela, sacrificó, a pesar suyo, contra su buena voluntad y con pena y senti-

miento, la Escuela de la virtud. Así lo creemos; no podemos persuadirnos de que Su Excelencia cometiese una injusticia; le conocíamos y le amábamos, y Su Excelencia conocía a la Escuela de la virtud y sabía que era incapaz de caer en la falta que le imputó.

1. *La Escuela de la Virtud ante el tribunal eclesiástico de Barcelona.*

7. Lo hemos ya muchísimas veces repetido: la Escuela de la virtud era la predicación del Evangelio y la enseñanza de sus doctrinas en forma que creíamos útil y conveniente. Era de la competencia directa del Obispo autorizarla, suprimirla, suspenderla, vigilarla, juzgarla, corregirla y castigarla, justificarla y defenderla.

8. Habidas las primeras sospechas de nuestro crimen, estaba en el orden regular de las cosas el que su excelencia el general La Rocha pidiera a Su Excelencia Ilustrísima que suspendiera sus funciones en el ínterin se corriera la causa.

Nada de esto. El general, *ex plenitudine potestate*, la suprimió. Dejo por ahora en blanco la competencia e incompetencia de la supresión, y vengamos a los deberes que cumplió la autoridad eclesiástica en esta circunstancia.

9. Era entonces Obispo de Barcelona Su Excelencia Ilustrísima el Dr. D. José Domingo Costa y Borrás. Era el juez competente; no nos abandonó. Nos juzgó con rectitud, con interés y con imparcialidad, y, conocida nuestra inocencia, nos defendió. Así lo habíamos siempre esperado de su lealtad, fidelidad y solicitud pastoral. Adalid impávido en las guerras de la fe católica, ni una sola vez le vimos tímido, ni pusilánime; le encontrábamos, llegada la necesidad y el peligro, siempre pronto, siempre magnánimo, siempre recto, siempre justo, siempre pastor vigilante.

10. Visto lo infundado de los cargos que formuló *La Actualidad* contra la Escuela, pidió a sus redactores una satisfacción. Decía en la pastoral del 28 de abril de 1852.

«Después de dejar en el lugar correspondiente la verdad histórica religiosa sobre la compañía, convendría que el ilustrado redactor de *La Actualidad* pronunciara algunas palabras de desagravio hacia la Escuela de la virtud, porque no hay en ella esos ejércitos de gigantes y vestigios, que sólo existen en las páginas de su periódico. Todos sus ejercicios son públicos; y, si fueran capaces ni aun remotamente de perturbar el orden, ni un solo instante permitiríamos semejantes reuniones, porque estamos tan interesados como el que más en su conservación. Seamos imparciales y no extrañaremos que si tantas escuelas hay abiertas para el vicio y la corrupción no es mucho, sino muy poco, que haya una abierta para la virtud y morigeración»¹.

11. La causa alegada por la autoridad militar para la supresión de la Escuela de la virtud era un negro borrón sobre nuestras frentes, y la prensa adversaria tomando pie en el hecho atacaba, como si fueran clubs revolucionarios, todas las reuniones y asociaciones religiosas y, con ellas y en ellas, la Religión misma. Ni ahora ni entonces ni jamás, consentiremos el que se nos grabe en nuestras frentes. Para nuestra justificación y para proceder en estos casos leal y justamente, el tribunal eclesiástico instruyó un expediente, nos llamó ante sí, llamó a su juicio a cuantas personas creyó idóneas para conocer la verdad del hecho, y encontró lo que hubiera encontrado el consejo de guerra si, como era de su deber, nos hubiese juzgado imparcialmente; encontró la inocencia; encontró una infamia vil y una negra calumnia.

12. En las luchas escolásticas las doctrinas son los instrumentos de guerra de que se sirven los alumnos. Si nuestras doctrinas eran o no católicas o heréticas, si eran subversivas del orden público y causas productoras de motines, este juicio era de la competencia del tribunal eclesiástico.

1. *Obras del excelentísimo e ilustrísimo señor doctor José Domingo Costa y Borrás*, editadas por R. de Ezenarro, Barcelona, 1856, I, pp. 143-144.

Predicábamos y enseñábamos en una iglesia parroquial. Si allí hicimos alguna demostración cívica capaz de excitar una revolución o un motín, si nuestras funciones y actos provocaban o no al pueblo a la inacción, a reclamaciones entre jornaleros y fabricantes, en esto estábamos también bajo la vigilancia de la autoridad eclesiástica.

13. La cuestión era de pan, de aumento y disminución de trabajos y de salarios; ¿y qué teníamos nosotros que ver en una materia tan extraña al objeto de nuestra Escuela?

El Obispo creyó deber hablar para dar a conocer su juicio sobre este asunto. Veremos, pues, lo que dice en su pastoral de 5 de abril del mismo año de 1854:

«Antes de concluir, A. H., os debemos dos palabras por los sucesos palpitantes. Dijimos en los momentos de efervescencia lo que cumplía a nuestro ministerio y obramos con arreglo al mismo. Dios es testigo y también los hombres. Somos de todos para guiaros por el camino de la Religión y sacrificarnos por vuestra verdadera paz, felicidad y ventura. Tales son nuestros más sinceros votos, y no hay día en que dejemos de elevarlos al trono del Altísimo para recabar sus bendiciones sobre todos. Recordad, A. H., la bella pintura que nos hace el texto sagrado de aquel varón sincero y probo, de quien dice que *caminaba en la inocencia de su corazón en medio de su casa* [Sal 100, 2], y tendréis una idea aproximada de cuanto ha debido sorprendernos lo que de diferentes maneras advertimos que traspira. Es nada menos que atribuir al reverendo clero manejos o participación en lo que a todos nos ha afligido. La prensa lo dice de una manera embozada, pero inequívoca. Tal es el siglo... Ni aprende ni olvida, ni menos abandona sus armas por más gastadas que estén. Pero cosas hay que en ciertas circunstancias, con solo el simple sentido común, se rechazan. Así es la presente, y por ello el público sensato la oye con desprecio.

14. Con este motivo nos hacemos un deber, venerables sacerdotes, en recomendaros lo que todos sabéis por si alguno no lo tiene bien presente. La Divina Providencia permite incidentes de esta naturaleza para que nos purifiquemos y

procuremos más de veras ser perfectos y santos. Seamos, pues, pacíficos e inofensivos, *sin dar jamás a nadie ocasión de escándalo, para que no sea vituperado nuestro ministerio. Mostrémonos en todo como ministros de Dios, con mucha paciencia en tribulaciones, en necesidades, en angustias... en caridad sincera* [2 Cor 6,3-6]. Y para que a nadie se ocul-te la que tenemos, roguemos por todos y en particular por los que de cualquier manera nos sean hostiles. Os exhortamos, pues, y prescribimos que en el primer día hábil agreguéis a las oraciones de la santa Misa la que tiene la Iglesia señalada *Pro inimicis*. Asimismo deseamos que los demás clérigos reciten los salmos CXIX y CXX, procurando todos, con santo retiro y abstracción de las cosas terrenas, buscar en Dios las gracias y consuelos que tanto necesitamos.

15. Aquella especie quiere apoyarse, aunque sin méritos, con la supresión de la Escuela de la virtud, o sea, catequística de ampliación indispensable en una grande capital. Si aun para los extranjeros ofrece la nuestra mucho que ver, aprender y admirar, muy plausible nos ha parecido que en la parte religiosa les presente una conferencia en medio de un espacioso templo, que pueda proporcionarles ocasión de oír las augustas verdades que jamás habrán oído en sus países. También nuestros adultos deben ser instruidos y llamados a la casa del Señor aunque no fuera más que por evitar la concurrencia a otras o a pasatiempos vanos y tal vez perjudiciales. Pero quede esto para otra ocasión y apresurémonos en la presente a llenar nuestro deber. Consideramos que lo tenemos, y muy sagrado, en rechazar, como rechazamos, las gratuitas e infundadas suposiciones contra la clase a la que tenemos la inmerecida dicha de presidir.

16. Tocante a la Escuela de la virtud debemos decir que, habiendo hablado la autoridad, no seremos nosotros, con el favor de Dios, quienes faltemos un ápice a lo que a ella debemos, como ni tampoco a lo que exige de nos la que tan indignamente ejercemos. No teníamos motivos para sospechar de las doctrinas enseñadas en la iglesia de San Agustín porque, además de ser públicas, también vigilábamos. Empero, a mayor abundamiento, estamos instruyendo el oportuno expe-

diente y, así como nos hallamos dispuestos a hacer justicia por nuestra parte, esperamos igualmente que se nos hará. Basta...»².

2. *El destierro*

17. Suprimida la Escuela de la virtud por el general La Rocha, en el terreno de la fuerza y de los hechos, nos sujetamos y, en conformidad a sus órdenes, suspendimos nuestras funciones dominicales. Pero la causa alegada por Su Excelencia al ministerio de la Guerra era para nosotros una infamia y para justificarnos de ella hubo, como no pudo menos de suceder, contestaciones desagradables con el señor alcalde corregidor, con el señor gobernador y con el general. Creyeron que mis defensas eran un desacato y fui confinado a ésta de Ibiza en abril del mismo año.

18. Subido al poder el ministerio Espartero-O'Donnell, se publicaron a favor de los confinados por causas políticas amplísimas amnistías y en virtud de ellas el gobernador militar de esta plaza me dio pasaporte. Usé de mi libertad únicamente para ir a Palma de Mallorca.

19. Con la muerte de mis padres, asuntos importantes de familia me llamaban a Cataluña y, aunque me creía libre, un exceso de amor, de obediencia y de respeto para la Reina doña Isabel II, sus gobiernos e instituciones me inspiraron una solicitud que en junio de 1857 elevé al conocimiento de S. M. pidiéndola se dignara levantar mi destierro.

El ministerio expidió un real decreto, con fecha 7 de diciembre por el que me autoriza S. M. para regresar a la Península y fijar mi residencia donde yo estime por más conveniente.

2. Párrafos tomado a la letra de la citada pastoral del día 5 abril de 1854: «Exhortación pastoral que el Excmo. e Ilmo. S. D. José Domingo Costa y Borrás, obispo de Barcelona, dirige a sus diocesanos». *Obras del Excmo... José Domingo Costa y Borrás*, I, pp. 424-427. El texto copiado se publicó en el *Ancora* n. 1.605, correspondiente al 26 de mayo de 1854, pp. 838a-838b.

Agradezco el favor.

20. Pero hay una restricción, que me impone, después de cuatro años de confinamiento en Ibiza, un destierro de las provincias de Cataluña por un tiempo indefinido.

Cuatro años de confinamiento a estas islas³.

¿Y por qué?

No lo sé.

No lo sé, porque ningún tribunal me ha formulado cargo alguno.

¡Y qué digo!

Está ya escrito.

Cuatro años de confinamiento a estas islas, ¿no son una pena grave?

Sí lo es.

¿Y esa pena se me ha impuesto sin que el consejo de guerra me formulara cargos y me diera el derecho de defensa?

¿Y no hay más que desterrar a un ciudadano español sin formación de causa?

¿Puede acaso la autoridad militar en tiempo de paz prender a un ciudadano español, desterrarle, encarcelarle y fusilarle sin formación de causa?

21. Los derechos del hombre, aquellos que la naturaleza misma le da —cuales son los de defender su existencia, su honor, su fama y su buen nombre— son santos, sagrados, son respetables, y, aun cuando su crimen sea público e innegable, no se castiga sin formación de causa.

3. Son exactos los datos apuntados. El confinamiento inicial en Ibiza se había mitigado por licencias particulares de las autoridades del archipiélago balear para viajar temporalmente por las mismas, en concreto Mallorca. El decreto que le levantaba el destierro en Ibiza le autorizaba a residir en cualquier parte de la península, exceptuando Cataluña, precisamente donde estaba centrada su obra y su interés.

¡Estamos sin leyes!

Que se respeten al menos las de la naturaleza.

¿Cuál es el crimen que ha merecido mi confinamiento?

No lo sé. No lo sé, porque ningún tribunal me ha juzgado o, si me ha juzgado, ha sido en mi ausencia y sin llamarme a las defensas, y esto basta para mi justificación.

22. El derecho natural me defiende, me justifica y me excusa. Dice en uno de sus inviolables principios: *Nemo praesumitur malus nisi probetur*.

No lo sé judicialmente. ¿Y por conjeturas? Iremos por ellas.

La Escuela de la virtud dio por fruto un motín monstruo; era...

Aquí ya hay causa de muerte; pero falta probar el hecho.

Su excelencia el general La Rocha lo dice y, sin averiguarlo ni probarlo, ejecuta la sentencia. Mata a la Escuela de la virtud; su autor y director merecían la pena de ser fusilados, se les conmutó en destierro. ¡Gracias!

¿Será esto? Algo habrá; así es.

Si Su Excelencia me hubiese llamado ante un consejo de guerra, si allí me hubiese formulado cargos, yo me hubiera defendido en el terreno propio, en aquel que me fijan y destinan las leyes; hubiera allí vindicado mi inocencia contra la calumnia, y el debate se hubiera tenido en su lugar competente y en forma debida.

23. Despojados de todas las formalidades de la ley natural y civil, eclesiástica y militar, me vi en la fatal necesidad de hablar con exposiciones y más exposiciones; exposiciones que, corriendo una causa fuera de sus trámites, no sirvieron de otra cosa más que de acreditar que no consentía ni podía yo consentir en que se atribuyera a la Escuela de mi dirección la revolución de marzo de 1854 en Barcelona. En estas exposiciones encontró Su Excelencia un crimen de desacato. En su juicio lo sería y, si lo era, debía sobre él formarme

causa y, oído en defensa, castigarme. Así la justicia hubiera quedado satisfecha y el crimen vengado.

24. Vengamos ahora al real decreto.

En vista de mi atenta solicitud a S. M. la Reina doña Isabel II, el ministerio forma un expediente, y se me da libertad y se me exceptúan las provincias de Cataluña.

¿Qué significa esa excepción?

¿Me será lícito penetrar los secretos de ese expediente?
¿Qué contiene?

Lo conjeturo.

¿Será que el ministerio haya formado de la Escuela de la virtud una opinión conforme a la que han estampado en sus columnas *El Constitucional*, *La Actualidad* y otros periódicos de igual color? ¿Sería acaso la Escuela de la virtud, en concepto del señor ministro de Gracia y Justicia, un club perenne de motines y revoluciones? En tal suposición sería medida muy acertada desterrar del principado de Cataluña a su autor, pues que había el peligro que mandara resucitarla de entre los muertos. Si así fuera, como hay apariencias que lo hacen creer, yo no podría consentir en que se me impusiera el borrón de esta infamia; y en la convicción en que estoy de que el ministerio ha procedido de buena fe y guiado de intenciones rectas y puras, leído el real decreto, me vi en el compromiso de dar al público una descripción fiel y verdadera de la Escuela de la virtud, con el objeto de desvanecer y disipar las sospechas que contra su autor haya podido concebir el gobierno de S. M. Lo he hecho, y espero que quedará satisfecho con las explicaciones que sobre esta materia he dado.

25. La excepción que se me ha hecho en el real decreto es una sorda, muda e implícita confirmación de lo que ha escrito la prensa contra la Escuela de la virtud. Me había impuesto un riguroso silencio; pero, leído el real decreto, creí ser un deber mío contestar a los opositoristas.

Si en el expediente hay informes que me pertenezcan a mí individualmente, no como ministro de la palabra de Dios

sino en calidad de ciudadano español, yo me reservo la acción y el derecho de conocer mi causa y defenderla.

Si es por causas y motivos de alta política y de gobierno, en esta parte me conformo y estoy dispuesto a secundar las miras de las autoridades en todas las disposiciones que miren individualmente a mi persona.

Si es por sospechas concebidas contra la lealtad y la fidelidad que como ciudadano español debo a mi soberana y Reina doña Isabel II, a sus gobiernos e instituciones, concluyo con esta

PROTESTA

26. Daré, como criatura racional, una obediencia absoluta y sin límites a Dios, principio y fin de todas las cosas; y a la Iglesia, a sus legítimos pastores; a doña Isabel II, a sus gobiernos e instituciones, aquella que les compete dentro del círculo de sus respectivas atribuciones.

V

LA ESCUELA DE LA VIRTUD ANTE UN CONSEJO DE GUERRA

DURANTE EL GENERALATO DE ZAPATERO
EN EL MANDO DE CATALUÑA

1. Como hemos ya manifestado, en el ministerio hay un expediente que, según conjeturas, obra contra la Escuela de la virtud y su director. Este documento se fundará tal vez sobre los informes desfavorables dados sobre este asunto por la capitanía general de Cataluña. Un incidente providencial va a poner a la autoridad militar del principado en el compromiso de pasar esta causa por el consejo de guerra, y veremos lo que hay contra la Escuela y su director.

2. Por el ministerio de Gracia y Justicia estoy desterrado del principado de Cataluña, mi país natal. Júzguese mi causa por un consejo de guerra y allí que se me formulen judicialmente los cargos y que se me deje libre la acción de defenderme, y así verá el público lo que hay.

Un conjunto de circunstancias ha traído a este terreno la causa de la Escuela de la virtud y de su director.

3. Como he dicho ya, en junio de 1857 elevé una atenta y respetuosa solicitud a S. M. pidiéndola se sirviera levantarme el destierro.

Pasáronse seis meses sin contestación, y creí yo de buena fe haber molestado sin motivo suficiente la atención de S. M. y, no esperando ya respuesta, fui a Barcelona en

diciembre de 1857. Para este viaje me creía suficientemente autorizado con la cédula de vecindad y el pasaporte que en marzo de 1856 me dio el señor gobernador militar de Ibiza; y, si yo no hubiese estado convencido de que tenía la libertad de viajar como todo ciudadano español, hubiera permanecido en el destierro a pesar de los perjuicios que mi ausencia pudiera causar a mis intereses. Las órdenes de las autoridades las obedeceré siempre con fidelidad una vez conocidas.

En llegando a Barcelona, me presenté al señor gobernador eclesiástico para saber si había tenido allí alguna noticia sobre mi solicitud. Me dijo había ya llegado la contestación, y que había un real decreto por el que S. M. la Reina me autorizaba para regresar a la Península y fijar mi residencia donde tuviera por conveniente exceptuándome las provincias de Cataluña.

4. Encontrándome de tránsito ya en Barcelona, para que mi viaje a la capital no se atribuyera a desobediencia, con el señor alcalde del barrio donde yo tenía la posada me presenté al señor gobernador civil. Fuimos por tres veces, y tenía tanta gente que esparaba que no nos fue posible hablarle. La tercera vez nos envió uno de los oficiales de su despacho; le expuse mi situación, el objeto que me había traído a Barcelona; le pedí si el ministerio había comunicado al gobierno de la provincia el real decreto de que me había hablado el gobernador eclesiástico; si había inconveniente en que yo estuviera en Barcelona el tiempo indispensable para evacuar mis quehaceres; y, por fin, me puse a las órdenes de la autoridad. Una leve insinuación me hubiera bastado para marchar de Barcelona, pues que estoy en el caso de conformarme siempre con las disposiciones de S. M., y yo no creía la cosa de tal urgencia que no pudiese el gobernador civil permitirme o concederme la gracia que le pedía. El oficial encogió los hombros y ni negó ni concedió; miró como cosa de poca importancia el asunto de que le hablaba, y esa indiferencia la tomé yo por un permiso tácito y consentido. Y si me lo hubiese negado, siendo para mí cosa de mucha gra-

vedad el desenredar intereses de importancia puramente material, hubiera acudido al ministerio y, en conformidad a lo que disponía el real decreto, hubiera marchado al instante de Cataluña.

5. Estuve en cama casi todo el mes de enero y parte de febrero, y esto retardó mi marcha. A primeros de marzo había concluido mis asuntos. El que quiera conocer la naturaleza de éstos y lo que me costó darles un buen giro avístese con el notario D. Joaquín Vilamala, y en su oficina hallará las escrituras que traen mi firma¹.

Si en esto hubo falta, fue no de malicia, sino puramente de mala inteligencia.

6. A primeros de marzo me disponía para la marcha y en lo que menos pensaba yo era en la política; pero yo era en aquella ocasión objeto de interés para ésta.

En esta ocasión se revolvía en las altas regiones la cuestión sobre la fusión dinástica de la familia real y mientras el Sr. Canga Argüelles, director de *La Regeneración*, sostenía en las Cortes esta idea cundió la alarma de que el absolutismo y el carlismo preparaba un plan de campaña para este verano pasado: ya los Borjes y los Tristanis corrían las montañas de la alta Cataluña, y ya estaba reorganizada en Barcelona la Escuela de la virtud, y ya no había más, según los noticieros, que desplegar banderas y principiar la guerra fratricida.

7. Ha pasado el verano y el tiempo se ha encargado de desmentir la farsa. Bien, que se divierta la prensa, y que llene las columnas de los periódicos de los materiales que mejor le vengan para entretener a sus lectores. Esas noticias, sembradas en las provincias, producen siempre frutos de maldición, injusticias, calumnias, atropellamientos, destierros, cárceles y atrocidades. Se siembra; algo se ha de coger.

1. Joaquín Vilamala, notario. Es decir: Ignacio de Vilamala Arenas y Cassani. Existen cuatro documentos de esta notaría en el Archivo de Protocolos de Barcelona en que figura como parte Francisco Palau, correspondientes a enero de 1858.

8. Vengamos a Cataluña. El general Zapatero tuvo noticias de la Escuela de la virtud, y le informó sobre ella *El Constitucional* y también los ciegos con el romance que hemos ya trasladado a su puesto². Recibió el parte de que su director estaba en Cataluña, y que su nefanda inquisición jugaba ya y había echado sus *redes* de cazar libertades patrias, e hizo como quien quiere alarmarse y no puede. También estaba ya seguro Su Excelencia del sitio donde teníamos las secretas sesiones. ¿Quién no se alarmará al oír la música del violín?

Conspiraciones carlistas
del pueblo incauto un motín;
todo, todo se fraguaba
debajo de San Agustín.

Allí, allí se juntaban;
allí, en horrible complot,
se trataba contra el trono,
la libertad y el honor.

Partes secretos de aquí,
conspiraciones de allá,
mensajeros misteriosos,
viles espías de acá.

9. Asegurado de hecho, puso en marcha a la escuadra de mozos, o a los mozos de la escuadra. Ahora sí, veremos cómo revienta ese horrible complot; ahora va a caer en manos del gobierno la fábrica de *tejer redes* misteriosas; va a rasgarse el velo del secreto; saldrán a la luz del sol las acciones subterráneas, y se verá de quién es esa mano criminal y maquiavélica que teje todas las revoluciones de Cataluña. La Escuela de la virtud va a presentarse ante el

2. El general Juan Zapatero, sucesor de La Rocha, como Capitán General de Cataluña. La intervención del *Constitucional* contra la Escuela y el "romance" cantado por los ciegos aluden a lo escrito y copiado anteriormente en pp. 458-461.

consejo de guerra por orden de su excelencia el general Zapatero. ¡Cuál será su suerte!

Estamos al 8 de marzo de 1858. Saben ya dónde vive el director de la Escuela de la virtud. Van, le vigilan, le sorprenden. Ya ha caído en sus manos.

10. A las ocho de la mañana se presentó en mi habitación el subcabo de los mozos de la escuadra y el señor alcalde de barrio. Pasó registro a mis muebles, que consistían en un catre parado, un baúl de ropa de mi uso, una mesa y dos sillas, en un piso alquilado por un mes; estaba allí de paso. Encontraron encajonados una porción de ejemplares de una obrita titulada *El Catecismo de las virtudes* y, como sirvió de texto para la sección primera de la Escuela, era buena presa. Me mandó seguirle y me condujo a la comandancia de su escuadra, que está en el mismo palacio del general. Allí estuve con guarda de vista hasta las cuatro de la tarde, a cuya hora me llamó Su Excelencia a su presencia.

A juzgar por lo que Su Excelencia me dijo, todo el peso y lo enorme de mi crimen consistía en que, según informes que creía ciertos, seguros e infalibles, yo había reorganizado la Escuela de la virtud, y me instó a que franca y lealmente le confesara ese pecado.

11. Cuando el hecho fuera una verdad y una realidad, por lo que he dicho en la primera parte de este cuaderno verá el público que no fuera un crimen, y mucho menos estando, como estábamos, en Cuaresma y en la dominica cuarta.

¿Qué es lo que yo escribo? ¿Una fábula? ¿Es esto algún drama de comedia? ¿Será algún sueño o alguna visión? ¡Dios de verdad y de justicia! ¿Es posible que los hombres en cuyas manos habéis depositado vuestra autoridad, y a quienes habéis confiado la espada de vuestra fuerza y poder, caigan en tales ilusiones y engaños, y sean tan disformemente preocupados? ¡Qué aberración de juicios! ¡Qué distancia de ideas!

12. Yo estoy persuadido y convencido que Su Excelencia creía que la Escuela de la virtud –aquella que bajo mi dirección funcionó en la iglesia parroquial de San Agustín de Barcelona en los años de 1851, 52, 53 y 54– era realmente una obra de Satanás, un club no sé si comunista, socialista, mazziniano o qué. Sólo diré que tenía de ella una idea que le inspiraba horror; y, al conocer yo el objeto de la entrevista, me sorprendió también una especie de horror y espanto, aunque no soy espantadizo. Se me horripilaron las carnes, no porque me causara impresión alguna la muerte ni cuanto los hombres pueden hacerme, sino por la presencia de un espíritu de ilusión que dirigía la trama y seducía a la autoridad. Mi alma abrigaba sentimientos de gratitud para con Su Excelencia; creía que había prestado al principado de Cataluña, en ocasiones apuradas, grandes servicios, y, como catalán, no podía menos de serle agradecido y amarle; y estos sentimientos de amor chocaban con los suyos, haciendo un horrible contraste. Sentía tuviera sus preocupaciones tan arraigadas.

13. Mi contestación no sirvió más que para exasperar a Su Excelencia, pues que no pude complacerle confesando un hecho que no era verídico. Yo no había ni siquiera soñado en dar otra Misión en Barcelona, ni bajo el título de Escuela de la virtud ni otro alguno, ni prediqué en la diócesis ni hice más que decir Misa y hacer mis negocios y ocupaciones, que eran todas bien extrañas a la política.

14. Vea el periódico *La Iberia, El Clamor Público*³ y demás de este temple los buenos efectos que producen sus falsas alarmas. Engañan a las autoridades, y las hacen volver locas, buscando fantasmas y cazando mosquitos.

3. *La Iberia*, periódico barcelonés fundado por Calvo Asensio en 1854 fue en sus comienzos portavoz de la fracción más avanzada del partido progresista.. De *El Clamor Público* ya queda hecha mención.

Su Excelencia mandó fuera conducido, en calidad de arrestado o preso, al vapor de guerra *Vasco Núñez de Balboa*⁴, que estaba anclado aquellos días en el puerto.

A los tres días se presentó con su secretario, en calidad de fiscal militar, el Sr. D. Antonio González, jefe de cantón de la plaza de Barcelona.

Todo el interrogatorio iba y volvía a la Escuela de la virtud; lo paso por alto, porque no hubo pregunta alguna que merezca especial mención: todas, en cuerpo y alma, se refundían en una sola: si la Escuela minaba o sostenía el trono de doña Isabel II; si con sus doctrinas ocasionó motines, etc.

15. Salgamos del mar y trasportémonos al fúnebre sitio donde se reunía en secreto la Escuela de la virtud para afiliar sus alumnos. Referiré una anécdota bien curiosa.

ANÉCDOTA

Un padre de familia, de oficio tornero⁵, tenía tal devoción a las imágenes que representaban algún paso de la Pasión de nuestro Salvador que rayaba en locura o delirio, ¡locura santa!, y éstas eran para él y su familia las más ricas alhajas de su casa.

Había en la cárcel vieja de la ciudad un Santo Cristo que servía de consuelo en la capilla donde encerraban los sentenciados a muerte. Era de tamaño grande, como esos que se llevan en las procesiones de rogativas o Semana Santa. Estaba deteriorado y mutilado, y, al derruirse esa habitación, no sabiendo qué hacer de él se lo vendieron; dio por él trein-

4. Se trata de uno de los buques que hacían servicio con Baleares, tomando su nombre del famoso colonizador y descubridor del Pacífico Vasco Núñez de Balboa.

5. Se refiere a Francisco García, de oficio tornero y que llegó a ser alcalde de barrio. Formó parte de la junta directiva de la Escuela de la Virtud, compuesta por cuatro sacerdotes y cuatro seglares.

ta duros. Lo condujo a casa de un escultor, quien lo retocó, y, arreglado y renovado, vino a costarle unos cincuenta duros.

Su casa era muy estrecha y, en razón de haber los vecinos levantado las suyas, quedó tan a oscuras que a mediodía necesitaban luz. Destinóle un cuartito pequeño en el tercer piso y, no pudiéndole subir por la escalera, entróle por la ventana.

Como la imagen figuraba a Dios Hombre muerto y crucificado en el Gólgota, era cosa muy natural vistiera las paredes de un lienzo negro, símbolo del luto.

El cuarto era oscuro por la razón que he expuesto, y esa oscuridad cuadraba muy bien al objeto, pues que oscuro estaba el mundo a la muerte de Jesús.

Colocó una mesita al pie del Crucifijo y sobre ella cuatro candeleros; del techo pendía una lámpara.

A los pies del Crucifijo puso una calavera; se la dieron los hermanos del hospital de Santa Cruz, de las que servían en los túmulos, en los aniversarios y oficios de difuntos, y éstos la habían tomado de la sala donde hace la cirugía sus operaciones, por cuya razón no era extraño tuviera en el cráneo un agujero perfectamente redondo; no había más que mirar para conocer que se había hecho en ella una operación anatómica. El poner una calavera a los pies de los crucifijos es muy usual en todas partes, o si no, véanse las pequeñas imágenes, y apenas hay una que no tenga figurada la victoria de Cristo contra la muerte en la calavera que se le coloca a sus pies.

¿A qué sirve esa detallada descripción?

16. Acabo de describir el sitio donde se fabricaban aquellas *misteriosas redes* de que tanto se hablaba cada día en las columnas de *La Iberia*, de *El Clamor Público* y de otros periódicos de igual color. En esa fábrica se urdían las telas de prender tronos y libertades patrias. No nos distraigamos, continuemos la historia, y veremos en qué viene a parar Jesús Crucificado, y su fiel devoto y adorador.

La imagen, su tamaño grande, la calavera y sobre todo aquel redondo agujero; lo oscuro de la estancia, la lámpara, la mesa y candeleros; lo negro del lienzo que cubría las paredes; este aspecto lúgubre, fúnebre, triste, sepulcral servía de un instrumento de terror, de horror y de espanto para arrancar juramentos de fidelidad a los cándidos y tímidos neófitos de la Escuela de la virtud. Ahí tenéis pintada la nueva inquisición. Allí, ¡quién sabe!...

Allí, allí se juntaban;
allí, en horrible complot,
se trataba contra el trono,
la libertad y el honor.

17. El Sr. D. Francisco García, tal es el nombre de nuestro devoto, era el espía, el guardián y un centinela fiel de esa inmunda logia; era un instrumento ciego, vendido y pagado a este objeto. Así se lo aseguraron a su excelencia el general Zapatero.

¿Y lo creía Su Excelencia?
¡Talmente sí lo creía! ¡Y de buena fe!
¡Cuánta miseria!

El Sr. García era alcalde de barrio y había barrido las calles de las inmundicias de la prostitución. Ciudadano honrado, buen padre de familia, artista acreditado, que no necesitaba el sueldo de las logias para vivir, tenía su taller bien armado, con los dependientes que requería su oficio.

18. El general Zapatero, al ver al Sr. García (le llamó a su presencia), creyó sin duda tener delante un esbirro de la nueva inquisición, y un alguacil fiel y leal de nuestros clubs. Todas las preguntas se encaminaban a un hombre que reputaba ser de tal carácter. El señor alcalde contestó a todo con simplicidad y con claridad, hijas de la lealtad y de la fidelidad, y al mismo tiempo con aquella firmeza, seguridad, decoro y dignidad que inspira la justicia y la inocencia. Pero no fue posible convencer a Su Excelencia, que decía estar cierto y

segurísimo de que el Sr. García tenía en casa el sitio de las juntas secretas de la Escuela de la virtud.

¿Su Excelencia está cierto?

¿Dónde están los instrumentos de esta certeza?

¿Era en lo fúnebre de la estancia donde tenía a Jesús Crucificado? Así será.

¿En dicho sitio sorprendió su vigilancia, de día o de noche, algún club o reunión de hombres sospechosos?

Nada de esto.

¿Fueron encontrados en sus casa, en la mía o en otra parte escritos que dieran alguna sospecha de este hecho?

Ni eso.

¿Halláronse instrumentos propios para este objeto?

Ni eso.

¿Qué datos, pues tenía Su Excelencia para creer historias, cuentos y anécdotas tan raras y extravagantes?

Se lo habían dicho y asegurado.

¡Débil y flaco argumento!

Y los que se lo habían dicho, ¿qué datos presentaron?

Su palabra.

¡Bah! ¡Buenos estamos!

No hay datos.

¿Habrá apariencias al menos?

Pues bien; júzguese por el aparato exterior.

19. Si el sitio en cuestión hubiese sido lo que se supone, debía ser muy reservado, desconocido y escondido. Era todo lo contrario: el buen hombre, lleno de buena fe, invitaba a sus amigos a visitar su Cristo; yo fui dos o tres veces, y todos los conocidos suyos lo sabían. Para conspiradores hábiles y de profesión éstas eran faltas de imprevisión y de imprudencia imperdonables.

Además, Barcelona es, sin disputa alguna, la ciudad que posee los mejores escultores de imágenes sagradas; la ejecución de este arte ha llegado allí al *non plus ultra* de la perfección. Con esta ocasión, son muchísimas las familias que tienen en sus casas imágenes de Jesús y de Nuestra Señora y de los santos, cada cual según su devoción. Las visten, y adornan las estancias, unos de blanco, otros de azul, otros de negro, otros de lo que pueden; y aun diré más: se reúnen allí familias con familias y amigos; se les cantan con música rosarios y cánticos de toda especie; ¿y hasta ahora no había pensado la autoridad militar en que esas funciones domésticas podían tener un color político? ¿Qué hubiera sido de nosotros si en casa del Sr. García la escuadra de los mozos hubiera sorprendido un *De Profundis* o un *Miserere* cantado en el sitio indicado? ¡Pobres de nosotros! Y, no obstante, no lo hizo porque no le vino a la idea.

20. ¿No podía, me dijo a mí el señor fiscal militar, todo ese aparato fúnebre tener un fin político como sería el de amedrentar e imponer terror a los tímidos para embaucarles juramentos de fidelidad?

¡Válgaos Dios, señor fiscal! Eso podía, no lo negamos; pero dicen los lógicos: *A potentia ad actum non valet consequitio*. No hay cosa, por santa y sagrada que sea, de que no pueda el hombre abusar; pero entre la potencia y el acto hay gran distancia: son dos entes de diferente naturaleza. Miremos las cosas en su orden natural y regular, y veremos qué son en su objeto y efectos, y qué demuestran y dicen en sus apariencias.

21. El trasformar en instrumento de conspiración y de traición a la patria un objeto en sí religioso ¿no es cosa irregular y extraordinaria?

Al contrario, ¿no es cosa usual entre cristianos tener imágenes de santos y de Dios?

Pues bien; era consiguiente al objeto vestir de luto las paredes, poner a los pies de Jesús Crucificado una calavera, una mesa, candeleros y cirios, y colocar delante de la imagen

una lámpara; dejar cerrada o abierta la ventana. Todos estos objetos son análogos unos a otros; no hay entre ellos extravagancias ni extrañeza, y todos juntos, a la primera vista de un hombre sensato, de buen juicio, y cristiano y despreocupado, demuestran, prueban y dicen que el Sr. García era devoto de Jesús Crucificado. Dicen esto, aparentan esto, prueban esto y nada más. Podía, es verdad, abusarse sacrílegamente de estos objetos, para un fin político perverso; podía, y en este caso el hecho era un contrasentido que no tenía la estancia; el hecho fuera contra el orden regular de los objetos; fuera un contraefecto; y, cuando se juzga de un delito por las apariencias, se han de presentar las cosas y su aparato en su orden regular. *Podía, era posible* abusarse; pero falta nada menos que todo: faltan los hechos, falta la realidad, y esa realidad no existe. No hay pruebas ni apariencias, pues éstas demuestran todo lo contrario.

Se presentó en casa del Sr. García el fiscal militar, su secretario, dos alcaldes de barrio y el señor comandante de los mozos de la escuadra, tomaron informes, revisaron la susodicha estancia e inventariaron los objetos que en ella había.

22. Los señores redactores de *La Esperanza*, de *La Regeneración* y de los demás periódicos defensores de las sociedades religiosas y de la misma Religión sabrán en adelante lo que son las juntas secretas, las manos ocultas, los planes maquiavélicos, las *redes* y las telas de conspirar con que tanta bulla están haciendo los opositoristas. ¡Está ya todo descubierto!

El Sr. González, como fiscal militar, sabrá qué instrumentos, qué datos, qué hechos tiene a su favor la acusación de que somos objeto, ¿y nos tendrá al corriente de todo? ¿Puede saberlo el público? ¿Al menos el acusado? Ya puede publicarlo sin temor y, si lo hace, nos descubrirá en mi habitación un cajón de catecismos de doctrina cristiana, y en casa de un amigo mío una estancia adornada de un modo decoroso, decente, conveniente y consiguiente a una imagen

de Jesús Crucificado. ¿Y nada más? Nada más que esto; aquí vino a reducirse aquella misteriosa red monstruosa que prendía todo el principado de Cataluña; aquí aquel plan de campaña que se estaba urdiendo para el verano pasado por los agentes del regalismo y del absolutismo, y no existía más que en las columnas de *La Iberia*, de *El Clamor Público* y de los demás de la misma cofradía.

Tomadas las declaraciones por el fiscal militar, ¿está ya el negocio concluido? ¿Os será lícito deteneros aquí?

La jurisprudencia os lo prohíbe, falta formular judicialmente los cargos y, vistas las pruebas, pronunciar el fallo.

No lo habéis hecho, ¿y por qué?

¿Acaso porque era infundada la acusación? ¿Y, porque era infundada, basta con echarme a la calle libre?

23. Cuando una autoridad toma en consideración una denuncia y en fuerza de ella prende al acusado, es necesario, es justo, es legal que se le forme causa. O es culpable o es inocente; en el primer caso la justicia ha de ser satisfecha con la vindicta del crimen; y en el segundo, el honor, la fama, el buen nombre y la inocencia, estos objetos sagrados todos a cual más y preciosos más que la vida, deben ser no única y solamente amparados y protegidos, sino vindicados y satisfechos del insulto, del ultraje y del agravio inferido por la calumnia. ¿No hay más sino prender a un pacífico ciudadano y, vista su inocencia, echarle a la calle? Y la calumnia tramada con malicia por los émulos ¿no merece castigo? Y la autoridad misma ¿no ha sido engañada? El falso delator ¿no ha sido para ella un traidor? Si la calumnia queda impune, ¿en qué vendrá a parar la seguridad individual?

24. Este es el hecho: he sido acusado de culpas muy graves; en fuerza de la denuncia, he sido preso, ha venido el fiscal militar y me ha tomado declaraciones; hemos hecho alto aquí y sin más ceremonias, se me ha despachado a la fresca.

¿Acaso no pertenezco yo a la especie humana? ¿No soy hombre y ciudadano español? Pues, adelante; fórmense los cargos y, notificados, déjese libre la acción de defenderme. Aquí me detengo, aquí tomo asiento, aquí espero. Adelante; que, si la justicia probado el crimen reclama una satisfacción y ésta es la vindicta del crimen, la inocencia, con tanto más fundado título, conocida la falsedad de la denuncia requiere también una satisfacción.

25. Concluyamos. ¿Qué resulta de todos los cargos dirigidos contra la Escuela de la virtud por sus excelencias los generales La Rocha y Zapatero?

Nada de culpabilidad; nada que sepamos.

¿Y contra su autor?

Estamos a mitad del camino. Se sabe que ha sido acusado; el ser cusado no es lo mismo que ser criminal.

La autoridad debe tener una especialísima satisfacción de que el acusado salga inocente, pues que, ya sea eclesiástica ya política, es siempre paternal y, por lo mismo, debe tomar interés de padre e interés de magistrado en que el acusado se defienda y salga victorioso.

Ya que el consejo de guerra principió la causa, debe seguirla; que la siga, pues; esperaré.

LA CÁRCEL

26. Tomadas las declaraciones por el fiscal militar, sin más ceremonias, cumplimientos ni formalidades, dióse la sentencia definitiva y fue al día siguiente ejecutada. Se me impuso una pena gravísima; tal es la de reclusión a cárcel perpetua. Digo a *cárcel perpetua*, porque estoy confinado a esta isla por un tiempo indefinido, esto es, para toda mi vida. La cárcel es toda esta isla, circuida de muros de agua y bajo la vigilancia de las autoridades militares.

Si la pena es gravísima, gravísimo será el crimen. Si lo conociera, haría de él severísima penitencia. Pero, ¡qué lástima! Ni mi conciencia me lo acusa, ni menos los tribunales. ¿Qué será? ¿Habré ofendido en alguna cosa a S. M. la Reina doña Isabel II y a sus gobiernos? ¿En qué? ¿Habré infringido las leyes políticas del Estado? ¿Cuáles? ¿Cuándo? Esto será, porque las penas se aplican para vengar leyes infringidas.

27. Aunque destituido de todo cuanto las leyes naturales, divinas y humanas tienen de favorable, relativo a penas contra delitos, a hurtadillas he podido saber y conocer mis pecados; haré de ellos examen y, en caso que lo sean, los confesaré pero en voz baja.

En el oficio o carta de recomendación escrita por su excelencia el general Zapatero al Sr. D. Victoriano Hediger, gobernador militar de esta plaza, Su Excelencia dice que salí fugitivo de este mi primer destierro y que intentaba reorganizar en Barcelona la Escuela de la virtud.

¡Fugitivo! Eso no. Como habrán leído ya en la pág. 158 salí de ésta con la cédula de vecindad, un pasaporte del Sr. D. Juan Refoxo, gobernador militar de esta plaza, y con la autorización del señor gobernador eclesiástico de esta diócesis. ¿Podía estar ya más garantizada mi libertad? Y aún más, llegado a Barcelona, me presenté al gobierno civil de la provincia y me puse a sus órdenes. Que me perdone su excelencia si no me presenté a la autoridad militar; yo no me creía en estado de sitio.

28. A pesar de que me creía libre, por las amnistías publicadas a favor de los confinados políticos por el ministerio Espartero-O'Donnell y que tal me reconocieron las autoridades locales, acudí a la Reina para conocer las disposiciones de S. M. sobre mi pobre persona.

«Tenía la intención de reorganizar en Barcelona la Escuela de la virtud». Eso, ¿pasó de la región de las ideas, deseos y propósitos? Su Excelencia en esta ocasión se internó hasta las entrañas del alma. Yo no tuve tales ideas; y, aun

cuando las hubiera tenido, no eran pensamientos malos y no me hubiera cuidado de rechazarlos.

29. ¿Qué era la Escuela de la virtud en opinión de Su Excelencia? Sería, sin duda, aquel horrible complot de que nos habla el romance que hemos trasladado a esta obra, y tal como la pinta *El Constitucional*. ¡Buenos quedamos! En tal caso, poca cosa es una cárcel perpetua, merecía la horca o el garrote vil... Pero vamos; estábamos en Cuaresma, y en aquella ocasión no una sola, sino cien Escuelas de virtud, en Barcelona, hubieran caído muy bien. En nuestro juicio, la Escuela de la virtud no era otra cosa que predicar y enseñar la doctrina cristiana. Si en tiempos de Cuaresma tuve ideas, intentos y pensamientos de esta especie, yo no los creía malos; pero los deje correr y resistí a la tentación y no sucumbí a ella, en caso que fuera tentación.

30. Pero supongamos que fuera un complot, causador de motines y revoluciones; si no tuve más que pensamientos, estos no debían ser castigados.

¿Qué datos tenía Su Excelencia para creer que yo intentaba o me proponía el tal objeto?

«Te encontramos, me dirá el señor fiscal militar, 1.500 ejemplares de un libro que sirvió de texto para la Escuela de la virtud y esto significaba que querías resucitarla».

Señor fiscal, también podía significar, y era su destino verdadero que, siendo el restante de una impresión, yo me proponía repartirlos entre las librerías del reino. Es el título de ese libro el *Catecismo de las Virtudes*. Contiene una redacción de las doctrinas del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino relativas a la moral y al tratado de virtudes y vicios. Lo presenté en 1852 a la censura eclesiástica y, aprobado, fue impreso y publicado bajo las garantías de las leyes vigentes de imprenta; y desde entonces está en venta en las capitales del principado de Cataluña. Esos 1.500 ejemplares me los tomaron de mi habitación los mozos de la escuadra y se me los llevaron; he sabido que están depositados en la capitánía general. ¿Y qué dicen allí esos libros? Una escuela se

conoce por sus libros de texto; léanlos y júzguese de sus doctrinas.

31. Yo pensaba que en la España liberalizada, una vez liberalizada, el derecho de propiedad era respetable y respetado; pero estamos en tiempos de desamortización, y eso de bienes y propiedades, de clero y clérigos...

Los reclamé por uno de los amigos de Su Excelencia y contestó muy de mal humor: «Que se pudran». Pero, ¿qué adelantamos, si aún quedan los restantes en las librerías de Cataluña?

Nos hemos distraído; volvamos a nuestro caso. Yo tenía en mi estancia esos libros encajonados y su destino era repartirlos en las librerías del reino. *Podía*, ya lo veo; podía, volvamos a nuestro *podía*, yo destinarlos a reorganizar la Escuela. *A potentia ad actum non valet...* Por la potencia no se castiga a nadie ni se juzga. ¡Buenos estaríamos!

La Escuela de la virtud, tal como la vio y la conoce Barcelona, no podía reorganizarse ni funcionar sin intervención de la autoridad eclesiástica y ésta sabía que no eran éstas las intenciones que me habían traído a Barcelona. Era cosa pública y no podía celebrar sus funciones sin que la capital entera tuviera de ello conocimiento. Veá, pues, Su Excelencia si fue verdad o fantasma el pecado que se me imputa.

EL PERSONAL DE LA ESCUELA

32. En vista de la actitud que han tomado las autoridades militares del principado de Cataluña y de lo que han publicado nuestros opositoristas, cualquiera pensará que esta Escuela fue en su personal una pandilla o gavilla de díscolos, rebeldes, inquietos, hombres de banderías y de partidos políticos, gente de armas y amantes de motines y revoluciones.

33. ¿Queréis conocer las personas que más representación tuvieron en ella? ¿Queréis el registro matriz de que habla *El Constitucional*? Ni su autor y director, ni los demás que figuraron en esta obra buena nos escondemos ni nos avergonzamos ni nos confundimos de ella. Iremos a los periódicos religiosos barceloneses de aquella época. *El Ancora* y el *Diario* de la capital nos revelan quienes son:

El Sr. D. José Gras y Granollers, D. Eduardo María Vilarrasa y D. José Gatell⁶

Estos tres jóvenes y virtuosos sacerdotes son bien conocidos en el mundo literario. Fueron redactores de *La España Católica*, periódico que vio la luz pública en Barcelona⁷.

El Sr. Gras continúa escribiendo en el periódico madrileño *La Regeneración*, y los suscritores han tenido la ocasión de admirar sus talentos y de gustar la pureza de sus doctrinas, y de recrearse en su estilo revestido siempre de gala y de fiesta, adornado pero lleno de fuerza y vigor⁸.

34. El autor de las *Palabras de un creyente* vertidas en sentido católico, D. Eduardo María Vilarrasa, tiene tantas recomendaciones como letras ha escrito⁹.

6. Se trata de los colaboradores más íntimos en la Escuela de la Virtud siendo aún seminaristas. José Ildefonso Gatell (1834-1918) y Eduardo M^ª Vilarrasa (1834-1906) destacaron por sus trabajos sobre la historia de la Iglesia española y colaboraron en la *Revista católica*. José Gras y Granollers (1834-1918), notable escritor religioso, fue fundador de la Academia y Corte de Cristo Rey y del instituto Hijas de Cristo Rey. Está incoada su causa de beatificación.

7. Parece referirse a la revista de «religión, ciencias, industria» publicada con ese nombre en Barcelona desde 1856.

8. La *Regeneración* estaba dirigida por el señor Canga Argüelles y se imprimía por el editor madrileño Gamayo, el mismo que se hizo cargo de la impresión de este escrito del P. Palau, quien vino en conocimiento de él precisamente a través de la publicidad del citado periódico.

9. Es muy exacta la afirmación. La obra de E. Vilarrasa no es simple traducción del libro famoso de F. Lamennais, *Paroles d'un croyant* (1834), condenado por Gregorio XVI a los pocos meses de publicado. Vilarrasa lo modifica para que resulte aceptable en sentido católico. Aparece claro en el mismo título: *Palabras de un creyente a los gobiernos y al pueblo, o refutación de los pensamientos y planes socialistas de la escuela de Lamennais*,

El Sr. Gatell calla, porque sus gravísimas ocupaciones le han quitado de sus manos su pluma, siempre bien cortada.

Estos tres valientes e impávidos adalides del catolicismo, en la Escuela de la virtud, eran oídos y escuchados por un escogido e inmenso auditorio en la capital del principado de Cataluña, Barcelona tuvo la ocasión de gustar sus bellos y sublimes discursos, llenos de verdad, de doctrina y de unión.

Estos tres escritores distinguidos, si han guardado el silencio sobre las materias que nos ocupan, ha sido no por culpa suya, pero sí por motivos ajenos a su celo y voluntad: las calumnias publicadas contra la Escuela de la virtud recaen contra éstos, que conmigo fueron sus autores; y, como yo, tampoco ellos tolerarán queden sin refutación.

Sr. D. Alejandro Pi, Sr. Antonio Vergés, Sr. D. Pablo Ferrer y Sr. D. Antonio Casellas¹⁰, presbíteros: estos fueron los que funcionaron en la Escuela de la virtud.

35. Suprimida la Escuela, en vista de la causa alegada por Su Excelencia el general La Rocha se presentaron todos al Sr. Ordóñez, gobernador civil que era entonces de la provincia, para oír los cargos que se les hacían. No había datos ni fundamentos ni pruebas, y los despachó sin darles explicación ninguna.

Alumnos: había un número muy considerable de familias que se habían hecho una especie de compromiso de asistir, en cuanto se lo permitieran sus quehaceres, todos los días festivos a la instrucción religiosa que se daba.

Todo lo demás del auditorio nos era desconocido.

Ahí esta el personal de la Escuela de la Virtud.

FIN

escrito por... Colaboró con él Tomás Sevilla, canónigo doctoral. Apareció en Barcelona, imp. de José Tauló, 158. Es un vol. en 4º de 324 páginas.

10. Colaboradores del P. Francisco Palau en la Escuela de la virtud, siendo todavía seminaristas. En la ed. se lee: Verjes, Farrer, Caselles.